



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

TEMA:

**“CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL
COMPORTAMIENTO DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE
BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD PERIODO
2014-2015”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

AUTORA:

DIANA ELIZABETH REYES MANTUANO.

TUTOR:

Psic. Harol Castillo del Valle M.Sc.

**LA LIBERTAD – ECUADOR
Año – 2015**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

TEMA:

**“CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL
COMPORTAMIENTO DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE
BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD PERIODO
2014-2015”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

AUTORA:

DIANA ELIZABETH REYES MANTUANO.

TUTOR:

Psic. Harol Castillo del Valle M.Sc.

**LA LIBERTAD – ECUADOR
Año – 2015**

APROBACIÓN DE LA TESIS

En mi calidad de Tutor del trabajo de Investigación **“CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD, PERIODO ESCOLAR 2014-1015”**, elaborado por la egresada Diana Elizabeth Reyes Mantuano de la Carrera de Psicología, escuela de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Psicología, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes

Atentamente:

Psic. Harol Castillo del Valle, M.Sc.

TUTOR.

AUTORÍA DE TESIS

Yo, **Diana Elizabeth Reyes Mantuano** portadora de la cédula de ciudadanía N° 0927264697, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, Escuela de Ciencias de la Salud, Carrera de Psicología.

Declaro que soy la autora del presente trabajo de investigación, el mismo que es original, autentico y personal.

Todos los aspectos académicos y legales que se desprenden del presente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor.

DIANA ELIZABETH REYES MANTUANO.

C.I N° 0927264697

TRUBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María. M.Sc
DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS DE CIENCIAS SOCIALES
Y DE LA SALUD

Dr. Juan Monserrate.
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS DE LA SALUD

Psic. Harol Castillo del Valle. M.Sc
DOCENTE TUTOR

M.Sc. Ivette Gómez Liriano
DOCENTE ESPECIALISTA

Abg. Joe Espinoza Ayala M.Sc.
SECRETARIO GENERAL
PROCURADOR

DEDICATORIA

Dedico este preciado y abnegado trabajo al culminar mi carrera profesional a un ser maravilloso que lucho apoyándome para que este sueño se haga una realidad motivándome sin que desmayase; ahí estaba ella haciendo hincapié para que se plasme ese sueño ,y así verme formada y lista como instancia principal a enfrentar los retos de la vida ella es mi madre la M.Sc. María Lorena Mantuano.

Diana Elizabeth.

AGRADECIMIENTO

En este presente trabajo de investigación agradezco principalmente a Dios que siempre me guía permitiéndome llegar hasta aquí el día de hoy.

En sinónimo de gratitud al M.Sc. Harol Castillo del Valle por haber guiado mi trabajo de investigación durante este proceso.

Agradezco también a la comunidad educativa de la Unidad Educativa La Libertad, a los estudiantes, padres de familia, maestros tutores y autoridades por haberme permitido impartir y fortalecer mis conocimientos pudiendo prepararme profesionalmente.

ÍNDICE

PORTADA	i
PORTADILLA	ii
APROBACIÓN DE LA TESIS	ii
AUTORÍA DE TESIS	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE CUADROS	xiii
RESÚMEN	xiv
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I	1
EL PROBLEMA	1
1.1. Tema	1
1.2. Planteamiento del problema	1
1.2.1. Contextualización	4
1.2.2. Análisis Crítico	5
1.2.3. Prognosis.	7
1.2.4. Formulación del problema.	7
1.2.5. Preguntas directrices	8
1.2.6. Delimitación del objeto de investigación	8
1.3. Justificación	10
1.4. Objetivos.	12
1.4.1. Objetivo general.	12
1.4.2. Objetivos específicos	12
CAPÍTULO II	13
MARCO TEÓRICO	13
2.1. Investigaciones previas.	13
2.2. Marco científico.	14
2.2.1. Conducta antisocial..	14
2.2.1.1. Definición de conducta antisocial.	14
2.2.1.2. Características de conducta antisocial	15
2.2.1.3. Teorías de enfoque psicológico de la conducta antisocial	16
2.2.1.3.1. Teoría de la personalidad delictiva de Eysenk	16
2.2.1.3.2. Del enfoque sociológico al psicosocial	17
2.2.1.3.2.1. Teoría de la anomia	17
2.2.1.3.2.2. Teoría del aprendizaje social de Bandura	19
2.2.2. Comportamiento	21
2.2.2.1. Factores de riesgo	21
2.2.2.1.1. Factores ambientales y contextuales	21
2.2.2.1.2. Factores individuales	24
2.2.2.1.2.1. Factores biológicos	24
2.2.2.1.2.3. Factores evolutivos	26

2.2.2.1.2.4. Factores psicológicos	26
2.2.2.1.5. Factores de socialización	29
2.2.2.1.5.1. Factores familiares	29
2.2.2.1.6. Factores escolares	31
2.2.2.2. Relación entre pares	33
2.3.- Fundamentación legal	34
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador	34
2.3.2.- Ley Orgánica de Educación Intercultural	35
2.3.3. Reglamento de Ley Orgánica de Educación Intercultural	35
2.3.4 Código de la Niñez y Adolescencia	43
2.3.5 Código Civil	43
2.4. Marco conceptual	44
2.5.- Fundamentación filosófica	46
2.5.1. Fundamentación filosófica	46
2.5.2. Fundamentación psicológica	47
2.5.3. Fundamentación axiológica	47
2.5.4. Fundamentación sociológica	48
2.8 Hipótesis	49
2.9 Señalamiento de las variables	49
CAPITULO III	50
MARCO METODOLÓGICO	50
3.1 Enfoque investigativo	50
3.2 Modalidad de la Investigación.	51
3.3. Tipo de investigación.	51
3.3.1. Investigación correlacional-causal	52
3.3.2. Investigación descriptiva	52
3.3.3. Investigación bibliográfica	52
3.3.4. Investigación de campo	52
3.4. Población y muestra.	53
3.4.1. Población.	53
3.4.2. Muestra.	53
3.5. Operatización de las variables.	56
3.6. Técnicas e instrumentos de la investigación	58
3.6.1 La entrevista	58
3.6.2. Encuesta	58
3.6.3. Test	59
3.7. Plan de recolección de información.	60
3.8. Plan de procesamiento de la información.	61
3.9. Análisis e interpretación de resultados.	62
3.9.1 De acuerdo al cuestionario de Frases Incompletas de Sacks	62
3.9.2. Encuesta a maestros	66
3.9.3 Encuesta a docentes	75
3.9.3. Escala De Conducta Antisocial Adolescente	84
3.9.4. Calificación de comportamiento	87
3.10. Verificación de hipótesis	94
3.11. Conclusiones y recomendaciones.	95
3.11.1. Conclusión	95
3.11.2. Recomendaciones.	96

CAPÍTULO IV	98
4. MARCO ADMINISTRATIVO	98
4.1. Recursos	98
4.2. Cronograma	99
CAPITULO V	100
LA PROPUESTA	100
5.1. Datos informativos.	100
5.2. Antecedentes de la propuesta.	102
5.3. Justificación.	102
5.4. Objetivos.	104
5.4.1. Objetivo General.	104
5.4.2. Objetivos específicos.	104
5.5. Factibilidad.	105
5.6. Fundamentación teórica de la propuesta	105
5.6.1. Filosófica	105
5.6.2. Pedagógica	106
5.6.2. Psicológica	106
5.6.3. Sociológica	107
5.7. Metodología de la propuesta	107
5.8. Plan de acción	108
5.9. Administración	109
5.9.1 Organigrama estructural	110
5.9.2. Organigrama funcional.	110
5.9.2.1. Funciones del rector	111
5.9.2.2. Funciones del inspector	113
5.9.2.3. Funciones de los padres de familia.	115
5.9.2.4. Funciones del DECE	116
5.10. Previsión de la propuesta	117
Presentación de la propuesta.	118
BIBLIOGRAFÍA.	154
ANEXOS	155
Anexo 1. Test de Frases Incompletas de Sacks	156
Anexo 2. Escala de Conducta Antisocial.	158
Anexo 3. Encuesta dirigida a padres	159
Anexo 4. Encuesta dirigida a tutores.	160
Anexo 5. Fotografías	161
Anexo 6. Carta de designación de tutor.	164
Anexo 7. Carta aval	166
Anexo 8 Validación de instrumentos.	167

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1	62
GRÁFICO N° 2	63
GRÁFICO N° 3	64
GRÁFICO N° 4	65
GRÁFICO N° 5	66
GRÁFICO N° 6	67
GRÁFICO N° 7	68
GRÁFICO N° 8	69
GRÁFICO N° 9	70
GRÁFICO N° 10	71
GRÁFICO N° 11	72
GRÁFICO N° 12	73
GRÁFICO N° 13	74
GRÁFICO N° 14	75
GRÁFICO N° 15	76
GRÁFICO N° 16	77
GRÁFICO N° 17	78
GRÁFICO N° 18	79
GRÁFICO N° 19	80
GRÁFICO N° 20	81
GRÁFICO N° 21	82
GRÁFICO N° 22	83
GRÁFICO N° 23	84
GRÁFICO N° 24	85
GRÁFICO N° 25	86
GRÁFICO N° 26	87
GRÁFICO N° 27	88
GRÁFICO N° 28	89
GRÁFICO N° 29	90
GRÁFICO N° 30	91
GRÁFICO N° 31	92
GRÁFICO N° 32	93
GRÁFICO N° 33	94
GRÁFICO N° 34	110

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1	53
TABLA N° 2	62
TABLA N° 3	63
TABLA N° 4	64
TABLA N° 5	65
TABLA N° 6	66
TABLA N° 7	67
TABLA N° 8	68
TABLA N° 9	69
TABLA N° 10	70
TABLA N° 11	71
TABLA N° 12	72
TABLA N° 13	73
TABLA N° 14	74
TABLA N° 15	75
TABLA N° 16	76
TABLA N° 17	77
TABLA N° 18	78
TABLA N° 19	79
TABLA N° 20	80
TABLA N° 21	81
TABLA N° 22	82
TABLA N° 23	83
TABLA N° 24	84
TABLA N° 25	85
TABLA N° 26	86
TABLA N° 27	87
TABLA N° 28	88
TABLA N° 29	89
TABLA N° 30	90
TABLA N° 31	91
TABLA N° 32	92
TABLA N° 33	93
TABLA N° 34	94

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1	36
CUADRO N° 2	56
CUADRO N° 3	61
CUADRO N° 4	98
CUADRO N° 5	99
CUADRO N° 6	108
CUADRO N° 7	117

RESÚMEN

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGIA

“CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD, PERIODO ESCOLAR 2014-1015”.

Tutor: Psic. Harol Castillo del Valle. M.Sc.

Autora: Diana Elizabeth Reyes Mantuano.

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación está enfocado en conocer si los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad, del cantón La Libertad durante el periodo lectivo 2014-2015, presentan conductas antisociales y como estas están incidiendo en su comportamiento dentro de la institución educativa que es evaluado cualitativamente por medio de categorías como la A, B, C, D o E., además se busca evaluar quien influye para que el estudiante desencadene estas conductas, ya sea el contexto educativo, social o familiar. La metodología empleada la constituyen los métodos de investigación científica, descriptiva, de campo y estadísticos enfocados en un estudio correccional causal con un enfoque cuantitativo. La muestra se obtuvo mediante formula por lo que se obtuvo una muestra de 171 estudiantes del segundo de bachillerato, 171 padres de familia, 7 maestros tutores, 2 inspectores y rector a los cuales debido a la necesidad se les aplicó encuestas, cuestionarios y test que permitieron obtener la información necesario para la presente investigación dando como resultado que el contexto de mayor influencia en los estudiantes es la familia seguido del contexto social ante las conductas antisociales como las agresiones y el incumplimiento de normas. Generando en consecuencia una propuesta o un plan de intervención psicológica basada en un enfoque cognitivo conductual, con el objetivo de fomentar valores y disminuir conductas antisociales tales como la agresión y el incumplimiento de

normas en el que no solamente se beneficie a los estudiantes sino también a los padres de familia y maestros tutores que cumplen un rol fundamental dentro de la institución al ser las personas con mayor responsabilidad sobre los estudiantes, y que sobretodo estos cambios que se generan en el ámbito educativo persistan en su vida diaria formando personas de bien y de respeto hacia sí mismo y hacia la sociedad.

Palabras Claves: conducta antisocial, enfoque cognitivo-conductual, agresión, incumplimiento de normas.

INTRODUCCIÓN

La formación del individuo desde su nacimiento es un proceso en el que se adquiere conocimientos en varias etapas dependiendo del círculo social en que se desarrolle cuyo resultado será el comportamiento que va reflejando, al transitar del tiempo influyendo en lo familiar, educativo y social, pero al cursar una de las etapas principales como es en el ámbito educativo, se necesita adaptar modelos didácticos que motiven al estudiante a conocer la importancia de los estudios, pero esto solo será posible aplicando técnicas activas que despierten el interés de aprender, de cualquier circunstancia que venga.

Hace cinco años la manera correcta en ese entonces era tradicional, el estudiante era limitado en aprender lo que se le impartía, no se inspiraba al estudiante a reflexionar de forma crítico constructivo y por ende a no analizar los temas impartidos por el docente, esta situación conllevaba a crear una sociedad totalmente cohibida de generar e implantar nuevos conocimientos, además con los cambios establecidos de acuerdo a Ley Orgánica de Educación Intercultural se establece otra tipificación del comportamiento ya no es calificado de forma cuantitativa, si no de forma cualitativa.

Los estudiantes en ocasiones consideran su comportamiento como adecuado pese a que el contexto no lo considera de la misma forma, desde ese punto de vista nace el desarrollo de la investigación aplicada a impartir

esta asignatura con técnicas activas que permiten despertar curiosidad, interés en el conocimiento, reflexión y aplicación.

Los docentes deben poner en práctica todo el conocimiento que en la trayectoria de su formación han adquirido, basados en técnicas, que estimulen sus sentidos, involucrando a la comunidad educativa para lograr de esta forma obtener resultados en beneficio de los estudiantes

Capítulo I: Se realiza el planteamiento del problema, la contextualización, el análisis crítico, prognosis, formulación y delimitación del problema, las preguntas directrices, la justificación de la investigación y los objetivos.

Capítulo II: Se plantea el marco teórico además se encuentra las investigaciones previas, las fundamentación filosófica, el marco legal y conceptual, el planteamiento de hipótesis y el señalamiento de sus variables.

Capítulo III: Se detalla la metodología de la investigación, el tipo de investigación que se realizó, las técnicas e instrumentos de investigación, se detalla el análisis de resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Capítulo IV: Se detalla el marco administrativo, los recursos, el presupuesto y el cronograma.

Capítulo V: Se encuentra de forma detallada la propuesta de investigación para dar solución al problema planteado en capítulos anteriores.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1.- Tema.

“CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD PERIODO, ESCOLAR 2014-1015“

1.2.- Planteamiento del problema.

La existencia de estudiantes que presentan conductas perturbadoras en el contexto escolar es cada vez más habitual, es frecuente encontrar estudiantes que no se integran en las dinámicas educativas por causas diferentes en cada caso.

La conducta antisocial, es un fenómeno muy amplio que incluye distintos tipos de acciones: conductas impulsivas, ultrajes, agresión, engaños, robos y violencia entre otras diferentes manifestaciones.

En 2006, se realizó un estudio sobre la conducta antisocial en Europa, tomando como base las encuestas realizadas a los habitantes de ciertos países europeos: Francia, Holanda, Alemania, España, Italia y Gran Bretaña. Uno de los resultados más interesantes, y también más preocupantes, es que la mayoría de los encuestados no llamarían la

atención a un grupo de adolescentes de 14 años que vieran destrozando una parada de autobús. En algunos países, este tipo de conductas antisociales se consideran un reflejo de las tensiones culturales más que, por ejemplo, del excesivo consumo de alcohol aunque en otros estudios es una variable decisiva para este tipo de comportamientos (García, 2008), sin embargo existe una creencia generalizada de que la raíz del problema radica en la falta de disciplina, la falta de responsabilidad de los padres y la falta de autoridad.

Sobral, Romero, Luengo y Marzoa (2009) exponen cómo “las conductas antisociales se relacionan de forma consistente con variables inscritas en el contexto familiar, sobre todo aquéllas que hacen referencia a las percepciones que los propios sujetos tienen sobre sus vínculos afectivos y las concernientes a las tácticas disciplinarias”, las conductas antisociales están presentes en el contexto familiar pero será la percepción la que influya para poder desarrollar su comportamiento además algunos procesos desarrollados en el ambiente escolar tales como el contexto, su cultura y cierto nivel de implicación con grupos de iguales antisociales como pandillas, etc., están moduladas por características de personalidad tan temperamentales como la impulsividad. En cambio, se vio en este estudio como la relación del estatus socioeconómico con conducta antisocial fue muy débil lo que los hacía propensos a realizar tales conductas, es decir las personas con un alto índice de pobreza eran .afectados por tales

conductas. Otro estudio realizado con adolescentes venezolanos en 2009 nos aporta resultados similares, con respecto a la variable impulsividad.

Además de esta variable, completan otras como la agresividad y la imposibilidad de afrontar situaciones estresantes de la vida cotidiana, como el cambio físico que supone la adolescencia, proceso que puede llegar a ser problemático cuando no es orientado de forma adecuada y cuando no se orienta el adolescente es propenso a tomar decisiones erróneas debido a la falta de apoyo durante este proceso, el trato consentidor de los padres que permiten que el adolescente realice actividades sin control predisponiéndolos a actividades equivocadas, incluso la impotencia de poder sobrellevar la relación entre compañeros de aula. A esto se le suma una menor capacidad para ajustarse convencionalmente a las normas, incidiendo en la magnitud de las conductas erráticas. (Flint y Cediell, 2009).

En Ecuador no se han realizado estudios sobre conducta antisocial y su incidencia en problemas comportamentales en estudiantes, se han realizado estudios relacionados a la presente temática pero de forma individual tal es el caso de la Universidad de Cuenca, Facultad de Medicina con el tema “Prevalencia de trastornos psicopatológicos en estudiantes del ciclo diversificado del colegio técnico Daniel Córdova Toral, en la ciudad de Cuenca durante el año 2011” en la que obtuvieron como resultado que de 244 estudiantes encuestados, 92 estudiantes presentan trastornos de conducta refiriéndose esto al trastorno antisocial durante la adolescencia lo cual al referirse a trastorno antisocial se estudia patrones de conducta

relacionados a las conductas antisociales, sus características y factores predeterminantes.

En la Unidad Educativa La Libertad, con la apertura de la sección vespertina debido a la zonificación implementada por el Ministerio de Educación durante el presente periodo, se ha mantenido contacto con diversos estudiantes del segundo de bachillerato general unificado los cuales durante el periodo han presentado problemas conductuales, evadiendo normas y reglas, además se muestran agresivas por lo que han generado peleas siendo ya reincidentes, además se han detectado casos de hurtos o agresiones verbales entre grupos de pares.

1.2.1.- Contextualización.

En la Unidad Educativa La Libertad del cantón La Libertad de acuerdo a los cambios en el sistema educativo implementado por el Ministerio de Educación que impulsa al encadenamiento o zonificación de los estudiantes, directamente se encargan de matricular de forma automática a los estudiantes lo que implica que el padre de familia no realizará trámite alguno para justificar que el estudiante sea insertado de acuerdo al nivel de estudio. Con estas modificaciones se ve afectado el proceso de admisión de estudiantes en el que se permitiría entrevistar, conocer y dar una apreciación diagnóstica para que el estudiante sea insertado de forma eficaz motivando y generando un cambio positivo para sí mismo y su contexto enmarcado en las normas y reglas de la institución educativa.

Los estudiantes del segundo de bachillerato al ser la primera promoción luego de estos cambios, se experimentan y se conocen diversidades de conflictos entre los estudiantes y su contexto, pero de acuerdo a los conflictos en la institución educativa las conductas antisociales sean hurtos, peleas o irrupción a normas son las que se dan con mayor frecuencia. A esta problemática se suma la poca importancia de los representantes legales frente a los procesos que se realizan en la institución en los cuales es necesario la intervención de ellos.

Frente a la problemática los maestros pero sobretodo los maestros tutores que cumplen un rol primordial dentro del proceso debido a que es la primera persona a la que debe acudir el estudiante en caso de conflictos, buscan enfrentar la problemática con el afán de ayudar, incentivar y motivar a que el estudiante pueda superar estos conflictos y de forma posterior no afecten su desarrollo y su vida adulta.

1.2.2.- Análisis crítico.

A medida que la sociedad se va modernizando y en consecuencia va realizando cambios en su entorno, las leyes que norman y rigen una sociedad forman parte de estos procesos en la que los estudiantes no se han visto excluidos por lo que en el sistema educativo se ve en ciertas ocasiones muy limitado debido a los procesos sistemáticos en post de la tics omitiendo roles importantes del ser humano que con anterioridad eran formalismos para poder obtener beneficios como por ejemplo matricula en el establecimiento de su preferencia.

En la actualidad los estudiantes que ingresan a una institución educativa pública hacen uso de un servicio impulsado por el Ministerio de Educación en el que por medio de un sistema informático se le asigna un cupo en algún establecimiento educativo, lo cual no permite conocer al estudiante previo al ingreso a clases.

Conocer al estudiante previo al inicio del periodo lectivo permitirá conocer su postura dentro de la institución además se le dará a conocer las normas básicas de la institución. También permitirá conocer a sus representantes, pues tienen un rol fundamental dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, será la persona encargada de controlar el proceso dentro del hogar y será un ente de apoyo en el proceso realizado por la institución.

En la Unidad Educativa La Libertad, al ingreso al bachillerato en su mayoría proceden de otras instituciones por lo que durante el primero de bachillerato se detectó conductas antisociales que durante el segundo de bachillerato aún pueden estar presentes, estas conductas en ocasiones no son reflejadas en la calificación de comportamiento que está valorado cualitativamente para que así exista una mayor acogida del estudiante y posteriormente no vaya a presentar problemas, pero lo que de forma posterior suele suceder es que los problemas se van expandiendo ya no solo por la conducta presentada sino por la despreocupación y exceso de trabajo de los padres, poco tiempo para los hijos, hogares disfuncionales, etc.

1.2.3.- Prognosis.

Los problemas presentados en la actualidad pueden ser pequeños incluso muchas veces tomados como insignificantes, tales problemas podrían ser robos de calculadoras, esferos, cuadernos o agresiones entre pares. Pero a medida que pasa el tiempo y no se realiza algún tipo de trabajo o intervención para poder eliminar o evitar que aumente esta problemática se incrementará y a medida que se incrementa el problema será mayor, incluso se perdería gran parte de control de la institución y en la etapa adulta serian personas con los problemas de mayor complejidad.

Por esto, para poder buscar soluciones al problema, debemos tener en claro que las leyes no cambiarán de un momento a otro porque conlleva procesos, por lo tanto, se tendría que buscar que los procesos mejoraren mediante el recurso humano adecuado para trabajar en la disminución incluso para erradicar esos problemas de conducta antisocial en los que toda la comunidad educativa tendría que trabajar, es decir vincular autoridades, tutores, maestros, padres de familia y estudiantes para que todos lleven control de cada actividad y se vean comprometidos con la problemática.

1.2.4.- Formulación del problema.

¿Cómo incide las conductas antisociales en los problemas comportamentales en los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad en el periodo escolar 2014-2015?

1.2.5.- Preguntas directrices.

¿Qué es una conducta antisocial?

¿Cuáles son las características de las conductas antisociales?

¿Cuáles son las áreas de conflicto de mayor prevalencia en los estudiantes?

¿Inciden las conductas antisociales en el comportamiento de los estudiantes?

¿Cuáles son las conductas predominantes en los estudiantes?

¿Los padres de familia participan de forma activa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes?

1.2.6.- Delimitación del objeto de investigación

Campo: Psicología Clínica

Área: Ciencias Sociales y del Comportamiento

Aspecto: Comportamiento

Tema: Conducta antisocial y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad, periodo escolar 2014-2015

Problema: ¿Cómo inciden las conductas antisociales en el comportamiento de los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad?

Delimitación temporal: La investigación se realizará durante el periodo lectivo 2014-2015

Delimitación poblacional: 361 estudiantes

Delimitación espacial: Unidad Educativa La Libertad, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, en el periodo escolar 2014-2015

Delimitación contextual: El objeto de estudio se realizará a los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.

1.3.- Justificación.

“Las conductas antisociales son comportamientos humanos en contra del bien común” (Marco Mejía, 2013), por lo que mediante el estudio de conductas antisociales y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes se busca conocer cuál es su etiopatogenia para de esta forma se pueda detectar casos de estudiantes con conductas antisociales y que puedan tener un seguimiento e intervención, debido a esto se trabajará bajo un enfoque cognitivo conductual que busca disminuir las conductas antisociales tomando como base principal el pensamiento para posteriormente poder ejecutarlos mediante las acciones, es decir disminuir y eliminar conductas antisociales por conductas aceptables de acuerdo al marco educativo, de la misma forma contribuir a la disminución o eliminación de una “conducta antisocial especialmente la delincuencia que ha mostrado una tendencia a crecer en las últimas décadas” (García, 2010), y es una de las razones primordiales para llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

Dentro de la Unidad Educativa La Libertad el tema de investigación es de interés debido a que cada vez se detecta mayor porcentaje de estudiantes con problemas de comportamiento y por tales actos de acuerdo a nuestro Código de la Niñez y Adolescencia podría ser catalogado como un menor infractor dependiendo del acto cometido en caso contrario se daría un proceso basado en la LOEI y su reglamento, las causas de tales comportamientos son variados, las cuales podrían ser psicológicas e

influenciadas por el contexto como la familia, los amigos, etc. Aun así en primeras instancias los conflictos dados dentro de la institución educativa se busca mediar dentro de la misma institución llevando un control de la problemática pero sobretodo tratando de buscar alternativas de solución.

Para realizar la presente investigación se cuenta con las facilidades necesarias por parte de la comunidad educativa, esto comprende autoridades como rector, vicerrector, departamento de inspección y departamento de consejería estudiantil, maestros, padres de familia y estudiantes que a su vez serán los beneficiados para poder orientarse hacia soluciones de la presente problemática.

Este estudio podría ser fundamental para conocer causas de tales comportamientos de los adolescentes que dentro del ámbito educativo han sido desconocidas, además se obtendrían nuevas pautas para el estudio de su comportamiento basado en el estudio sobre conducta antisocial y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes del segundo de bachillerato.

Mediante la investigación se podría incorporar al sistema educativo un plan de intervención psicológica para poder re-direccionar y fortalecer el trabajo que realice el profesional en caso de ser detectado estudiantes con conductas antisociales, en el que, los beneficiados serán los estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad, mejorando posteriormente la calidad de vida y a su vez fomentar la toma de decisiones

adecuadas fortaleciendo el entrenamiento en habilidades para poder reaccionar de forma adecuada ante los conflictos

1.4.- Objetivos

1.4.1.- Objetivo general

Investigar si las conductas antisociales inciden en el comportamiento de los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad en el periodo escolar 2014-2015

1.4.2.- Objetivos específicos.

1. Evaluar a los estudiantes que presenten conductas antisociales.
2. Determinar si los estudiantes con conductas antisociales presentan problemas en su comportamiento.
3. Elaborar un plan de Intervención Psicológica dirigido a los/las estudiantes del segundo de bachillerato sección vespertina de la Unidad Educativa La Libertad en promoción y prevención

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Investigaciones previas.

Las conductas antisociales hacen referencia a comportamientos en contra del bien común, estos comportamientos pueden ser causados por una variedad de factores, como de índole genético, heredados de algún miembro de la familia que ya los padeció. Pero también el entorno de la persona, especialmente el de los familiares directos, tiene mucha importancia en su posterior desarrollo pues pueden predisponer al adolescente a ciertos comportamientos.

Los investigadores también consideran que existen factores biológicos que pueden contribuir en su progreso. La manifestación de procesos químicos anormales en el sistema nervioso y posibles daños en las partes del cerebro que atañen a la toma de decisiones puede llegar a despertar un comportamiento impulsivo y agresivo. El abuso de estupefacientes también puede ser una de las causas de estas conductas, pero a pesar de la variedad de estudios realizados acerca de “la influencia de los factores biológicos y hereditarios en la mayoría de estudios se le atribuye a la familia la forma de reaccionar ante ciertos estímulos” (Pereria, 2011), es decir la familia cumple el ente moldeador de la conducta del adolescentes, si el adolescente tiende a adueñarse de objetos ajenos los padres son los

encargados de corregir esa aptitud y fortalecer las acciones positivas, pero si no existe una figura de autoridad dentro de su contexto más cercano no habrá quien realice este rol.

La conducta antisocial en especial la delincuencia ha mostrado una tendencia a incrementarse en los diversos contextos, sin embargo en los centros educativos de educación media, la delincuencia no es tomada como tal, pues si objetos como esferos, cuadernos, calculadoras que son implementos que utilizan con regularidad por lo general se dan como perdidos, mas no como parte de la delincuencia, pero si los objetos extraviados son celulares u objetos de mayor valor recién tomara relevancia, pudiendo evitar estas situaciones al momento de actuar ante pequeños objetos extraviados.

2.2 Marco científico

2.2.1 Conducta antisocial

2.2.1.1 Definición de conducta antisocial

“La conducta depende de variables ambientales y de la situación de las variables personales” (Bernal, 2009) por lo tanto la conducta no dependerá de los factores temperamentales si no de los factores que influyen en el contexto y de la forma en la que el sujeto asume estos factores, en este caso

el estudiante deberá decidir y definir cómo actuar mediante los estímulos externos, la conducta es una actividad consciente, observable y repetible.

Por lo tanto la conducta antisocial “incluyen acciones y aptitudes que violan las normas sociales, la propiedad y los derechos de otras personas“ (Pavez, 2012), es decir la conducta antisocial es todo aquel comportamiento humano que va en contra de las normas y reglas del contexto actuando en contra del bien común, atentando contra la estructura básica de la sociedad, destruyendo sus valores fundamentales, y lesionando las normas elementales de convivencia.

2.2.1.2 Características de conducta antisocial

Un adolescente que presente conductas antisociales se mostrará con “desprecio generalizado hacia los demás y violación de sus derechos” (Jurado, 2009)

Los adolescentes con conductas antisociales se caracterizaran por:

- Inadaptación a las normas educativas, sociales y legales.
- Rebeldía.
- Impulsividad ante estímulos externos.
- Incapacidad para planificar el futuro.
- Despreocupación por sí mismo y por los demás.
- Frecuente irresponsabilidad.

- Falta de remordimientos, sin importar la gravedad de la situación en la que se encuentre.

2.2.1.3 Teorías de enfoque psicológico de la conducta antisocial

2.2.1.3.1 Teoría de la personalidad delictiva de Eysenk

Las personas pueden ser condicionadas de diferentes formas, “las personas que presentan peor condicionalidad aprenden de forma más lenta a inhibir su comportamiento antisocial, por lo tanto tienen mayores posibilidades de cometer delitos”. (Castillo, 2010). Las personas que no pueden adaptarse al contexto de forma rápida son propensos a tomar decisiones y responder ante los estímulos de forma poco adecuada, van a sentir desconfianza e inseguridad al momento de realizar algo, lo que lo motivara a realizar las cosas de otra forma, buscando que su contexto no se percate y ejecutando una conducta antisocial.

Dentro de esta teoría se consideran tres dimensiones psicológicas de la personalidad que influyen la primera dimensión es la baja activación cortical manifestada mediante la extroversión que se refleja en los impulsos y su actividad física, no pueden permanecer en un solo lugar, sienten la necesidad de mantenerse activos, esto se debe a que tienen menos ambición de estímulos lo que hará que se condicionen con facilidad. La segunda dimensión es el neocriticismo que se manifiesta mediante la inquietud y la inestabilidad emocional, reaccionando con facilidad ante los

estímulos ambientales, una persona con baja condición de alta emoción es menos susceptible debido a que tiende a crear hábitos de manera más rápida sin considerar que sean bueno o malos, mientras que una persona con alta condición de alta emoción es más susceptibles, puede experimentar una excitación emocional al realizar conductas nuevas, la tercera dimensión denominada el psicoticismo que se caracteriza por acciones crueles, desprecio hacia los demás, inestabilidad social y falta de autenticidad lo que puede manifestarse mediante delitos violentos y repetitivos. (Pablo Espinosa Breen, 2011)

La teoría de Eysenk ejerce su importancia al buscar explicar la relación de personalidad y delincuencia mediante un cuestionario elaborado en base a su teoría, en el que como conclusión obtiene que el neuroticismo y la delincuencia puede presentar correlación al igual que extroversión- .delincuencia pero en menor grado de confiabilidad, mientras que con el psicoticismo no debido a que está presente en toda la muestra.

2.2.1.3.2 Del enfoque sociológico al psicosocial

2.2.1.3.2.1 Teoría de la anomia

Anomia es la “ausencia de normas que surge de la inestabilidad de la sociedad, la falta de normas conllevaría a la conducta antisocial” (Rodríguez, 2010). La sociedad es el ente que impulsa e impone diversas normas y reglas, al momento que se da un desequilibrio que puede ser al momento de incumplir con normas y reglas se da la anomia.

Para Durkheim, la teoría de la anomia, se puede dar “debido al conflicto entre la consciencia colectiva y la consciencia individual”. (Bueno, 2010). La conciencia colectiva son todas las creencias y actitudes morales que surgen en el contexto y que rigen para todos incluso el gobierno y todo ente que ejerza poder es considerado como consciencia colectiva, mientras que la consciencia individual son todas las normas y reglas que rigen exclusivamente para el propio ser humano, incluso es el poder de toma de decisión al saber lo bueno y lo malo, es decir mediante la consciencia individual el ser humano es capaz de utilizar sus capacidades de la forma más conveniente que el crea para su vida.

La teoría de la anomia de Merton se basa en la teoría de Durkheim aplicada a la población norteamericana, Merton dice que “la estructura cultural impulsa a todos sus miembros al éxito económico y prestigio social” (Sozzo, 2008), pero cada persona tiene una forma distinta de adaptación que puede repercutir mediante las distracciones, rebeldía, inadaptaciones lo que conllevara a realizar una conducta antisocial.

La teoría de las subculturas criminales de Cohen, innova la teoría de Merton, aduciendo que “los proceso de adopciones divergentes no son individuales sino colectivos e involucra grupos de personas que le dan sentido al mundo de manera diferente a la conducta dominante” (Sozzo, 2008). Stanley Cohen en su teoría aduce que los grupos de escasos recursos no adoptan las normas implantadas, sino que ellos crean sus propias normas, por lo que las conductas delictivas se dan en grupos

primarios en la que no tienen mayor conciencia moral por lo que estas conductas delictivas serán aprobadas y aceptadas, incluso progresivamente van moldeando a nuevas personas a realizar las mismas acciones, por lo tanto esta teoría le da un giro a la teoría de la anomia inicialmente de Durkheim.

2.2.1.3.2.2. Teoría del aprendizaje social de Bandura

La teoría del aprendizaje social se ha dedicado a estudiar los factores cognitivos y su influencia en el desarrollo. Para Albert Bandura “la influencia de la familia en la conducta delictiva y violenta del adolescente se explica a partir de la importancia del aprendizaje observacional, modelado e imitación en los procesos de desarrollo psicosocial del ser humano” (Pereira, 2011). Los adolescentes van a imitar a las personas significativas durante esta etapa, sean padres, amigos, maestros, pero que siempre cumplan ese rol de autoridad y de figura representativa para él.

El aprendizaje observacional se refiere a la conducta que de forma posterior se verá influenciada al observar o ser testigo de alguna conducta, por ejemplo cuando un adolescente obtiene artículos de manera fácil, hurtando, el otro sujeto se verá influenciado por la acción realizada, mientras que posteriormente se va a obtener un modelo, es decir prototipos a seguir o conductas a seguir de personas que sean significativas para el adolescente que por lo general son los padres, familia, maestros, amigos, etc., por último se dará la imitación que es la consecuencias de la observación y del

modelamiento, es decir en la imitación se llevara a cabo una acción en base a lo experimentado visualmente y de acuerdo a las figuras representativas que ha tenido el adolescente.

La teoría del aprendizaje social se la relaciona a la conducta antisocial no solo porque estudia procesos que se dan durante la adolescencia, sino también desde la infancia, lo cual se busca comprobar mediante el experimento del payaso bobo en el que un grupo de niños observaban un video de una persona pateando, agrediendo a un muñeco de payaso, a lo cual los niños luego de observar el video prosiguieron a realizar las mismas acciones incluso lo realizaron hasta por un periodo de 8 meses. Mediante este experimento Albert Bandura busca explicar que las conductas agresivas y antisociales se pueden dar mediante la observación, el modelado y la imitación. Además de que si el contexto en el que vive el ser humano es violento y constantemente está expuesto a estas situaciones conflictivas, cada vez será mayor el riesgo que adquiera estos hábitos que debido a su contexto serian catalogados como normales. (Silva, Conducta Antisocial: Un Enfoque Psicologico, 2008).

Mediante la experimentación científica se busca demostrar que la agresión es influida por impulsos, instintos y por necesidades no satisfechas del individuo, eliminarlas es imposible pero si es factible disminuirlas o aprender a manejar y reaccionar ante estos estímulos, impulsos, instintos y necesidades no satisfechas en caso contrario generaran malestar en sí mismo pero sobretodo en el contexto.

2.2.2 Comportamiento

“Comportamiento es aquello que no se puede decir con palabras; a medida que los deseos, las ideas, las inquietudes y la efectividad son formulados se van instaurando otras formas de relacionarse con los demás” (Gemma Alsina Masmitjà, 2011), comportamiento es la forma en la que actúa la persona dependiendo de los contenidos personales, de la estructura personalógicas, de los hechos mentales y emocionales, debido a que el comportamiento es algo que implica la expresión de la personalidad de la persona.

2.2.2.1 Factores de riesgo

2.2.2.1.1 Factores ambientales y contextuales

Dentro de los factores de riesgos ambientales y contextuales podemos citar a los medios de comunicación, la sociedad, el desempleo, la pobreza, la diversidad de cultura entre otros que nos darán a conocer que factores han estado conduciendo la conducta y comportamiento del individuo.

Cuando nos referimos a los medios de comunicación se hace referencia a la prensa y la televisión además del ordenador y las redes telemáticas (Boni, 2008), cada medio de comunicación tiene su audiencia, que es el motor principal para poder seguir manteniéndose tal medio, debido a que sin audiencia no tendría como subsistir un medio de comunicación, uno de los primeros medios de comunicación fue la prensa, es el medio de

comunicación que surge luego de la escritura, luego se da la invención de la radio, posteriormente se inventa la televisión y por último la telefonía.

La televisión es uno de los medios más influyentes desde su aparición, la televisión “es un excelente chivo expiatorio de los errores y del malestar social. La violencia en televisión es la representación visual de un acto de agresión física de un ser humano contra otro.” (TELEVISIÓN:, 2007), la televisión de acuerdo al contenido genera y produce violencia, debido a que busca informar de forma visual y auditiva se considera las imágenes y sonidos que creen que a la audiencia le generaría expectativa sin considerar la capacidad de las personas para asumir la información, lo que a los medios les interesa es obtener mayor audiencia.

Las redes telemáticas basadas en programas informáticos, tales como las redes sociales,” se pueden dar los cyber-acosos” (CORTÉS, 2013), las redes sociales tienen sus fines positivos, pero también son utilizados con fines negativos como por ejemplo para agredir mediante una cuenta dentro de alguna red social, lo que se convertiría en conductas antisociales al intervenir interrumpiendo en la vida cotidiana del individuo.

La relación que existe dentro de los factores ambientales y contextuales tenemos la sociedad, “cuando se habita en contextos sociales, desfavorecidos, deteriorados, desorganizados, con baja supervisión policial, con ventas de drogas ilegales y alcohol” (Ana María Sanabria, 2010), va a ser más accesible llevar a cabo una acción poco acorde a las

normas sociales establecidas, la sociedad y el escaso control por parte de las entidades encargadas como policía, les va a dar mayor acceso a sustancias psicotrópicas que incluso puede impulsar a cometer actos delictivos incluso ir fomentando tales conductas a todo el contexto sin previa consideración de las personas que rodean el medio como los niños.

El desempleo “se entiende por desempleo la existencia de personas en edad de trabajar que, queriendo hacerlo no encuentran empleo” (Marta De La Cuesta Gonzalez, 2010), es decir, el desempleo es la incapacidad de ejercer funciones en un puesto de trabajo debido a la falta del mismo, en los adolescentes, incluso en jóvenes el desempleo genera una dependencia de los padres, por lo tanto se verán en la obligación de pedir a los padres los recursos necesario para la subsistencia y cuando los padres no tienen los recursos se verán en la necesidad de practicar actividades ilícitas.

El desempleo genera “desigualdad económica y social y la carencia de puestos de trabajo dignos, para ganarse la vida de acuerdo al nivel de estudios alcanzados, cuando el modelo económico no nos está esperando a la meta esperada” (Huerta, 2014), al ver este desequilibrio en la sociedad y más aún al no saber cómo obtener los recursos económicos, las personas tienden a buscar de forma ilícita los recursos necesarios para por lo menos subsistir, por lo que cuando se ven descubiertos procuran escudarse en la falta de empleo y en las necesidades que tienen. La falta de empleo conlleva, a la sociedad a la pobreza.

Cuando nos referimos a cultura “se destaca el papel de los signos ideológicos, de los instrumentos culturales, específicos de cada época, que modifican cualitativamente el funcionamiento de las funciones mentales, memoria, inteligencia, imaginación y percepción” (Seidmann, 2011), la cultura es basada en el comportamiento de las personas, mientras tanto hay caracteres importantes que modifican la conducta dependiendo de cuáles son las costumbres y factores en auge que pueden modificar los procesos mentales básicos, como la percepción que es la forma en la que la persona asimila la información recibida mediante alguno de los órganos sensoriales como el tacto, la visión, el olfato, oído, la imaginación es lo que se crea en la mente de acuerdo a algo preestablecido, la inteligencia “es la facultad o aptitud intelectual que permite a la persona la resolución de problemas” (Salgado, 2011), mientras que la memoria es la capacidad de retener y guardar la información, esta puede ser a corto, mediano o largo plazo dependiendo de la importancia que cada persona le dé a la información.

2.2.2.1.2 Factores individuales.

2.2.2.1.2.1 Factores biológicos

Dentro de los factores de riesgo individuales se considera factores biológicos, en primeras instancias dentro de las investigaciones realizadas se tomaba el factor predisponente que era el sexo biológico, y no la orientación sexual. Por lo que se procede a estudiar los niveles de testosterona y la agresión, examinado en varones los niveles de

testosterona y posteriormente relacionando con la agresión (Michael A. Hogg, 2008), lo cual no tuvo mayor viabilidad este estudio debido a que no se pudo comprobar la causalidad pero sin embargo otro estudio realizado determina que “los hombre tienen mayor nivel de agresividad, debido a la testosterona, que causa una actitud impulsiva y protectora” (Miguel Pablo Sancho Gomez, 2014), en consecuencias los hombres tendrían mayor incidencia en conductas antisociales que las mujeres debido a los niveles de testosterona que es mayor en los hombres.

Cuando se estudia los factores biológicos, considera que “la agresión también es una reacción innata del alumno la cual se ha ido desarrollando filogenéticamente a lo largo de la evolución de la especie humana” (Miguel Pablo Sancho Gomez, 2014), pues así como la sociedad cambia y evoluciona las factores biológicos pueden ir tomando otros requerimientos a los que el organismo debe estar dando instrucción a seguir.

Por último dentro de los factores bilógicos se puede estudiar el embarazo, para conocer si ha existido alguna variable que lo hubiese podido afectar de, por ejemplo “el consumo de sustancias y la depresión pueden ocasionar problemas de comportamiento y en la vida adulta podrían desencadenar en un trastornos de personalidad, antisocial.” Sin embargo, debido a la poca relevancia que se le da temas como los de ahora es difícil y complicado buscar alternativas de solución, incluso de prevención y educación a las madre para que vayan adestrándose en el cuidado del bebe, para posterior poder identificar situaciones particulares.

2.2.2.1.2.3. Factores evolutivos.

Los varones tienen una mayor tendencia a la agresión que las mujeres sin considerar su nivel cultural y socioeconómico, las conductas antisociales varían de acuerdo tipo y contexto de la agresión (Michael A. Hogg, 2008).

Los varones en su mayoría son agresores físicos, mientras que las mujeres son agresoras verbales, incluso la mujer es la que tiende a manipular y el varón a pelear. Por lo tanto los varones van a ser agresivos valiéndose de sus condiciones físicas, mientras que más mujeres se volverán agresivas utilizando su intelecto.

Dentro de los factores evolutivos, la edad y el transcurso por la misma sugiere un sin número de cambios y procesos que todo ser humano realiza, “Las conductas negativistas, opositoristas y rabietas frecuentes en la edad preescolar van cediendo protagonismo las fugas y el absentismo escolar en el periodo de la enseñanza secundaria” (Pablo Espinosa Breen, La mente criminal.: Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica, 2011). Los problemas que se dan durante la infancia si no son tomados en cuenta viene el problema, pues existe una carencia de las figuras principales dentro de su proceso evolutivo, lo cual lo hará más complejo.

2.2.2.1.2.4. Factores psicológicos.

Dentro de los factores psicológicos, se estudiará la hiperactividad, trastornos emocionales, ansiedad, variables de personalidad,

temperamento, búsqueda de sensaciones, autoestima, agresividad. Inteligencia, actitudes, valores éticos y morales.

En el transcurso de la vida “se va modificando el temperamento y a la vez se va conformando la personalidad, desarrollándola y dándole sentido a la propia identidad, pero es la infancia una base fundamental para este desarrollo, en el que aprende a reaccionar ante ciertos estímulos y acciones que pueden ser motivadores conductuales” (Ocaña, 2011), la familia dentro de este proceso cumplen un rol protector y correctivo para poder corregir cuando algo está mal pero de una forma adecuada sin recriminar algún error en vez de tomarlo como una experiencia, además durante este proceso es capaz de impulsar los valores éticos y morales a los adolescentes, lo que acrecentara su autoestima convirtiéndolo en una persona con una autoestima alta, capaz de valerse por si mismo bajo las normas impuesta y sus creencias.

Los adolescentes buscan la “necesidad de indagar y experimentar sensaciones novedosas, variadas y completas de las que pueden derivarse riesgos físicos y económico” (Serrano, 2014), un adolescentes que tenga valores antiéticos y una educación paupérrima optara por trabajos no acorde a lo que necesita, sino más bien realizara actividades rutinarias que afecten a sí mismo y al contexto.

Durante la adolescencia los problemas de inatención, la impulsividad y sobreactividad características del desorden de déficit de atención e

hiperactividad son riesgos para presentar problemas de conducta antisocial (Silva, Conducta antisocial, un enfoque psicologico), por lo que es importante considerar cada aspecto y conducta del adolescente, y al tener sospechas de algún problema o trastorno poder evaluarlo y de forma posterior poder darle una intervención para que aprenda a autocontrolarse. Cabe recalcar que “la impulsividad y la hiperactividad se consideran factores que predicen una inadaptación posterior debido a la dificultad del sujeto para centrar la atención” (Jose Perez, 2010), es por esto que se debe actuar de forma correcta cuando ya se tiene conocimiento del problema del adolescente porque puede desencadenar en conductas antisociales y en problemas psicológicos severos.

Hay que considerar que “la tendencia a la agresión se desarrolla los primeros años de vida y se convierte en un patrón de comportamiento estable, existen rasgos individuales como la baja autoestima y la poca tolerancia a la frustración”. (Michael A. Hogg, 2008), cuando los patrones de comportamiento no aceptados se vuelven rutinarios para el adolescente se vuelven totalmente normales aun sabiendo que afecta a su contexto, pero es a lo que ha estado acostumbrado y al entrar en un proceso de aceptación se van a dar situaciones estresante y generadoras de ansiedad, porque va a explorar cosas nuevas a pesar de ser normales, pero a las que no ha estado acostumbrado.

Dentro de todo proceso es parte fundamental la familia, si la familia o el círculo más cercano no fortalecen vínculos y ayuda al adolescente a

superar los conflictos internos, esto hará que al verse solo y sin el apoyo y cuidado siga siendo agresivo y realizando actividades no acordes

2.2.2.1.5. Factores de socialización

2.2.2.1.5.1. Factores familiares.

Los factores familiares que se recalcaran son la criminalidad de los padres, el maltrato infantil, prácticas educativas inadecuadas, vínculo familiar, conflictos maritales, padres adolescentes.

La familia “es el núcleo en el que todo acontece, la familia tiene dos mandatos la de dar seguridad material, afectiva y social, y la de permitir la separación y el crecimiento de sus miembros” (Jose Perez, 2010), es decir que la familia es el lugar en el que la persona moldea su personalidad considerando todos los aspectos inculcados por la familia, además que entre cada miembro de la familia pueden brindarse seguridad.

La familia es el ente encargado de inculcar en los adolescentes capacidad y recursos para afrontar las diferentes problemáticas que se dan en el transcurso de la vida, dentro de los factores familiares cuando la crianza es inadecuada, existen familias disfuncionales o escasa comunicación familiar y maltrato familiar son unas de las variables de mayor influencia por las que se puede originar una conducta antisocial, además se debe considerar que dentro de la familia también puede influir el abuso físico que es el maltrato hacia el cuerpo, agrediéndolo, sexual que por lo general se da hacia la mujer, exposición de los hijos a la violencia y maltrato infantil, maltrato de

los ancianos y abuso sexual en la infancia (José Carlos Mingote Adán, El malestar de los jóvenes: Contextos, raíces y experiencias, 2013)

Los padres de familia, fueron criados bajo otras normas, bajo otras reglas, ahora con la modernización resulta más fácil comunicarse con los adultos y así ir fortaleciendo el vínculo familiar y cuando existan problemas saber cómo resolverlos, pero a pesar de estas facilidades, el exceso de trabajo al buscar como solventar las necesidades básicas de la familia hace que la comunicación e interrelación familiar sea mínima.

Los conflictos maritales, pueden incitar a los adolescentes a experimentar con cosas nuevas las que serán tomadas con agresividad cuando la persona no sabe cómo reaccionar ante esto, y buscara otras alternativas de solución, si las personas de conflicto son los padres al hijo tendrían que mantenerlo distanciado de tales conflictos para evitar confundirlo y que tome alternativas poco acertadas para poder llamar la atención.

Cuando los adolescentes son padres es muy distinto a la panorámica del problema, debido a que ha asumido otras responsabilidades no acordes a la etapa en la que se encuentra, el adolescente debe dedicarse a ser adolescente no padre, ser adolescente y padre conlleva responsabilidades a las que no está preparado y si no sabe cómo tomar decisiones para poder salir y superar el problema optará por soluciones fáciles, por las que inicialmente temerá pero con la práctica de estas acciones o conductas se ira acostumbrando y cada vez ser más fácil realizarlas y difícil salir de eso,

sean pandillas, o cualquier tipo de agrupaciones dedicadas a cometer actos antisociales.

2.2.2.1.6. Factores escolares.

Dentro del ambiente educativo hay factores que pueden motivar e incentivar a la ejecución de conductas antisociales o agresivas, estas pueden ser por ejemplo desorganizaciones o discrepancias, el fracaso escolar, el apego escolar, el abandono escolar, la delincuencia, etc, estas problemáticas no afectan a todos de la misma forma, todos tienen una forma distinta de reaccionar.

El fracaso escolar “es la repetición de curso por acabar sin certificado de estudios o por abandonar los estudios” (Rafael Diaz Fernandez, 2008), es decir, es el abandono de clases o reprobación del año sea cual sean las circunstancias. Las consecuencias del fracaso escolar pueden ser diversas, tales como la concienciación y automotivación para mejorar, pero también puede ser todo lo contrario como conductas agresivas, desmotivantes y sobretodo conductas que alteren la armonía y tranquilidad del propio ser humano y su contexto.

La teoría de apego de Bowlby “expone que actuamos de acuerdo con la calidad de apego que hayamos experimentado con los cuidadores primarios” (Mendoza-Rodríguez, 2012), es decir nos vamos a relacionar de tal forma en la que nuestros cuidadores que por lo general son los padres, se hallan relacionado con nosotros, si los padres han inculcado malos

hábitos, mala comunicación, de la misma forma en el proceso de enseñanza aprendizaje se tendrán estos problemas, y para poder superar estas conflictivas es necesario trabajar con los representantes o padres dándole a conocer las diversas situaciones en la que se comporta de forma aislada

El absentismo escolar “suele comportar abandono y fracaso escolar, que deriva a su vez en posibles situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, laboral y cultural” (Rut Barranco Barroso, 2012), el absentismo escolar es abandonar el sistema educativo por diversidad de razones que pueden ser personales, familiares, económicas, educativas o sociales. Dentro de las razones personales se puede considerar los conflictos internos que tiene el estudiante, dentro de los razones familiares para que se dé el absentismo escolar los problemas dentro del círculo familiar, mala comunicación, ausencia de figuras paternas, deseo de no superación, mientras que las razones económicas se puede considerar la ausencia de recursos económicos para poder movilizarse incluso para alimentarse o que dificulta el proceso enseñanza aprendizaje, en las razones educativas podemos considerar la manipulación y sometimiento entre pares, o de docente a estudiante y dentro de las razones sociales se refiere a todos los problemas que se dan en el contexto, como exclusión, vandalismo. Cabe recalcar que dentro del proceso educativo para que se dé el absentismo el representante o padre de familia tiene que tener conocimiento y se debe haber concienciado acerca de las consecuencias que podrían surgir.

Dentro de los factores de riesgo escolares también se menciona la delincuencia que es un mal que ha afectado y perturbado siempre este medio, en ocasiones la delincuencia puede ser generada por la pobreza y la falta de recursos de los estudiantes.

Los estudiantes pueden tener una infinidad de situaciones en las que se les falte poder tomar medidas con respecto al nuevo sistema de poder administrar y llevar los conflictos.

2.2.2.2. Relación entre pares.

La relación inadecuada entre pares, la asociación entre grupos de pares desadaptados que pueden estar relacionados a grupos con conductas antisociales (Silva, Conducta Antisocial: Un Enfoque Psicologico, 2008), la interrelación que existe entre personas que comparten actividades en este caso que comparten actividades educativas, que están en el mismo curso o que fuera de la institución comparten actividades pueden estar contaminando el contexto.

Dentro de la institución educativa los pares realizan actividades acorde a las normas pero también otras actividades muy apartadas a los lineamientos, y cuando realizan actividades negativas o no acordes a las normas establecidas en la unidad educativa generan y motivan al propio estudiante a realizar las mismas acciones y a contribuir contaminando su contexto, además los estudiantes tienden a disminuir su sentimiento de culpabilidad y considerando normal lo que se realiza.

2.3.- Fundamentación legal.

En todos los países los adolescentes son inimputables, esto significa que no son juzgados por jueces ni leyes penales ordinarias, sino que son juzgados por medidas especializadas que toman en cuenta su condición de adolescente; para ello la mayoría de países del mundo cuentan con un código específico de la niñez y adolescencia en el que se considera la situación del niño y adolescente, debido a tratarse de estudiantes se considera la Ley Orgánica de Educación Intercultural teniendo como base la Constitución de la República del Ecuador.

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.

TÍTULO II

Derechos

Capítulo segundo

Derechos del buen vivir.

Art. 26 “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”.

Art. 27.- “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa,

obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.”

2.3.2.- Ley Orgánica de Educación Intercultural

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

ART 7 “Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en toda acción orientada a establecer la responsabilidad de las y los estudiantes por un acto de indisciplina o violatorio de las normas de convivencia del establecimiento”

2.3.3. Reglamento de Ley Orgánica de Educación Intercultural

TÍTULO VI

DE LA EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

CAPÍTULO VI DE LA EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Art. 222.- Evaluación del comportamiento. La evaluación del comportamiento de los estudiantes de las instituciones educativas cumple un objetivo formativo motivacional y está a cargo del docente de aula o del docente tutor. Se debe realizar en forma literal y descriptiva, a partir de

indicadores referidos a valores éticos y de convivencia social, tales como los siguientes: respeto y consideración hacia todos los miembros de la comunidad educativa, valoración de la diversidad, cumplimiento con las normas de convivencia, cuidado de patrimonio institucional, respeto a la propiedad ajena, puntualidad y asistencia, limpieza, entre otros aspectos que deben constar en el Código de Convivencia del establecimiento educativo.

La evaluación del comportamiento de los estudiantes de los estudiantes debe ser cualitativa, no afectar a promoción de los estudiantes y regirse a la siguiente escala:

CUADRO N° 1

A= Muy satisfactorio	Lidera el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
B= Satisfactorio	Cumple con los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
C= Poco Satisfactoria	Falla ocasionalmente en el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
D= Mejorable	Falla reiteradamente en el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social.
E= Insatisfactorio	No cumple con los compromisos establecidos para la sana convivencia social.

Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

Art: 330. Faltas de los estudiantes: los establecimientos educativos deben ejecutar actividades dirigidas y prevenir y/o corregir la comisión de falta de los estudiantes, de conformidad con la normativa para que el efecto expida al Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Como parte de estas actividades, al inicio del año lectivo, los estudiantes y sus representantes

legales deberán firmar una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no cometerá actos en la que los violenten.

Las faltas de los estudiantes son las que se le establecen en el artículo 134 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Estas faltas pueden ser leves, graves o muy graves:

1. Alterar la paz, la convivencia armónica e irrespetar los códigos de convivencia de los Centros Educativos es una falta que puede ser leve, grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas leves:

- Usar el teléfono celular o cualquier otro objeto ajeno a la actividad educativa que distrajera su atención durante las horas de clase o actividades educativas;
- Ingerir alimentos o bebidas durante las horas de clase o actividades educativas, a menos que esto se hiciera como parte de las actividades de enseñanza aprendizaje;
- Abandonar cualquier actividad educativa sin autorización; y
- Realizar ventas o solicitar contribuciones económicas, a excepción de aquellas con fines benéficos, expresamente permitidas por las autoridades de establecimiento.

Faltas graves:

- Participar activa o pasivamente en acciones de discriminación en contra de miembros de la comunidad educativa;

- Participar activa o pasivamente en acciones que vulneren el derecho a la intimidad personal de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa;
- Consumir o promover el consumo de alcohol, tabaco o sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilegales dentro de la institución educativa;
- Salir del establecimiento educativa sin la debida autorización;
- Generar situaciones de riesgo o conflictos dentro y fuera de la institución, de conformidad con lo señalado en el Código de Convivencia del establecimiento educativo; y
- Realizar dentro de la institución educativa, acciones proselitistas relacionadas con movimientos o partidos políticos de la vida pública local o nacional.

Faltas muy graves:

- Faltar a clases por dos (2) o más días consecutivos sin justificación.
 - Comercializar dentro de la institución educativa alcohol, tabaco o sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilegales; y
 - Portar armas.
2. Cometer actos de violencia de hecho o de la palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales es una falta que puede ser grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas graves:

- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la dignidad de miembros de la comunidad educativa;
- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad física o psicológica de los miembros de la comunidad educativa;
- Participar activa o pasivamente en acciones de acoso escolar, es decir, cualquier maltrato psicológico, verbal o físico producido en contra de compañeros de manera reiterada; y
- No denunciar ante las autoridades educativas cualquier acto de violación de los derechos de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa, así como cualquier acto de corrupción que estuviere es su conocimiento.

Faltas muy graves:

- Socavar la dignidad de un miembro de la comunidad educativa a través de publicaciones difamatorias; y
- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaron contra la integridad sexual de los miembros de la comunidad educativa o encubrir a los responsables.

3. Deteriorar o destruir en forma voluntaria las instalaciones institucionales y os bienes públicos y privados es una falta que puede ser leve o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Falta leve:

- Dar mal uso a las instalaciones físicas, equipamiento, materiales, bienes o servicios de las instituciones educativas:

Falta muy grave:

- Ocasionar daños a la infraestructura física o al equipamiento del establecimiento educativo; y
 - Ocasionar daños a la propiedad pública o privada.
4. Obstaculizar o interferir en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la institución es una falta que puede ser muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas muy graves:

- Realizar actos tendientes a sabotear los procesos electorales del Gobierno escolar; del Consejo estudiantil y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa;
- Intervenir en actividades tendientes a promover la paralización del servicio educativo.

Art 331. Acciones educativas disciplinarias: las faltas leves y las faltas graves deben ser conocidas y resueltas dentro de la institución educativa mediante el mecanismo previsto en su Código de Convivencia, otorgándose al estudiante y a su representado legal el derecho a la defensa. El proceso disciplinario para faltas muy graves debe ser sustanciado al interior del centro educativo, y las acciones educativas disciplinarias deben de ser aplicadas por la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, la cual debe

emitir la resolución en un plazo no mayor a quince (15) días desde la recepción del expediente. El incumplimiento de este plazo constituye causal de sumario administrativo para los miembros de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos.

Según el tipo de falta cometida, se aplicaran las siguientes acciones educativas disciplinarias:

1. Para faltas leves. Se aplicará como acción educativa disciplinaria la amonestación verbal, que irá acompañada de una advertencia de las consecuencias que tendría el volver a cometer las respectivas faltas. La amonestación será registrada en el expediente académico del estudiante y en su informe de aprendizaje, y serán informados del particular sus representantes legales. Además, como acciones educativas no disciplinarias, el estudiante deberá suscribir, junto con sus representantes legales, una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no volverá a cometer actos que las violenten. Finalmente, deberá cumplir actividades de trabajo formativo en la institución educativa relacionado con la falta cometida y conducente a reparar el daño ocasionado, si el acto cometido causó perjuicio a otras personas o daño a bienes materiales.
2. Para faltas graves. Además de las acciones establecidas en el literal anterior, para este tipo de faltas, la máxima autoridad del establecimiento educativo debe aplicar, según la gravedad de la falta,

la suspensión temporal de asistencia a la institución educativa, por un máximo de quince (15) días, durante los cuales el estudiante deberá cumplir con actividades educativas dirigidas por la institución educativa y con seguimiento por parte de los representantes legales.

3. Para faltas muy graves. Para las faltas muy graves, además de aplicar las acciones establecidas en los literales anteriores, la máxima autoridad del establecimiento debe sustanciar el proceso disciplinario y remitir el expediente a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos para la aplicación, según la gravedad de la acción, de una de las siguientes acciones:

i. Suspensión temporal de asistencia a la institución educativa por un máximo de treinta (30) días, con acciones educativas dirigidas. Esta medida conlleva la participación directa de los representantes legales en el seguimiento del desempeño del estudiante suspendido; o,

ii. Separación definitiva de la institución educativa, lo que implica que el estudiante debe ser reubicado en otro establecimiento. La reubicación en otro establecimiento educativo no implica perder el año lectivo

En el caso de las faltas muy graves por deshonestidad académica, se debe proceder directamente a la separación definitiva de la institución educativa.

Cualquier acción educativa disciplinaria por faltas leves y graves puede ser apelada por los representantes legales del estudiante ante la Junta Distrital de Resolución de Conflictos en el término de tres días, contados a partir de

la notificación por parte de la máxima autoridad del establecimiento. La resolución de la junta pone fin a la vía administrativa.

Cualquier acción educativa disciplinaria por faltas muy graves puede ser apelada por los representantes legales del estudiante te la máxima autoridad del Nivel Zonal, en el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación. La resolución de la máxima autoridad del Nivel Zonal pone fin a la vía administrativa.

2.3.4 Código de la Niñez y Adolescencia.

Art. 175 manifiesta: “Las niñas, niños y adolescentes estarán sujetos a una legislación y a una administración de justicia especializada, así como a operadores de justicia debidamente capacitados, que aplicarán los principios de la doctrina de protección integral. La administración de justicia especializada dividirá la competencia en protección de derechos y en responsabilidad de adolescentes infractores”.

2.3.5 Código Civil

Art. 306.- “Responsabilidad de los adolescentes.- Los adolescentes que cometan infracciones tipificadas en la ley penal estarán sujetos a medidas socio-educativas por su responsabilidad de acuerdo con los preceptos del presente Código”,

El Art. 2219 inciso primero del Código Civil, establece: “No son capaces de delito o cuasidelito los menores de siete años, ni los dementes; pero serán responsables de los daños causados por ellos las personas a cuyo cargo

estén, si pudiere imputársele negligencia”.

2.4. Marco conceptual

1. Absentismo escolar: Falta de asistencia al centro por motivos de salud, familiares, sociales o razones justificadas. (Díaz Peña, 2012)
2. Actitud: Forma de relación o vínculo entre un sujeto y un objeto. (Gracia, 2011)
3. Adolescencia: Es la etapa que ocurre entre los diez y dieciocho años de edad, coincidiendo su inicio con los cambios puberales y finalizando al cumplirse gran parte del crecimiento y desarrollo morfológico. (Organizacion Mundial de la salud (OMS), s.f.)
4. Anomia: Proceso social en el que pierde vigencia y reconocimiento las normas sociales (Monguí, 2010)
5. Ansiedad: Estado subjetivo de incomodidad, malestar, tensión, displacer y alarma que hace que el sujeto se sienta molesto. (Esparcia, 2011)
6. Aptitud: Capacidad de aprovechar toda enseñanza, capacitación o experiencia de determinado ámbito de desempeño. (Consuegra, 2011)
7. Búsqueda de sensaciones: Está asociada a diferentes disposiciones del carácter. (Tous, 2012)
8. Carácter: Tendencia hacia un tipo de comportamiento que manifiesta el individuo. (Consuegra, 2011)
9. Conducta: Reacción global del sujeto frente a las diferentes situaciones. Respuesta o acto medible. (Consuegra, 2011)

10. Delincuencia: El que comete un unico delito no es considerado como delincuente, sino aquel que comete faltas de formas reiteras. (Martínez, 2011)
11. Divergente: Pensamiento
12. Exclusión: Proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en el que tiene. (Realidad)
13. Imitación: Puede entenderse un modelo amplio como copia. (Doron, 2009)
14. Impulso: Tendencia a actuar sin una deliberación previa. (Consuegra, 2011)
15. Inteligencia: Capacidad de resolver problemas, en uno o más ambientes culturales. (Ocaña A. , 2010)
16. Modelado: Aprendizaje basado en los hechos que se derivan de ver a otra persona actuar de una manera y las consecuencias de esta acción le reportan. (Gracia, 2011)
17. Necesidad: Impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido; aquello a lo cual es imposible sustraerse, faltar o resistir; carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida. (Consuegra, 2011)
18. Neuroticismo: Se relaciona con la intensidad de las respuestas emocionales, las cuales se reflejan en la activación del sistema nervioso autónomo. (Oblitas, 2009)

19. Personalidad: Interacción continua de distintos aspectos, de distintas características de los individuos que incluirían cuatro dimensiones básicas; la dimensión física, la dimensión cognitiva, la dimensión emocional y el carácter. (Baez, 2007)
20. Psicoticismo: Es una personalidad problemática, carente de empatía que no encaja en ningún otro sitio. Los que generalmente nos llamanos besos. (Sagarra)
21. Temperamento: Diferencias individuales con reactividad emocional y motora.

2.5.- Fundamentación filosófica.

2.5.1. Fundamentación filosófica.

Sócrates considera que “el hombre desde una perspectiva distinta, el de la interioridad; anuncia: pon tu interioridad a la luz, nadie hace el mal sabiéndolo, el verdadero hombre sabio, siempre actuará virtuosamente. El hombre que hace el mal solo está desorientado y confundido” (Segunda Cohorte del Doctorado en Seguridad Estratégica, 2014)

De acuerdo a lo mencionado por Sócrates el hombre que hace el mal es una persona que no ha tenido un apoyo para que pueda ser orientado, pues está confundido sin saber cómo llegar a demostrar sus aptitudes y virtudes. Nadie nace sabiendo como obrar, las personas son las encargadas de ayudar a orientar.

2.5.2. Fundamentación psicológica.

La conducta antisocial se rige por los mismos mecanismos básicos de alguna otra conducta (frecuencia, duración, intensidad y latencia), Albert Bandura defendía que cualquier cambio que quiera hacerse en el comportamiento del sujeto, sea cual sea el medio o estrategia que se utilice, será eficaz en cuanto genere en el sujeto la sensación de juzgarse capaz. Para Bandura el sujeto siempre hará lo que por sí mismo uno se cree capaz de hacer, mientras esté convencido de hacer algo lo puede lograr caso contrario no, el sujeto siempre está buscando la manera eficaz de llevar a cabo su comportamiento sin darle importancia al medio, lo importante para él es llegar a la acción esperada. (Alfonso Serrano Maíllo, 2013)

Además se recalca que los procesos cognitivos y conductuales generan una influencia en el proceso de aprendizaje, los procesos cognitivos buscan modificar o reestructurar las cogniciones es decir los procesos internos o pensamientos del sujeto mientras que los procesos conductuales buscan modificar la conducta, es decir la forma de actuar de cada persona, y si se presencian ambos cambios en un mismo sujeto durante determinadas acciones se obtendrán cambios constantes en una misma persona.

2.5.3. Fundamentación axiológica.

De acuerdo a la moralidad, los actos humanos pueden catalogarse como buenos o malos, la conducta de las personas es orientada de acuerdo al grupo en el que se encuentre y a lo que el grupo considere bien o mal.

La moral constituye toda norma que de forma innata se aprende en el círculo más próximo como la familia, la religión la cultura, los centros de educación básica, son normas o reglas que se transmiten de generación en generación.

La existencia de normas siempre ha afectado a las normas, incluso “desde etapas tempranas de desarrollo captamos por diversos medios su existencia y de hecho, siempre somos afectados en forma de consejo, de orden o en otros casos como obligación o prohibición, con el fin de tratar de orientar e incluso determinar la conducta humana” (Taboada, 2010)

2.5.4. Fundamentación sociológica.

Para Garrido y Goode un acto puede ser entendido como una desviación considerando la audiencia que comprende a los grupos de referencia más próximos al sujeto, la situación la cual puede ser positiva o negativa la que impulse a realizar una acción al sujeto, y las propias características del actor debido a que va a depender de sí mismo para realizar una acción.

De acuerdo a la sociología “el grado de respetabilidad del actor influirá en la severidad con que se evalúen y sancionen los comportamientos potencialmente desviados” (Fernández, 2013) señalan tres elementos que determinan la medida en que un acto puede ser entendido como una forma de desviación: a) la audiencia, esto es, los grupos de referencia que juzgarán y responderán ante la conducta en cuestión en función de las normas que regulan su funcionamiento interno: un mismo acto podrá constituir una desviación para determinados sectores sociales y, sin embargo, presentar

connotaciones incluso positivas para otros grupos normativos; b) la situación, el homicidio resulta punible habitualmente en la mayoría de las sociedades actuales y, sin embargo, determinadas situaciones (tiempos de guerra) pueden convertir a este acto en un hecho común e incluso deseable y en definitiva, no desviado; c) las propias características del actor, el grado de tolerancia social a apartarse de las normas dependerá fuertemente de las características del sujeto que incurre en el acto para poder desvincularse de las características propias de su contexto.

En definitiva, la literatura ha puesto de relieve en más de una ocasión, por ejemplo, que el grado de respetabilidad del actor influirá en la severidad con que se evalúen y sancionen los comportamientos potencialmente desviados (Berger, 1990), por lo tanto si una persona es reconocida y respetada generará que las personas de su alrededor sean drásticas al evaluar el comportamiento inadecuado.

2.6. Hipótesis

Las conductas antisociales indican en el comportamiento de los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa “La Libertad” en el periodo escolar 2014-2015

2.7.- Señalamiento de las variables

Variable independiente: conducta antisocial

Variable dependiente: comportamientos en los estudiantes

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. Enfoque investigativo.

La investigación está fundamentada en el trabajo de campo por lo que se aplicarán encuestas a padres de familia y a maestros tutores mientras que a los estudiantes del segundo año de bachillerato se les aplicara el test de Frases Incompletas de Sacks y Cuestionario de Conducta Antisocial.

Por lo tanto se considera que la presente investigación mantiene un enfoque cuantitativo, porque pretende buscar y obtener información para corroborar una hipótesis mediante la medición numérica, además se busca determinar si la conducta antisocial incide en el comportamiento de los estudiantes del segundo de bachillerato para de forma posterior poder buscar estrategias o alternativas de solución que beneficien a los estudiantes del segundo de bachillerato y a toda la comunidad educativa.

El diseño de la presente investigación es no experimental, debido a que no se busca manipular la variable “conducta antisocial” para observar de forma posterior fenómenos y su contexto en estado natural, en este caso se pretende investigar la conducta antisocial para de forma posterior verificar si inciden en el comportamiento de los estudiantes y a su vez como son manifestados en la institución educativa.

3.2. Modalidad de la investigación.

El presente trabajo de investigación, es de corte transversal recolectando datos en un tiempo único, describiendo su evidencia y su relación entre la conducta antisocial y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes, por lo tanto se realizaría una correlación entre las variables, conducta antisocial y comportamiento de los estudiantes.

La investigación de campo se la realizo en la Unidad Educativa La Libertad del cantón La Libertad, con la ayuda de estudiantes, padres de familia, maestros, personal del departamento de consejería estudiantil, inspectores y rector para establecer la fundamentación del problema.

El presente trabajo se realizó mediante la aplicación del Test de Frases Incompletas de Sacks para conocer el área de mayor influencia en los estudiantes, y el Cuestionario de Conductas Antisociales para las conductas predominantes en estudiantes del segundo año de bachillerato, mientras que a tutores y representantes se les aplico una encuesta.

3.3. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es un proyecto basado en la investigación correlacional-causal, descriptiva, bibliográfica y de campo porque el estudio de la problemática es in situ, en el análisis crítico, inductivo y práctico para conocer la problemática.

3.3.1. Investigación correlacional-causal.

Consiste en la descripción de la relación entre dos variables en un momento determinado, es decir se describirá la relación que existe entre conducta antisocial y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes del segundo de bachillerato.

3.3.2. Investigación descriptiva.

Mediante la investigación descriptiva se buscará observar y describir mediante datos estadísticos la conducta antisocial y su incidencia en el comportamiento, para de forma posterior analizar su contexto y promover un plan de intervención psicológico para la superación del conflicto.

3.3.3. Investigación bibliográfica.

Consiste en la obtención de información de acuerdo a las variables, conducta antisocial y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes, esto implica conocer las investigaciones y la información que avale el tema. La investigación bibliográfica se la realiza acudiendo a indagación de la literatura existente referente al tema a estudiar o investigar.

3.3.4. Investigación de campo.

La investigación de campo es el proceso mediante el cual se va a indagar la problemática, obteniendo información del tema a investigar mediante un

proceso científico. Consiste básicamente en el diagnóstico y aplicación de los instrumentos por los cuales se tiene predeterminado evaluar el problema.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

Para poder realizar la investigación se consideró que el universo de la presente investigación está conformada por los estudiantes del segundo de bachillerato, padres de familia, maestros tutores, autoridades, y departamento de consejería estudiantil.

Tabla N° 1

POBLACIÓN			
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Maestros tutores	7	0,87
2	Representantes	440	54,46
3	Estudiantes	361	44,68
	total	808	100
Fuente: Unidad Educativa La Libertad			
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano			

3.4.2. Muestra

La muestra se la obtiene mediante el cálculo, se determinó la cantidad de estudiantes y padres de familia con los que se trabajaría, mientras tanto se trabajó con los siete maestros tutores, la Consejera Estudiantil, los 2 inspectores de segundo de bachillerato y el rector.

La fórmula que se utilizo es la siguiente:

		N
	n=	—————
		E ² (N-1)+ 1

En la que:

n= muestra

N= población

E= error de muestreo

De acuerdo al cálculo el proceso de investigación se realizará con una muestra de 171 estudiantes, 171 padres de familia, mientras que se trabajara con los 7 maestros tutores.

Estudiantes

- a) n= ?
- b) N= 297 estudiantes
- c) E²= 0,16

$$n = \frac{N}{E^2 (N-1) + 1}$$

$$n = \frac{808}{0,0016 (808-1) + 1}$$

$$n = \frac{808}{0,0016 (807)+1}$$

$$n = \frac{808}{1,2912+1}$$

$$n = \frac{808}{2,2912}$$

$$n = 352,65$$

Para determinar la muestra con padres de familia se realizó el mismo proceso por lo que será de 171 padres encuestado.

3.5. Operacionalización de las variables

TEMA: CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD

PROBLEMA: ¿CÓMO INCIDE LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN EL COMPORTAMIENTO DE ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD?

HIPÓTESIS: LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES INDICEN EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD” EN EL PERIODO ESCOLAR 2014-2015

Cuadro N°2

VARIABLES	DEFINICIONES CONCEPTUALES	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN PROCEDIMENTAL	ÍTEMS
Conducta antisocial	Son lesiones o daños que el adolescente realiza en cualquier ámbito de su vida infringiendo normas o leyes.	<p>Evaluar a los estudiantes que presenten conducta antisocial.</p> <p>Determinar si los estudiantes con conductas antisociales presentan problemas en su comportamiento</p>	Tipos de comportamiento	<p>Áreas de conflicto</p> <p>Incumplimiento de normas</p>	<p>Test de frases incompletas de Sacks.</p> <p>Cuestionario de conductas antisociales</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Anexo 2</p>

VARIABLES	DEFINICIONES CONCEPTUALES	OBJETIVOS DE LA INVESTIACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN PROCEDIMENTAL	ÍTEMS
Comportamiento en los estudiantes	Son aptitudes u acciones que el estudiante muestra dentro de la Unidad Educativa	Elaborar un plan de intervención psicológico dirigido a los/las estudiantes del segundo de bachillerato	Comportamiento	Comportamiento dentro de casa y sala de clases	Encuesta a maestros Encuesta a representantes	Anexo 3 Anexo 4

Fuente: Diana Reyes Mantuano.

Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

3.6. Instrumentos de investigación.

Los instrumentos utilizados en el la investigación “Conductas Antisociales y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad periodo escolar 2014 2015” fueron:

3.6.1 La entrevista.

Consiste en el dialogo entre dos o más personas dando a conocer datos relevantes acerca de un tema específico, el objetivo es proporcionar información, dar a conocer o facilitar información.

La entrevista se la realiza a autoridades, personal del departamento de consejería estudiantil que ayudan a orientar y tener algún criterio cerca de la problemática.

3.6.2. Encuesta.

La encuesta es uno de los instrumentos más utilizados para recolectar datos, la encuesta es la formulación de preguntas relacionadas a un tema específico, estas pueden ser abiertas o cerradas, pero referente al tema a investigar se realizaron preguntas cerradas.

Dentro del tema a investigar conducta antisocial y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes del segundo de bachillerato se aplican dos encuestas, una dirigida a los padres con el objetivo de conocer como es la conducta del estudiante dentro del hogar, mientras que la encuesta dirigida a maestros tutores tiene como objetivo identificar si los maestros tienen conocimiento de los estudiantes y como están afectando en su comportamiento

3.6.3. Test.

Los test son instrumentos que se aplican para medir determinadas variables sean estas psicológicas, intelectuales, actitudinales, etc., que en su mayoría deben hacerlo de forma indirecta mediante indicadores permitiendo evaluar diferentes aspectos de forma estandarizada.

En el presente tema de investigación mediante el test de Frases Incompletas de Sacks se buscara conocer cuál es el área de conflicto que podría incidir en la conducta antisocial y por ende en el comportamiento.

Además mediante el Cuestionario de Conductas Antisociales se busca conocer si el estudiante es agresivo o ha presentado conductas como robo o destrucción a la propiedad y violación de normas, para de forma posterior determinar si estas conductas están afectando el comportamiento de los estudiantes dentro del establecimiento educativo.

3.7. Plan de recolección de información

- Textos
- Revistas
- Web grafías
- Internet

3.8. Plan de procesamiento de información

Cuadro N°3

Determinación de una situación	Búsqueda de información	Recopilación de datos y análisis	Definición y formularios	Planteamiento de soluciones
Mediante la entrevista con los inspectores y autoridades se pudieron conocer diversas temáticas de conflicto en la que nos centramos para la investigación en conductas antisociales.	Una vez que se ha identificado el problema se procede a la búsqueda de información mediante libros, páginas web, revistas o cualquier otro documento científico.	Se entrevista a autoridades e inspectores, mientras que a los padres de familia se les aplica una encuesta y a los estudiantes se les aplica un test y un cuestionario.	Luego de la aplicación de los instrumentos de evaluación se procede a elaborar un programa para fortalecer valores y modificar su conducta.	Aplicación de un programa para facilitar estrategias a los estudiantes para modificar sus conductas.

Fuente: Diana Reyes Mantuano

Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

3.9. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

3.9.1 De acuerdo al cuestionario de Frases Incompletas de Sacks.

1.- **Área familiar:** Relación con la madre, relación con el padre, relación con el núcleo familiar.

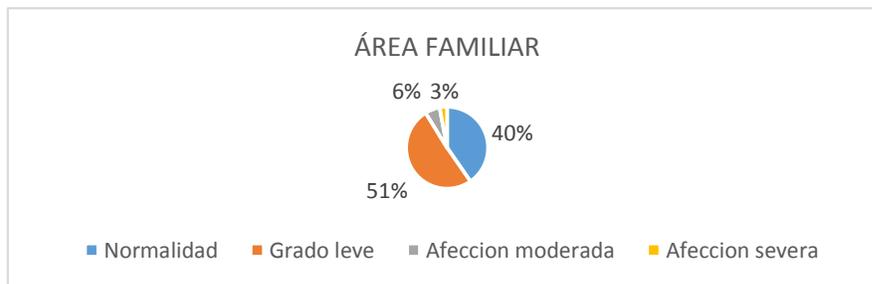
TABLA N°2

ESCALA DE VALORACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Normalidad	69	40,35
Grado leve	87	50,88
Afección moderada	10	5,85
Afección severa	5	2,92
Total	171	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad

Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

GRÁFICO N° 1



Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad

Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

De acuerdo al área familiar del Test de Frases Incompletas de Sacks, los estudiantes presentan una afección severa en un 2%, mientras que el 6% de estudiantes presentan una afección moderada, luego el 52% presenta una afección de grado leve y por último el 40% de estudiantes la afección se encuentra dentro de la normalidad. Dentro del contexto educativo la familia ejerce una influencia directa lo cual se ha demostrado mediante el test, pero la familia es la encargada de re-direccionar la influencia haciendo positiva o negativa para el estudiante.

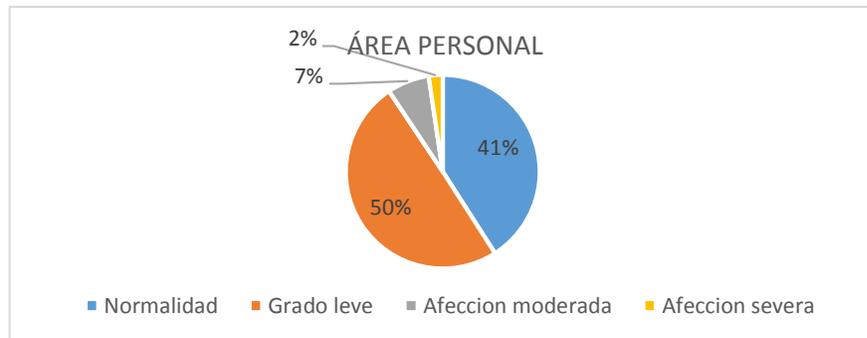
2.- Área personal: actitud hacia las mujeres, actitud hacia los hombres, actitud hacia las reuniones sexuales, actitudes hacia las relaciones sentimentales, temores, sentimiento de culpa, habilidades, pasado personal, futuro.

TABLA N° 3

ESCALA DE VALORACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Normalidad	70	40,94
Grado leve	85	49,71
Afección moderada	12	7,02
Afección severa	4	2,34
Total	171	100

Fuente: estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 2



Fuente: estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

El área personal influye en los estudiantes de forma severa en un 2%, la afección moderada es del 7 %, mientras que la influencia de grado leve es del 50% y el 41% se encuentra dentro de la normalidad.

Por lo tanto los estudiantes que se ven afectados en el área personal de forma leve son la mayoría, por lo que a los estudiantes que les afectan de forma moderada y severa las actitudes en forma general son en menor cantidad, por lo que se podría considerar que el área personal no tiene mayor incidencia en la conducta.

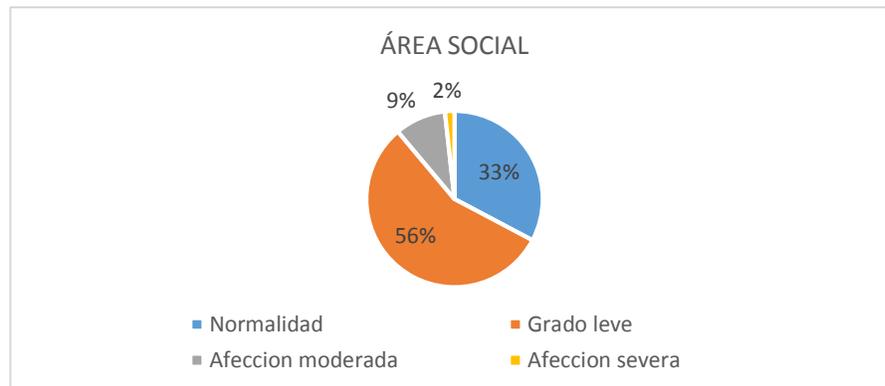
3.- Área social.- Actitudes hacia los amigos y pares, actitudes hacia los superiores, actitudes hacia los subordinados.

TABLA N° 4

ESCALA DE VALORACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Normalidad	56	32,75
Grado leve	96	56,14
Afección moderada	16	9,36
Afección severa	3	1,75
Total	171	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

GRÁFICO N°3



Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

El área social afecta de forma severa al 2%, al 9% afecta de forma moderada, mientras que el 33% se encuentra dentro de la normalidad y el 56% se ve afecto de forma leve.

El área social es una de las áreas de mayor incidencia debido a que afecta a los estudiantes de forma leve en más de la mitad de la muestra, mostrando una negativa hacia las actitudes sociales y su contexto, generando conflictos no solo para sí mismo sino para su contexto, mientras que a los estudiantes que les afecta de forma moderada y severa son mínimos.

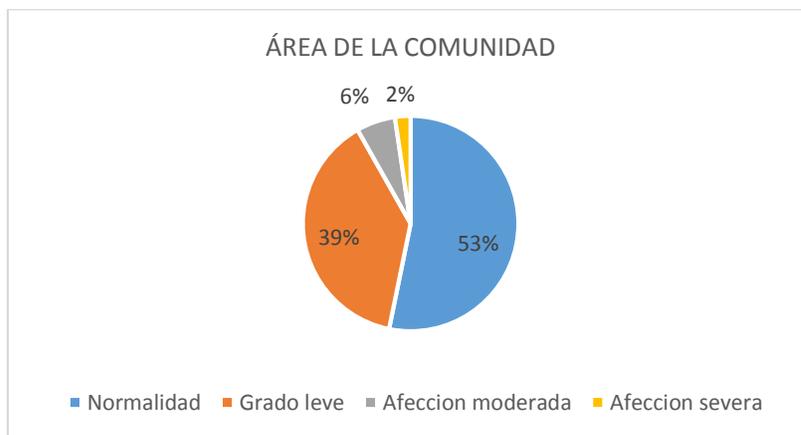
4.- Área de la comunidad.- Actitudes hacia la comunidad en la que viven.

TABLA N° 4

ESCALA DE VALORACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Normalidad	91	53,22
Grado leve	66	38,60
Afección moderada	10	5,85
Afección severa	4	2,34
Total	171	100

Fuente: Estudiante de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

GRÁFICO N° 4



Fuente: Estudiante de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

El área de la comunidad se ve afectada de forma severa en un 2%, de forma moderada en un 6%, mientras que de forma grave en un 39% y por último el 53% se encuentra dentro del grado de normalidad.

La comunidad en las que viven los estudiantes es de gran influencia debido a que van moldeando el comportamiento de los estudiantes en este caso los estudiantes no se ven afectados pero aun así existe un porcentaje considerable en el que incide en la conducta de la comunidad en la que viven.

3.9.2. Encuesta a maestros.

1.- ¿Los estudiantes mantienen una conducta aceptable en el aula respetando las reglas básicas de convivencia?

TABLA N° 6

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	42,86
No	4	57,14
Total	7	100

Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N°5



Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 57% de los estudiantes no mantienen una conducta aceptable en el aula respetando las reglas básicas de convivencia, mientras que el 43% mantiene las conductas respetando las reglas.

Por lo tanto la mayoría de estudiantes presentan problemas de comportamiento en la institución educativa lo que generaría un riesgo para el aula de clases por que afectarían e incitarían mediante su comportamiento a los demás compañeros a cometer las mismas acciones.

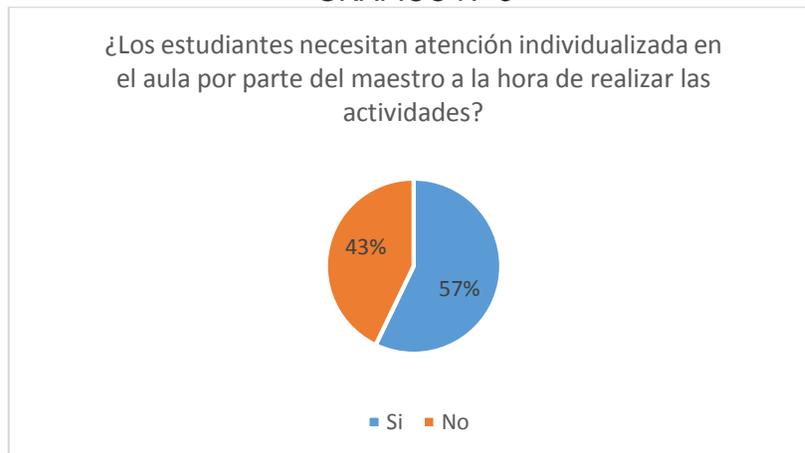
2.- ¿Los estudiantes necesitan atención individualizada en el aula por parte del maestro a la hora de realizar las actividades?

TABLA N° 7

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4	57,14
No	3	42,86
Total	7	100

Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 8



Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 57% de los estudiantes necesitan atención individualizada en el aula por parte del maestro a la hora de realizar las actividades, mientras que el 43% puede realizar sus actividades por si solos.

Dentro del aula de clases la mayoría de los estudiantes necesita que el maestro le brinde una atención individualizada para poder realizar las actividades encomendadas o en caso contrario requieren la ayuda de los compañeros que pueden hacer las actividades por si solos para poder realizar lo indicado y si no hay la ayuda de otras personas no podrían realizar las actividades.

3.- ¿Los estudiantes molestan a los compañeros verbalmente: insultos, palabras soeces?

TABLA N° 9

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5	71,43
No	2	28,57
Total	7	100

Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 8



Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 70% de los estudiantes molestan a los compañeros verbalmente, insultos, palabras soeces, mientras que el 29% de los estudiantes respetan a los compañeros evitando agredir verbalmente.

Dentro del contexto educativo el maltrato verbal se ha vuelto algo normal, cada vez es más común ver que los estudiantes se agreden verbalmente mediante insultos o palabras soeces que vayan afectando la integridad y que no se lo considere como tal, dentro del segundo de bachillerato es mínimo el número de estudiantes que cumplen con las normas morales implantadas dentro del contexto.

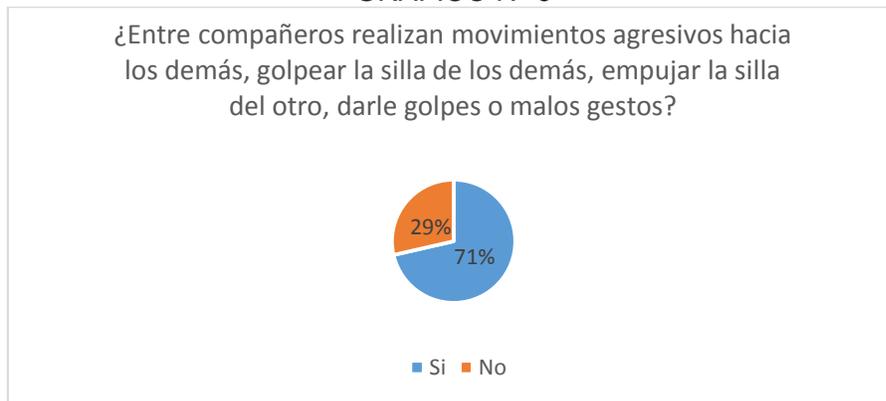
4.- ¿Entre compañeros realizan movimientos agresivos hacia los demás, golpear la silla de los demás, empujar la silla del otro, darle golpes o malos gestos?

TABLA N° 10

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5	71,43
No	2	28,57
Total	7	100

Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 9



Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 71% de los estudiantes realizan entre compañeros movimientos agresivos hacia los demás como golpear la silla del otro, darle golpes o malos gestos, mientras que el 29% de los estudiantes mantienen el respeto y son cordiales evitando movimientos agresivos hacia sus compañeros.

Dentro del contexto educativo los actos agresivos cada vez son con mayor frecuencia por lo que se va aceptando tales agresiones, la mayoría de los estudiantes dentro de un determinado tiempo ha llegado a cometer algún acto violento se contra los bienes de los compañeros o dirigido a los compañeros mismos.

5.- ¿Los estudiantes han agredido verbalmente a maestros?

TABLA N°11

ALTERNATIVA	PORCENTAJE
Si	28,57
No	71,43
Total	100

Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 10



Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 72% de los estudiantes han agredido verbalmente a maestros, en ocasiones no directamente, es decir los maestros no han tenido conocimiento, mientras que el 29% bajo ningún concepto han agredido a los maestros.

Los maestros tutores dan a conocer que a pesar de que las agresiones verbales no sean directamente hacia ellos, los estudiantes lo han hecho de forma indirecta mediante el uso de palabras soeces al momento de mantener un dialogo con los otros compañeros, cabe recalcar de que no todos los estudiantes mantienen este comportamiento pero si en su mayoría se dan estos comportamientos hacia ellos.

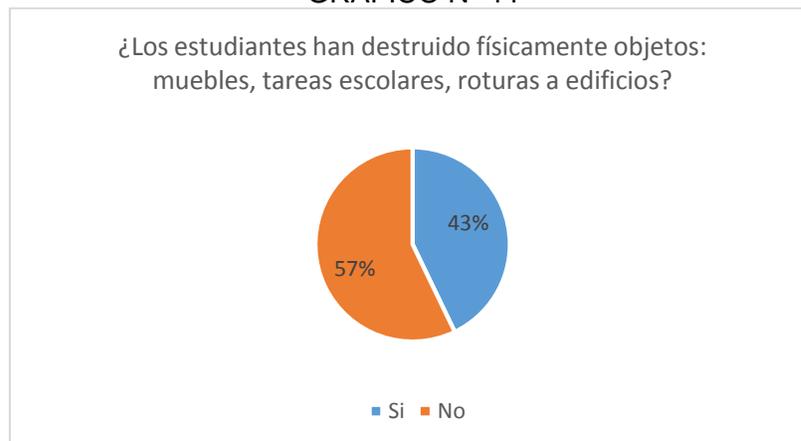
6.- ¿Los estudiantes han destruido físicamente objetos: muebles, tareas escolares, roturas a edificios?

TABLA N° 12

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	42,86
No	4	57,14
Total	7	100

Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 11



Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 67 % de los estudiantes no han destruido físicamente objetos, muebles, tareas escolares, roturas o edificios, mientras que en 43% ha ocasionado daños a infraestructura.

Dentro de la institución educativa debido al control que existe los estudiantes evitan destruir los bienes inmuebles de las institución, pero a pesar del control existe un alto porcentaje de estudiantes que en alguna ocasión han ocasionado daños sean estos a las bienes de la institución o a pertenencias de los compañeros.

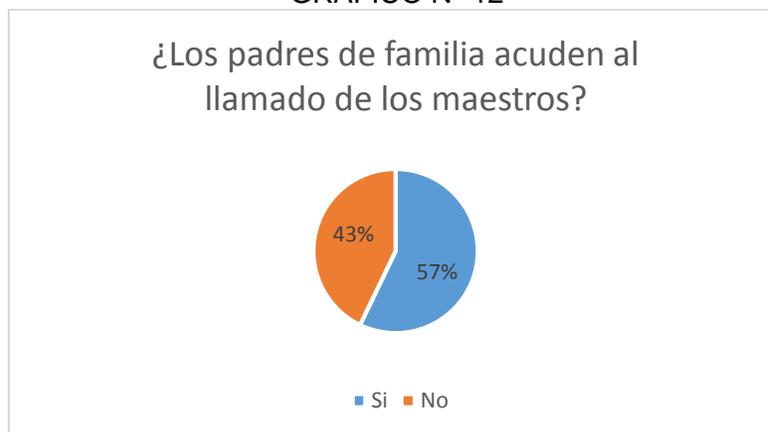
7.- ¿Los padres de familia acuden al llamado de los maestros?

TABLA N° 13

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4	57,14
No	3	42,86
Total	7	100

Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 12



Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

De acuerdo a la encuesta realizada dirigida a los tutores, los padres de familia o representantes legales acuden al llamado de los maestros en un 57%, mientras que el 43% no acuden a pesar de la gravedad con la que haya sido llamada.

En la institución educativa se busca mantener un vínculo con los padres de familia o representantes por lo que se le informa de cada actividad que realicen los estudiantes sobre todo cuando existen situaciones que afecten el proceso enseñanza aprendizaje, debido a esto la mayoría de padres de familia acuden al llamado de cada tutor, maestro o inspector, disminuyendo el número de padres que no acuden a los llamados.

8.- ¿El comportamiento de los estudiantes se ve reflejado en la calificación de comportamiento?

TABLA N° 14

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	42,86
No	4	57,14
Total	7	100

Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 13



Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 57% de los maestros considera que el comportamiento no se ve reflejado en la calificación del comportamiento debido a los diversos ítems por calificar, mientras que el 43% considera todo lo contrario.

Los maestros tutores consideran de que los ítems a calificar cualitativamente hacen de que los estudiantes mantengan un comportamiento con una calificación de A o B, por lo que se no les permite tomar en consideración esta calificación para poder mejorar el comportamiento además los padres al momento de que obtienen una calificación de B o C se muestran satisfechos sin considerar las razones de la calificación.

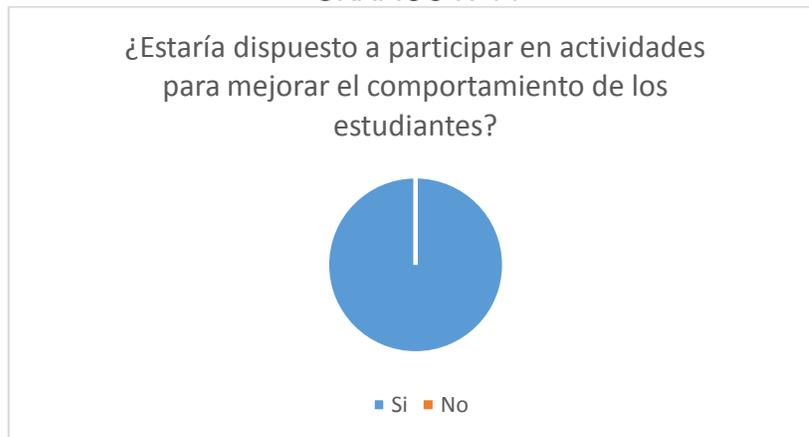
9- ¿Estaría dispuesto a participar en actividades para mejorar el comportamiento de los estudiantes?

TABLA N° 15

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	100,00
No	0	0,00
Total	7	100

Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N°14



Fuente: Tutores de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 100% de los maestros consideran estar dispuestos a participar de actividades para mejorar el comportamiento de los estudiantes, para así evitar conflictos dentro del aula de clases y fuera de él, promoviendo los valores.

Los maestros con el objetivo de buscar mejoras educativas para sus educandos, creen necesario participar en actividades para mejorar el desempeño de sus estudiantes, y de la misma forma puedan obtener mejores condiciones para afrontar las diversas situaciones que se presentan en el transcurso de la vida

3.9.3. Encuesta dirigida a padres de familia

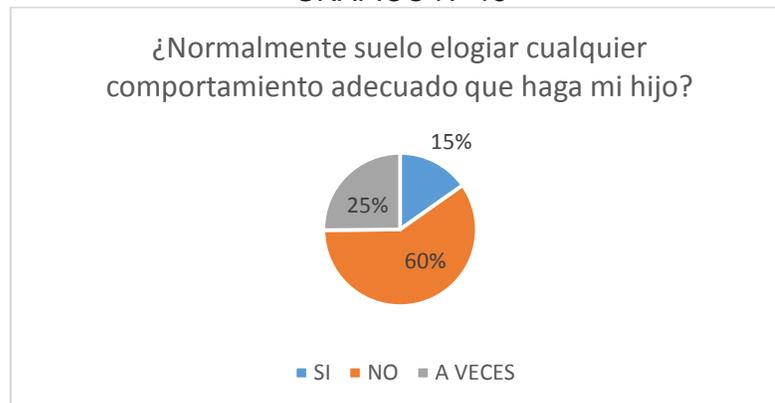
1. ¿Normalmente suelo elogiar cualquier comportamiento adecuado que haga mi hijo?

TABLA N° 16

ALTERNANTICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	26	15,20
NO	102	59,65
A VECES	43	25,15
TOTAL	171	100,00

Fuente: Padres de familia del segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

GRÁFICO N° 15



Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 60% de los padres de familia no suele elogiar el comportamiento adecuado de su hijo o representado, mientras que el 25% lo elogia a veces y el 15% elogia a su hijo o representante cada vez que mantiene un comportamiento adecuado. Los representantes en su mayoría no tienen por costumbre reconocer los logros de los hijos mucho menos elogiarlos, los representantes que lo hacen ocasionalmente son un porcentaje mínimo al igual que los representantes que toman en consideración su comportamiento y de forma posterior felicitar o elogiar el mismo.

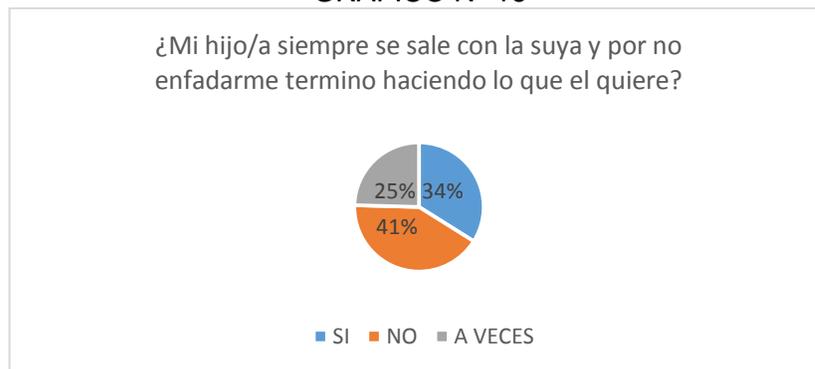
2. ¿Mi hijo/a siempre se sale con la suya y por no enfadarme termino haciendo lo que él quiere?

TABLA N° 17

ALTERNANTICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	58	33,92
NO	71	41,52
A VECES	42	24,56
TOTAL	171	100,00

Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 16



Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 42% de los estudiantes de acuerdo a las respuestas de los padres de familias no se salen con la suya por lo tanto les toca realizar lo que se le indica, mientras que el 34% de los padres afirman que hacen lo que se le indicaba a los hijos, para evitar enojarse y por último el 25% de los padres de familias dicen que a veces ellos terminan haciendo lo que se les había enviado a los hijos para evitar enfadarse. Debido a que existe un alto índice de padres que terminan haciendo las actividades encomendadas a los estudiantes, se considera que hay que fortalecer la autoridad de los padres para que ellos puedan redireccionar su rol.

3. En mí casa mando yo, si no se hace o que yo digo mis hijos saben lo que les espera: castigo, gritos...

TABLA N° 18

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	48	28,07
NO	46	26,90
A VECES	77	45,03
TOTAL	171	100,00

Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 17



Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

Los padres de familias o representantes legales consideran que en un 45% a veces mandan ellos, si no se hace lo que ellos indican, los hijos saben lo que les espera como castigos, gritos, mientras que el 28% considera que si mandan en su casa, pero el 27% consideran que no, por lo que los hijos hacen lo que ellos crean convenientes.

Los padres de familia en su mayoría consideran que ellos mantienen el control caso contrario buscan otras alternativas para dominar y que los hijos cumplan con las indicaciones dadas, pero aun así existen padres de familia muy consentidores que optan por realizar las actividades encomendadas a sus hijos.

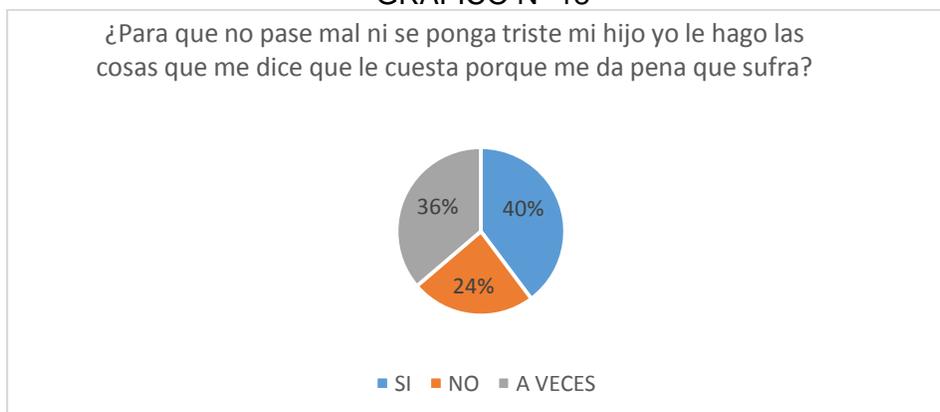
4. ¿Para qué no se pase mal ni se ponga triste mi hijo (representado) yo le hago las cosas para que me dice que le cuestan porque me da pena que sufra?

TABLA N° 19

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	68	39,77
NO	41	23,98
A VECES	62	36,26
TOTAL	171	100,00

Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 18



Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 40% afirma que para que el hijo no pase mal, hace las cosas que a él le cueste hacer, mientras que el 36% considera que lo realiza a veces y el 24% manifiesta que a pesar de la gravedad de la situación el representado debe hacer lo que se le indica a pesar de que se ponga triste. Los padres de familia o representantes en su mayoría optan por ayudar o hacer las cosas que se les encomienda a los hijos con el afán de no hacerlos sufrir y que no se sientan cómodos, los padres nos consideran que todos tienen responsabilidades y de la misma forma todos tienen que cumplir con lo que tienen que hacer sean actividades del hogar o del colegio.

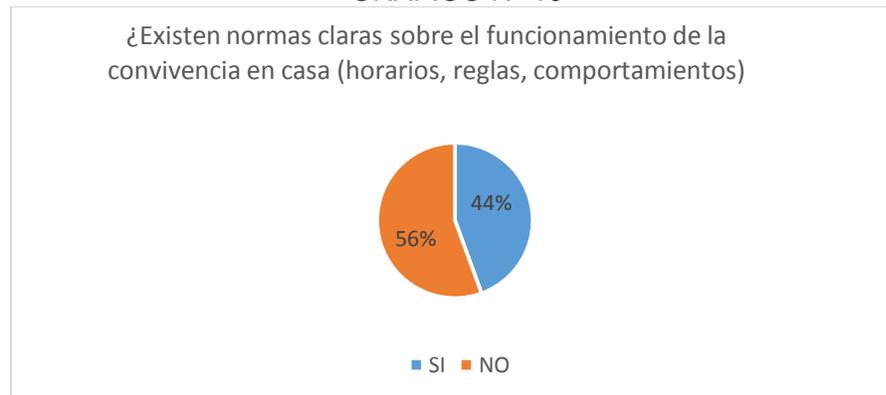
5. ¿Existen normas claras sobre el funcionamiento de la convivencia en casa tales como horarios, reglas, comportamientos?

TABLA N° 20

ALTERNANTICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	76	44,44
NO	95	55,56
TOTAL	171	100,00

Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 19



Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 56% de los padres de familia menciona que dentro del hogar no existen normas claras sobre el funcionamiento en casa y que el 46% mantiene el control y mantienen normas claras para el funcionamiento de la familia.

Uno de los problemas dentro del contexto familiar son la adquisición de normas para un mejor funcionamiento de la convivencia en el hogar, las normas son importantes debido a que ayudar a normas las actividades en el hogar y si se le dan total libertad a los adolescentes de forma posterior se verán inmersos en situaciones conflictivas que superarlas será complicado, por esto es mejor considerar desde el inicio las normas dentro del hogar.

6. ¿El estudiante pelea con hermanos o familiares que viven dentro de la misma casa?

TABLA N° 21

ALTERNANTIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	84	49,12
NO	22	12,87
A VECES	65	38,01
TOTAL	171	100,00

Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

FIGURA N° 20



Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

Los padres de familia afirman que un 49% de los representados pelean con hermanos o familiares dentro de la misma casa, mientras que el 38% de los estudiantes a veces pelean con familiares el 13% considera que no existen peleas entre su representado y algún otro familiar.

Los padres de familia o representantes consideran que la mayoría de estudiantes por lo menos en alguna ocasión han tenido conflictos o peleas con hermanos o familiares dentro del mismo círculo familiar, que estas son debido a desacuerdos, pero estos conflictos son pasajeros, porque con el transcurso de las horas se vuelve a re-establecer el vínculo.

7. ¿En temas de interés familiar, la opinión de nuestros hijos para tomar una decisión final es tomada en cuenta?

TABLA N°22

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	48	28,07
NO	66	38,60
A VECES	57	33,33
TOTAL	171	100,00

Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 21



Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

Los padres de familia dan a conocer que en un 39% no consideran a opinión de los hijos para tomar una decisión, mientras que el 33% considera que a veces consideran la opinión de su representado y que el 28% de los padres si consideran la opinión de sus representados al tomar una decisión final.

Las familias de nuestro contexto aun consideran que los hijos no pueden dar su opinión acerca de determinado tema, consideran que los padres son las únicas personas que pueden dar opiniones y tomar decisiones, estos estereotipos son los que se deben trabajar debido a que no permiten que los hijos se integren al círculo familiar y contribuyan con su opinión.

8. ¿En la casa su hijo realiza algún tipo de amenaza?

TABLA N° 23

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	51	29,82
NO	44	25,73
A VECES	76	44,44
TOTAL	171	100,00

Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 22



Fuente: Padres de familia segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

Los padres de familia consideran que en un 44% a veces o en alguna ocasión ha realizado algún tipo de amenaza, mientras que el 30% consideran que si han realizado alguna amenaza y el 26% considera que no han realizado amenazas.

Dentro del círculo familiar de acuerdo a lo expresados por los padres de familia dentro de los conflictos que se han dado diversos tipos de amenazas sobretodo referente a agresiones hacia otros miembros de la familia, mientras que es menor la cantidad de estudiantes mantiene la armonía, o en caso de conflictos no realiza amenazas.

9. ¿Estaría dispuesto a participar en actividades para mejorar el comportamiento de su hijo?

TABLA N° 23

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	159	92,98
NO	12	7,02
TOTAL	171	100

Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 23



Fuente: Padres de familia de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

El 93% de padres de familia manifiestan estar dispuestos a participar en actividades para mejorar el comportamiento de su hijo, mientras que el 7% manifiesta no estar de acuerdo debido a las diversas responsabilidades que tienen.

Debido a los cambios que se dan dentro de la familia y de la comunidad educativas, los padres de familia consideran necesario que se oriente de mejor manera a sus representados, por lo que están predispuestos a participar en actividades de intervención psicológica para mejorar el comportamiento de los estudiantes y que de forma posterior no se vean inmersos en problemas y puedan mantener una vida en calma sabiendo tomar decisiones acertadas.

3.9.3. Escala De Conducta Antisocial Adolescente

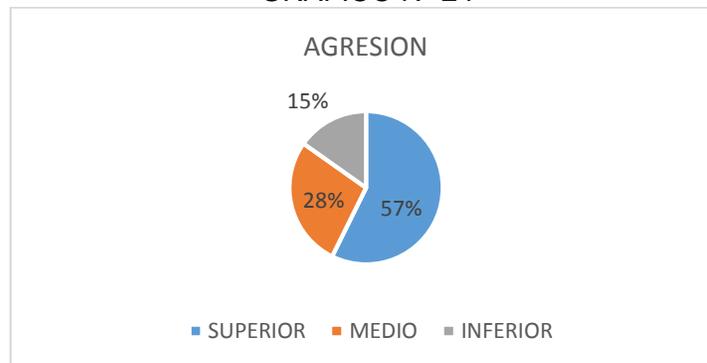
1. Agresión

TABLA N° 25

GRADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SUPERIOR	98	57,31
MEDIO	47	27,49
INFERIOR	26	15,20
TOTAL	171	100,00

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

GRÁFICO N° 24



Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

Los estudiantes del segundo de bachillerato en un 57% presentan un nivel superior de agresión, mientras que el 28% demuestra un nivel de agresión medio o moderado y el 15% un nivel de agresión inferior de acuerdo a la escala antisocial.

Los estudiantes en su mayoría han sido agresivos agresivo en determinadas situaciones alterando el bien común, mientras que de acuerdo al trabajo realizado existe un porcentaje diferenciado en que los estudiantes que no son agresivos.

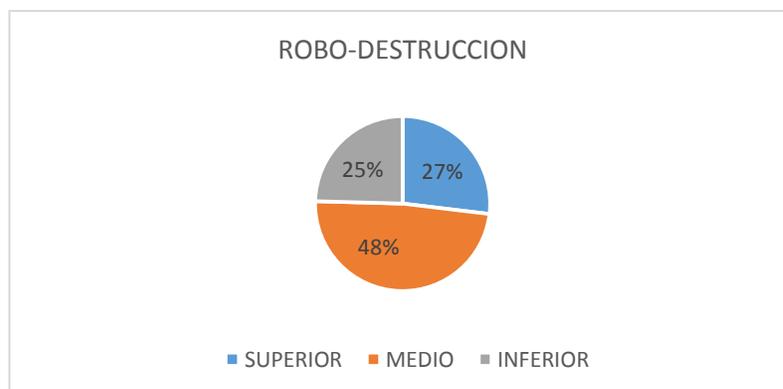
2. Robo- destrucción.

TABLA N° 26

GRADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SUPERIOR	46	26,90
MEDIO	83	48,54
INFERIOR	42	24,56
TOTAL	171	100,00

Fuente: estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

GRÁFICO N° 25



Fuente: estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

De acuerdo a los parámetros de robo-destrucción el 48% de los estudiantes presenta un nivel medio de robo-destrucción, mientras que el 27% de los estudiantes mantiene esta característica de forma superior y el 25% presenta un nivel inferior.

Los estudiantes dentro del proceso educativo, por lo menos en una ocasión han tomado pertenencias que no les corresponde de igual forma han llegado a destruir bienes de la institución sin considerar el trabajo de la institución o de cada estudiante al obtener el bien.

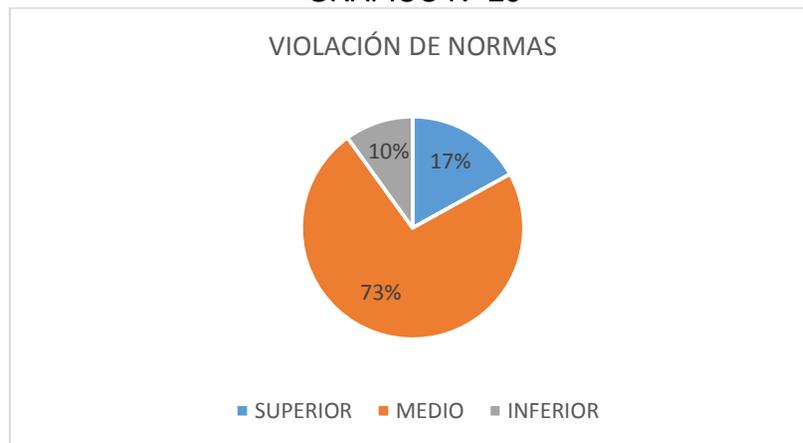
3. Violación de normas

TABLA N°26

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SUPERIOR	29	16,96
MEDIO	125	73,10
INFERIOR	17	9,94
TOTAL	171	100,00

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 26



Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

Los estudiantes en un 73% en alguna ocasión de su vida han violado normas por lo que representa el 73%, mientras que el 17% lo ha hecho constantemente y representa un nivel superior, por último el 10% se mantiene en un nivel inferior, es decir que no ha violado normas y reglas.

La violación de normas es una de las conductas más repetidas debido a que tienden a irrumpirlas con mayor frecuencia, los estudiantes dentro de este proceso por lo menos en una ocasión lo han hecho por lo que existe un alto porcentaje de estudiantes que han cometido tales faltas.

i. CALIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

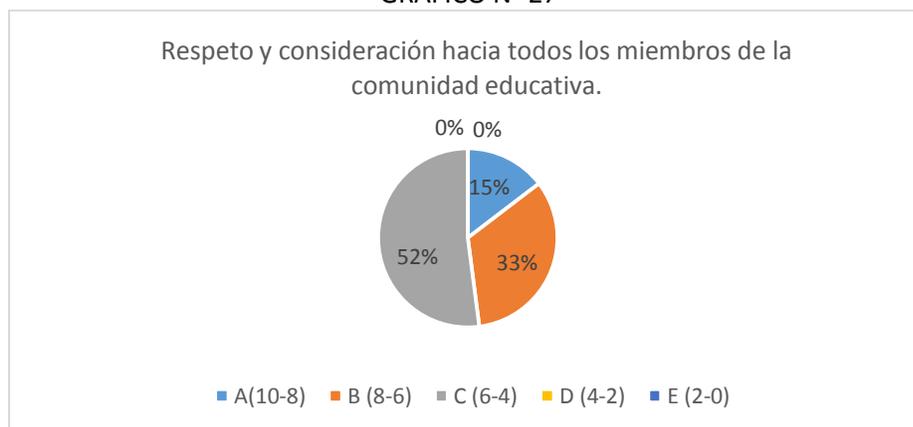
1. Respeto y consideración hacia todos los miembros de la comunidad educativa.

TABLA N° 27

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A(10-8)	25	14,6198
B (8-6)	57	33,333
C (6-4)	89	52,046
D (4-2)	0	0
E (2-0)	0	0
TOTAL	171	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 27



Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

De acuerdo a la calificación del comportamiento el 52% obtiene una calificación C, mientras que el 33% obtiene una calificación de B y el 15% una calificación de A.

Los estudiantes mantienen una calificación en su mayoría de lo que implica que no se acogen a los lineamientos de la institución educativa.

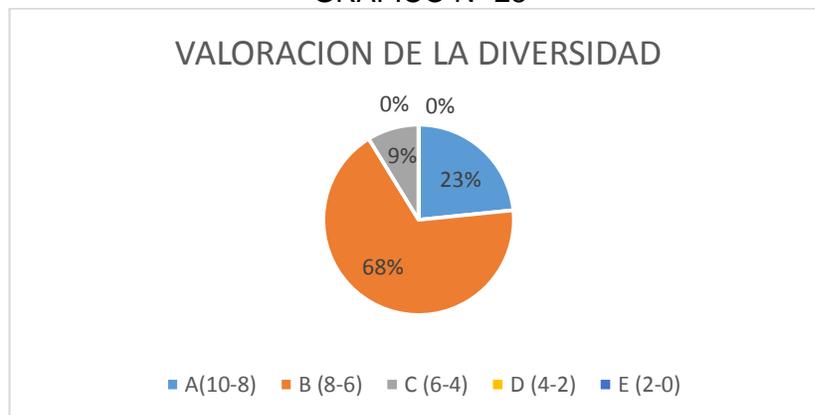
2. Valoración de la diversidad

TABLA N° 29

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A(10-8)	40	23,39181287
B (8-6)	116	67,83625731
C (6-4)	15	8,771929825
D (4-2)	0	0
E (2-0)	0	0
TOTAL	171	100

Fuente: estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 28



Fuente: estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

Los estudiantes de acuerdo a la valoración de la diversidad en un 68% obtienen una calificación de B, mientras que el 23% obtiene una calificación A y el 9% de los estudiantes obtiene una calificación C.

De acuerdo a los criterios de la diversidad los estudiantes mantienen un respeto hacia su medio y las características individuales de cada persona que conforma la comunidad educativa.

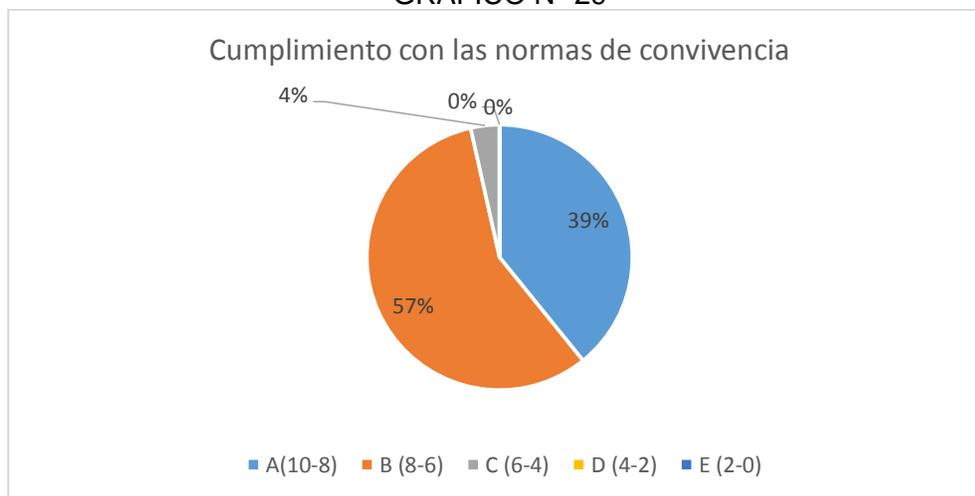
3. Cumplimiento con las normas de convivencia

TABLA N° 30

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A(10-8)	67	39,18
B (8-6)	98	57,31
C (6-4)	6	3,51
D (4-2)	0	0
E (2-0)	0	0
TOTAL	171	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

GRÁFICO N° 29



Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

Con respecto al cumplimiento de normas de convivencia el 57% obtiene una calificación de B, mientras que el 39% obtiene una calificación de A y el 4% de los estudiantes obtiene una calificación de C.

Los estudiantes en su gran mayoría tratan de mantener y cumplir con las normas de convivencia que son los aspectos de mayor relevancia dentro de la institución y que son controlados por los tutores e inspectores.

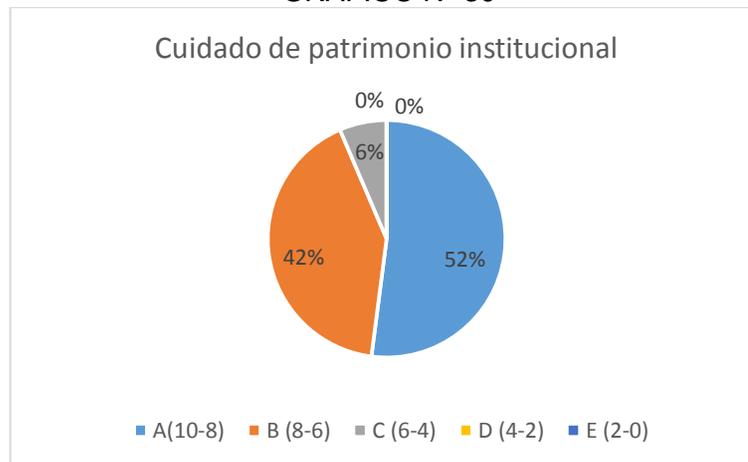
4. Cuidado de patrimonio institucional

TABLA N° 31

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A(10-8)	89	52,05
B (8-6)	71	41,52
C (6-4)	11	6,43
D (4-2)	0	0
E (2-0)	0	0
TOTAL	171	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

GRÁFICO N° 30



Fuente: estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

Con respecto al cuidado del patrimonio institucional el 52% de los estudiantes lidera el comportamiento obteniendo una calificación de A, mientras que el 42% obtiene una calificación de B y el 6% de los estudiantes obtiene una calificación de C.

Los estudiantes consideran el patrimonio institucional debido a que si ellos dañan alguna pertenencia de la institución saben que les toca reponerlo y en ocasiones los recursos económicos no son los necesarios.

5. Respeto a la propiedad ajena

TABLA N° 31

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A(10-8)	98	57,31
B (8-6)	69	40,35
C (6-4)	4	2,34
D (4-2)	0	0
E (2-0)	0	0
TOTAL	171	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

GRÁFICO N° 31



Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

Con respecto al respeto a la propiedad ajena, el 57% de los estudiantes obtiene una calificación de A en respuesta al respeto hacia lo ajeno, mientras que el 42% obtienen una calificación de B y el 2% obtienen una calificación de C.

De igual forma que el patrimonio institucional los estudiantes mantienen respeto hacia lo que no les pertenece debido a que en caso se detecte quien lo hizo conlleva sanciones y reposiciones de lo hurtado.

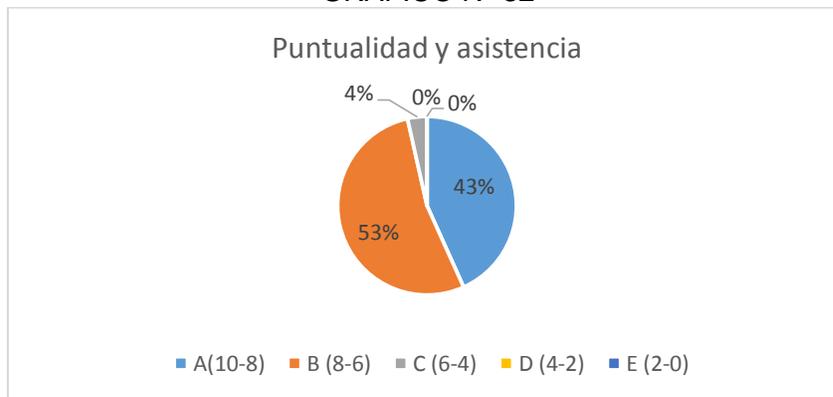
6. Puntualidad y asistencia

TABLA N° 33

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A(10-8)	74	43,27
B (8-6)	91	53,22
C (6-4)	6	3,51
D (4-2)	0	0
E (2-0)	0	0
TOTAL	171	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

GRÁFICO N° 32



Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

De acuerdo a la calificación de puntualidad y asistencia 53% de los estudiantes obtiene una calificación de B al no cumplir con todos los parámetros, mientras que el 43% obtiene una calificación de A y el 4% obtiene una calificación de C.

A los estudiantes se les inculca la puntualidad y asistencia lo cual consideran en caso contrario la institución considera que realcen actividades para contribuir a una mejor presentación de la institución.

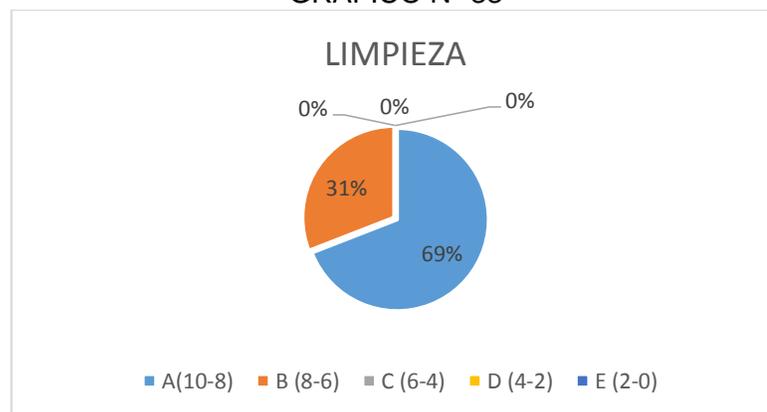
7. Limpieza

TABLA N° 34

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A(10-8)	114	69,09
B (8-6)	51	30,91
C (6-4)	0	0,00
D (4-2)	0	0
E (2-0)	0	0
TOTAL	165	100

Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

GRÁFICO N° 33



Fuente: Estudiantes de segundo de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

De acuerdo a la calificación de limpieza los estudiantes obtienen una calificación de A en un 69%, mientras que el 31% de los estudiantes obtienen una calificación de B.

La limpieza es la forma de presentación de la institución y de todos los que forman parte de la comunidad educativa, por lo tanto no existen mayores indicios de que no se mantenga el orden y la limpieza.

3.10. Verificación de hipótesis

Mediante la aplicación de instrumentos se puede evidenciar que las conductas antisociales como la agresión se da un grado superior, mientras que la violación de normas se da en un gran alto porcentaje de estudiantes dentro del término medio, estas conductas son influenciadas por el área social que corresponde a todo el círculo de amistades y en el que se desenvuelve, al igual el área familiar que es la parte fundamental dentro de la formación de cada persona.

De igual forma se puede comprobar mediante la entrevista a los maestros tutores que los estudiantes en su mayoría no respetan las normas básicas de convivencia, y se lo reafirma mediante el alto índice de estudiantes que manifiestan molestar a los compañeros verbalmente mediante insultos y palabras soeces de igual forma mediante movimientos agresivos hacia los demás.

Dentro de la entrevista a los padres de familia o representantes legales se comprueba que dentro del hogar no existen normas claras para una mejor convivencia de la familia, que son pocos los hogares que tienen establecidas reglas a las cuales los hijos sobretodo deben acogerse y a la vez los padres de familia o representantes no se ven comprometidos para elogiar al estudiante cuando ha obtenido un buen comportamiento.

Con relación al comportamiento debido a la diversidad de parámetros que se consideran al calificar se obtienen como notas reprobatorias la categoría C que significa que es poco satisfactoria, debido a que falla ocasionalmente en el cumplimiento de los compromisos establecidos para la sana convivencia social, lo cual no ocasiona mayor impactos en los estudiantes y padres de familia o representantes legales.

Por lo tanto se considera que las conductas antisociales tienen incidencia dentro del comportamiento de los estudiantes en la institución educativa, que el círculo social y familiar inciden para el desarrollo de conductas antisociales y que estas se manifiestan mediante agresiones verbales y físicas que generan una irrupción a las normas básicas para la sana convivencia.

3.11. Conclusiones y recomendaciones.

3.11.1. Conclusiones.

Como conclusión se obtuvo que el área familiar y social en la que se encuentra inmersa el estudiante son las esferas más conflictivas y que a la vez influyen mucho más al estudiante para poder desencadenar una conducta antisocial y que esta influya en el comportamiento dentro de la institución.

Los estudiantes mantienen comportamientos inadecuados debido a que agreden a los compañeros de forma verbal mediante insultos o de forma física por de movimientos agresivos.

Los padres de familia en ocasiones son flexibles, más de lo necesario por lo cual los estudiantes suelen aprovechar estos momentos para tomar el control de situaciones, debido a que los padres no acostumbran a establecer normas y reglas para una mejor convivencia del hogar.

La calificación del comportamiento debido a los diversos parámetros que se evalúa, no tiene mayor incidencia para que el estudiante obtenga una calificación de C o de menor categoría.

Los maestros conocen de las problemáticas que presentan los estudiantes por lo que estarían dispuestos a trabajar para incentivar al estudiante y que de manera progresiva modifique su conducta.

3.11.2. Recomendaciones.

De acuerdo al programa que se establecerá trabajar con el área que genera y hace partícipe de los conflictos a los estudiantes, tales como la familia y el ámbito social que sería los compañeros de clases que son las personas con las que más comparte luego del hogar.

Con los padres de familia, impulsar al establecimiento de normas dentro del hogar para un mejor control y evitar que de forma posterior perder el control de los educandos generando daños irreversibles.

Impulsar a una mejor comunicación entre padres de familia y educandos, para motivar al elogio de actitudes positivas o el logro de metas de los estudiantes.

Trabajar con los estudiantes de forma participativa dando a conocer estrategias para disminuir conductas antisociales que estén afectando su estilo de vida.

De acuerdo al programa que se realizará hacer partícipes a los tutores que son las personas a cargo del estudiante dentro de la institución educativa de acuerdo a la LOEI.

CAPÍTULO IV

MARCO ADMINISTRATIVO

4.1. Recursos:

CUADRO N° 4

RECURSOS	INSTITUCIONALES	
	Unidad Educativa La Libertad	
	HUMANOS	
	1 Investigador	
	MATERIALES	
	Computador, impresiones, libros, internet, materiales de trabajo, entre otros.	
	ECONÓMICOS	
	INVERSIÓN	
	Computador	600
	Impresora	130
	Cámara fotográfica	200
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN:	930
	OPERACIÓN	
	Materiales de oficina	100
	Movilización	50
	Consumo de teléfono	20
	Consumo de internet	100
	Anillados	10
	Empastados	100
	Material interactivo	10
	TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN:	380
	HONORARIOS	
	Gramatólogo	100
TOTAL GASTOS DE HONORARIOS:	100	
IMPREVISTOS		
TOTAL DE PRESUPUESTO:	1510	

Fuente: Diana Reyes Mantuano

Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

4.2. Cronograma

CUADRO N° 5

TIEMPO \ ACTIVIDADES	MAR.	ABR.	MAYO	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR
Presentación de anteproyecto	X												
Revisión del anteproyecto	X												
Aprobación del tema	X												
Entrevista con el tutor		X											
Elaboración del problema.			X										
Investigación bibliográfica			X										
Elaboración de Marco Teórico				X	X								
Identificación de la muestra						X							
Elaboración de Marco Metodológico						X							
Elaboración y aplicación de encuestas							X						
Tabulación de resultados de encuestas								X					
Elaboración del marco administrativo									X				
Elaboración de la Propuesta										X			
Primera revisión de tesis											X		
Segunda revisión de tesis.												X	
Entrega del informe final (anillados)													X
Defensa de tesis													X
Entrega de tesis (empastados)													X

Fuente: Diana Reyes Mantuano
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

5.1.- Datos informativos.

El presente trabajo de investigación, fue aplicado a estudiantes, representantes, maestros tutores y autoridades de la Unidad Educativa La Libertad, del cantón La Libertad durante el periodo escolar 2014-2015.

CÓDIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA:

CÓDIGO DE AMIE: 24h00214

FECHA DE CREACIÓN Y RESOLUCIÓN: 11 DE ABRIL DE 1986

RÉGIMEN: COSTA

SOSTENIMIENTO: FISCAL

JORNADA: MATUTINA Y VESPERTINA

NIVEL: EDUCACIÓN BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO

PROVINCIA: SANTA ELENA

CANTÓN: LA LIBERTAD

PARROQUIA: LA LIBERTAD

DIRECCIÓN: BARRIO SAN VICENTE

ZONA: 5

NÚMERO DE ESTUDIANTES: 1956

NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE TITULAR: 67

NÚMERO DE PERSONAL DOCENTE POR CONTRATO: 13

NÚMERO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO: 4

NÚMERO DE PERSONAL DE SERVICIO: 1

TÍTULO:

Programa para fomentar los valores y disminuir conductas antisociales como agresiones e incumplimiento de normas establecidas en la institución educativa, dirigido a estudiantes, representantes y tutores del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad periodo 2014 – 2015, del cantón La Libertad Unidad Educativa “La Libertad

5.2. Antecedentes de la propuesta

Siempre se ha considerado dentro del ámbito educativo que un estudiante es en el colegio lo mismo que es en su casa, que la familia y su contexto, su grupo de amigos son los que influenciarán a los estudiantes de forma directa

de la misma forma en la institución educativa el maestro tutor que muchas veces ejercerá el rol de representante dentro de la institución.

Por lo que durante el proceso de investigación se pudo evidenciar diversas problemáticas, entre ellas la analizada mediante este trabajo de investigación, que a pesar de que los maestros tutores, inspectores incluso padres de familia o representante deseen buscar alternativas de solución con el personal indicado la institución no cuenta con el recurso humano en el Departamento de Consejería Estudiantil.

5.3. Justificación

Sin duda la responsabilidad de los padres de familia o representantes legales y de los tutores dentro de la formación académica y personal de cada uno de los estudiantes es vital, es por esto que para aplicar la presente propuesta nos apoyaremos en el trabajo que se realizara con los padres de familia sobretodo, además se considera que el factor familiar influye mucho en la formación del estudiante tanto así como predisponer hacia una conducta y los tutores son los veedores del comportamiento dentro del aula por lo tanto con un trabajo en equipo se obtendrían mejores resultados.

La presente propuesta además va dirigida a los estudiantes de segundo de bachillerato para buscar mecanismo para fomentar los valores y modificar sus actos mediante un modelo cognitivo conductual para modificar sus

pensamientos y acciones para que de formar posterior demostrar un comportamiento adecuado de acuerdo a los lineamientos del sistema educativo nacional, la presente nace en base a los conflictos y problemáticas identificados dentro del proceso de prácticas en la presente institución e indagados durante el proceso de investigación de la presente tesis.

El comportamiento en cada estudiante es la forma en la que se muestra frente toda la comunidad educativa, por lo tanto este programa para fomentar y disminuir conductas antisociales como agresiones e incumplimiento de normas establecidas en la institución educativa es trascendental debido a que si los estudiantes mantienen un buen comportamiento se proyectara una imagen de responsabilidad dentro de la institución hacia los cursos inferiores, y como próximos a cursar el tercero de bachillerato busquen mantener la armonía y respeto dentro del plantel educativo, generando un ambiente saludable y óptimo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.4. Objetivos de la propuesta

5.4.1. Objetivo general

Elaborar un programa para fomentar los valores y disminuir conductas antisociales como agresiones e incumplimiento de normas establecidas en el establecimiento educativo, dirigido a estudiantes, representante y tutores del

segundo de bachillerato del colegio La Libertad periodo escolar – 2015, del cantón La Libertad.

5.4.2. Objetivos específicos

- Determinar actividades prácticas que permitan la elaboración de un programa para fortalecer la conducta de los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad periodo escolar 2014-2015.
- Desarrollar un programa que permita fortalecer la conducta de los estudiantes apoyados en la comunidad educativa de la Unidad Educativa La Libertad.
- Socializar el programa para fomentar los valores y disminuir conductas antisociales como agresiones e incumplimiento de normas establecidas en el establecimiento educativo.

5.5. Factibilidad.

Este proyecto es factible por que cuenta con la aceptación de los Directivos como del rector, departamento de consejería estudiantil e inspección, docentes, Padres de Familia y Estudiantes de la Institución, ya que consideran que la aplicación de actividades prácticas mejora el comportamiento asertivo, este proyecto se realizará mediante autogestión,

además se trabajara con adolescentes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad, padres de familia o representantes y tutores.

5.6. Fundamentación teórica de la propuesta

5.6.1. Filosófica

Dentro de la presente propuesta nos centraremos filosóficamente en lo que expresa Hegel “Hegel miro el mundo desde arriba, la idea fue para él lo primero y fundamental, y todo lo demás solo es un fenómeno derivado de la idea, del concepto o del espíritu del mundo” (José Manuel Touriñán López, 2012)

Hegel considera que la idea, o pensamientos de una persona es lo que va a tener mayor relevancia en cada ser humano y en el mundo, mientras que las acciones serán las consecuencias y algo secundario.

5.6.2. Pedagógica

En la presente propuesta se tiene previsto utilizar estrategias mediante los talleres para fomentar los valores y disminuir conductas antisociales como agresiones e incumplimiento de normas establecidas en la institución educativa, para lo cual se toma como referencia conceptos básicos para un mejor desarrollo de la propuesta. Por lo que se realizara una intervención

pedagógica, que consiste en “conseguir pedagógicamente que el alumno se determine hacia la conducta que se le propone” (José Manuel Touriñán López, 2012). De acuerdo a la intervención pedagógica los maestros serán los encargados de buscar estrategias relacionadas con la planificación curricular o en consecuencia modificar las estrategias para una mejor intervención en el proceso enseñanza-aprendizaje. Adema mediante el uso de estrategias adecuadas se predispondrá al estudiante hacia una mejor conducta dentro de la institución y en consecuencia fuera de ella.

5.6.2. Psicológica

Para la ejecución de la presente propuesta se trabajara con un enfoque cognitivo conductual basado en la teoría racional emotiva de Albert Ellis en la que la labor es ayudar a las personas para el alivio de sus emociones y conductas disfuncionales, para mantener su mejoría.

5.6.3. Sociológica

Dentro de las teorías sociológicas, se ha considerado la sociología Durkheimiana que “permite advertir las diversas relaciones que entre si guardan los hechos sociales que fundamentan tanto la explicación como maneras de funcionamiento” (Pardo, 2010)

Para Durkheim los hechos sociales son los condicionantes para que el círculo social ejerza sus acciones en la que todo se relaciona, y a la vez propenden a que mantenga contacto con la sociedad de acuerdo a las condiciones en las que se encuentra.

5.7. Metodología de la propuesta

El desarrollo de la presente propuesta se la realizara mediante actividades prácticas y dinámicas en la que el estudiante vaya identificando sus conductas y pueda buscar mecanismos de afrontamiento adecuados e ir aprendiendo a tomar decisiones favorables para su contexto pero sobre todo para sí mismo,

La aplicación de la propuesta se la realizara directamente con los estudiantes en varias sesiones de trabajo dirigidas a los estudiantes y a representantes, con una duración de aproximadamente 90 minutos.

Cabe recalcar que durante las actividades además de basarse en los objetivos previamente establecidos, se buscara hacer partícipes a todos los estudiantes para fortalecer lazos.

5.8. Plan de acción

CUADRO N° 6

ENUNCIADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
-------------------	--------------------	-------------------------------

Fin: Diseñar un programa de intervención psicológica que contribuya a la adquisición de valores fortaleciendo el buen comportamiento.	Mejorar en un 90% el comportamiento de los estudiantes de segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.	Programa para fomentar los valores y disminuir conductas antisociales como agresiones e incumplimiento de normas establecidas en la institución educativa
Propósito: Fomentar los valores y disminuir conductas antisociales como agresiones e incumplimiento de normas	Desarrollar las habilidades interpersonales en los estudiantes del 2 año de bachillerato en un 80%.	Actividades socioemocionales
Salón de clases y patio. Lugar de ejecución de actividades	Conseguir el espacio físico adecuado para cada actividad buscando una mejor adaptación para la misma.	Estudiantes, maestros, padres de familia.
Actividades: Socializar el programa de intervención psicológica para que los maestros conozcan su objetivo	Alcanzar que los maestros en un 90% apoyen el logro de objetivos del presente programa.	Programa de intervención

Fuente: Diana Reyes Mantuano
Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

5.9. Administración

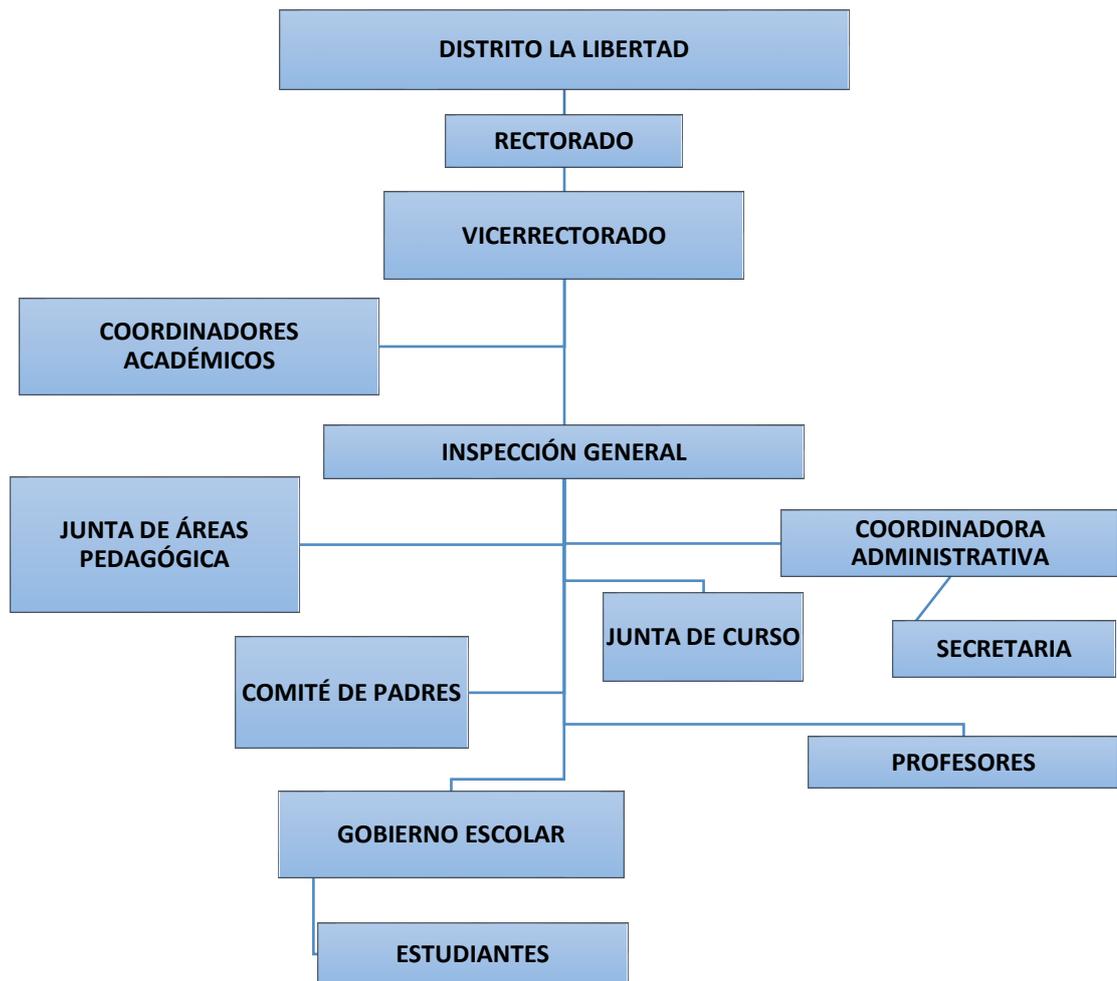
Para la presente propuesta “Programa para fomentar los valores y disminuir conductas antisociales como agresiones e incumplimiento de normas establecidas en el establecimiento educativo, dirigido a estudiantes, representante y tutores del segundo año de bachillerato de la Unidad

Educativa La Libertad periodo escolar 2014 – 2015, del cantón La Libertad”, se contará con una guía que contendrá lo siguiente:

- Caratula
- Datos informativos.
- Introducción
- Objetivos
- Desarrollo de contenido
- Actividades.
- Bibliografía.

5.9.1. Organigrama estructural.

GRÁFICO N° 34



Fuente: Unidad Educativa La Libertad
 Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

5.9.2. Organigrama funcional.

El organigrama funcional de la Unidad Educativa “La Libertad” está estructurado de manera que cumpla con todos los requerimientos que exige el sistema educativo actual; este organigrama se maneja de la siguiente forma:

5.9.2.1. Funciones del Rector.

Dentro de las funciones del rector de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural constan las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas, y los derechos y obligaciones de sus actores;
2. Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes;
3. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del establecimiento;
4. Administrar la institución educativa y responder por su funcionamiento;
5. Fomentar y controlar el buen uso de la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de la institución educativa por parte de los miembros de la comunidad educativa, y responsabilizarse por el mantenimiento y la conservación de estos bienes;
6. Autorizar las matrículas ordinarias y extraordinarias, y los pases de los estudiantes;
7. Legalizar los documentos estudiantiles y responsabilizarse, junto con el Secretario del plantel, de la custodia del expediente académico de los estudiantes;
8. Promover la conformación y adecuada participación de los organismos escolares;
9. Dirigir el proceso de autoevaluación institucional, así como elaborar e implementar los planes de mejora sobre la base de sus resultados;

10. Fomentar, autorizar y controlar la ejecución de los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes;
11. Controlar la disciplina de los estudiantes y aplicar las acciones educativas disciplinarias por las faltas previstas en el Código de Convivencia y el presente reglamento;
12. Aprobar el distributivo de trabajo de docentes, dirigir y orientar permanentemente su planificación y trabajo, y controlar la puntualidad, disciplina y cumplimiento de las obligaciones de los docentes;
13. Elaborar, antes de iniciar el año lectivo, el cronograma de actividades, el calendario académico y el calendario anual de vacaciones del personal administrativo y de los trabajadores;
14. Aprobar los horarios de clases, de exámenes, de sesiones de juntas de docentes de curso o grado y de la junta académica;
15. Establecer canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa para crear y mantener tanto las buenas relaciones entre ellos como un ambiente de comprensión y armonía, que garantice el normal desenvolvimiento de los procesos educativos;
16. Ejecutar acciones para la seguridad de los estudiantes durante la jornada educativa que garanticen la protección de su integridad física y controlar su cumplimiento;
17. Remitir oportunamente los datos estadísticos veraces, informes y más documentos solicitados por la Autoridad Educativa Nacional;

18. Asumir las funciones del Vicerrector, Subdirector o Inspector general en el caso de que la institución no contare con estas autoridades;

19. Recibir a asesores educativos, auditores educativos y funcionarios de regulación educativa, proporcionar la información que necesitaren para el cumplimiento de sus funciones y implementar sus recomendaciones;

20. Encargar el rectorado o la dirección en caso de ausencia temporal, previa autorización del Nivel Distrital, a una de las autoridades de la institución, o a un docente si no existiere otro directivo en el establecimiento; y,

21. Las demás que contemple el presente reglamento y la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

En los establecimientos fiscomisionales y particulares, los directivos y docentes deben cumplir con los mismos requisitos de los directivos y docentes fiscales, establecidos en el presente reglamento.

5.9.2.2. Atribuciones del Inspector general.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural son atribuciones del Inspector general de las instituciones educativas las siguientes:

1. Coordinar a los inspectores de grado o curso;
2. Registrar la asistencia y puntualidad de docentes y estudiantes;
3. Gestionar el clima organizacional, y promover y controlar el cumplimiento de las normas de convivencia y de la disciplina en el plantel;
4. Publicar los horarios de clases y exámenes;

5. Organizar la presentación del estudiantado en actos sociales, culturales, deportivos y de otra índole;
6. Conceder el permiso de salida a los estudiantes para ausentarse del plantel durante la jornada educativa;
7. Aprobar la justificación de la inasistencia de los estudiantes, cuando sea de dos (2) a siete (7) días consecutivos;
8. Llevar los siguientes registros: archivo documental de cada docente, distributivo de trabajo docente, horarios de clase, asistencia de estudiantes, solicitudes de justificación por inasistencia a clases de los estudiantes debidamente firmada por su representante legal, control de días laborados y novedades en caso de que las hubiere, calificaciones de disciplina de los estudiantes, comunicaciones enviadas y recibidas, control de comisiones y actividades docentes y estudiantiles que se llevan a cabo dentro y fuera del plantel, y otros de similar naturaleza;
9. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa emitidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional; y,
10. Las demás que le delegue el Rector o Director.

En las instituciones educativas particulares, el Inspector general, en su calidad de responsable del talento humano, debe velar por el cumplimiento de las disposiciones laborales y remunerativas fijadas por el Ministerio de Relaciones Laborales.

5.9.2.3. Funciones de los Padres de familia

Son funciones de los Padres de Familia o Representantes legales o de los estudiantes, las siguientes:

1. Ejercer por elección de entre sus pares, la representación ante el Gobierno Escolar de cada uno de los establecimientos Públicos del Sistema Educativo Nacional;
2. Ejercer la veeduría del respeto de los derechos de los estudiantes del establecimiento;
3. Ejercer la veeduría del cumplimiento de las políticas educativas públicas;
4. Fomentar la participación de la comunidad educativa en las actividades del establecimiento;
5. Colaborar con las autoridades y personal docente del establecimiento en el desarrollo de las actividades educativas;
6. Participar en las comisiones designadas por los directivos del establecimiento; y,
7. Las demás funciones establecidas en el Código de Convivencia del establecimiento.

5.9.2.4. Funciones del DECE.

El encargado del Departamento de Consejería Estudiantil y los demás miembros deben participar, según su área profesional, en círculos de estudio, reuniones de equipos de trabajo y otros colectivos internos o externos a la institución, que les permitan mantenerse actualizados y abordar de manera

efectiva los casos y situaciones individuales, grupales e institucionales que requieran de su intervención.

5.9. Previsión de la propuesta.

CUADRO N° 7

PREGUNTAS	PLAN DE EVALUACIÓN
1.- ¿Qué evaluar?	El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” realizado como plan de intervención psicológica permite orientar a los y las estudiantes en el adecuado manejo de sus pensamientos y acciones modificándolos y generando una respuesta positiva en la comunidad educativa de la Unidad Educativa La Libertad.
2.- ¿Por qué evaluar?	Porque favorece al desarrollo emocional, orientando de forma positiva al manejo de sus pensamientos y acciones de los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad.
3.- ¿Para qué evaluar?	Para conocer la incidencia de la conducta antisocial en el comportamiento.

4.- ¿Con qué criterios?	Comportamiento. Conducta antisocial.
5.- ¿Cuáles son los Indicadores?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar en un 90% el comportamiento de los estudiantes de segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad. 2. Desarrollar las habilidades interpersonales en los estudiantes del segundo año de bachillerato en un 80%. 3. Conseguir el espacio físico adecuado para cada actividad buscando una mejor adaptación para la misma. 4. Alcanzar que los maestros en un 90% apoyen el logro de objetivos del presente programa.
6.- ¿Quién evalúa?	Diana Reyes Mantuano, estudiante de la carrera de Psicología.
7.- ¿Cuándo evaluar?	Al término de cada una de las fases del proyecto
8.- ¿Cómo evaluar?	Mediante encuestas, entrevistas, test.
9.- ¿Cuáles son las fuentes de información?	Tutores, estudiantes, padres de familia y o representantes legales de los estudiantes.
10.- ¿Con qué instrumentos evaluar?	Los instrumentos que se utilizarán son la entrevista, las encuestas y test.

Fuente: Diana Reyes Mantuano

Elaborado por: Diana Reyes Mantuano.

Presentación de la propuesta



DIANA REYES MANTUANO

AUTORA

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de mejorar el comportamiento dentro de la institución educativa pero sobretodo generar cambios constantes en la vida de cada estudiantes se segundo año bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad periodo escolar 2014-2015, es necesario incentivar a la comunidad

educativa mediante un programa de intervención psicológica fortaleciendo los valores y disminuyendo conductas antisociales apoyados en la intervención de padres de familia o representantes legales, maestros y autoridades.

Durante el proceso de la adolescencia los cambios en los estudiantes son constantes y se ven normados de acuerdo a su contexto social más cercano, sin considerar lo adecuado o no, por lo que este programa de intervención psicológica pretende lograr que los padres reconsideren sus responsabilidades y obligaciones con la institución pero sobretodo con sus hijos, porque ellos son el ejemplo a seguir de cada hijo, es el agente que impulsa al logro de objetivos de cada estudiante en todo ámbito.

En el desarrollo del programa de intervención psicológica es insertada o maestros tutores debido que son las personas encargadas de llevar el control de cada estudiante dentro de la institución educativa y en caso de que el estudiante esté actuando de forma errada corregir u hacer partícipe a los padres de familia o representantes legales y departamento de consejería estudiantil.

Es por esto que el presente programa es de gran utilidad e importancia dentro de la institución educativa, porque no solo obtendrá cambios y logros en los estudiantes de segundo bachillerato sino también serán ejemplo de superación a estudiantes de cursos inferiores manteniendo la cordialidad y armonía entre toda la comunidad educativa.

Objetivos

- Determinar actividades prácticas que permiten la elaboración de un programa para fortalecer la conducta de los estudiantes del segundo año de bachillerato de la Unidad Educativa La Libertad periodo escolar 2014-2015.
- Desarrollar un programa que permita fortalecer la conducta de los estudiantes apoyados en la comunidad educativa de la Unidad Educativa La Libertad.
- Socializar el programa para fomentar los valores y disminuir conductas antisociales como agresiones e incumplimiento de normas establecidas en el establecimiento educativo.

**UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 1
PROYECTO: MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA**

1.-Actividad.	TALLER: “Controlando mis emociones”
2.- Tema.	“Controlando mis emociones”
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Identificar las emociones en los estudiantes para promover estrategias para afrontar de una forma adecuada los diversos estímulos.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
Respiración abdominal: Se basa en el movimiento del diafragma, que al bajar hacia el vientre succiona aire a los pulmones y al subir hacia éstos expulsa el aire. Se busca oxigenar el cuerpo.	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	

<p>Identificación de emociones y reacciones</p> <p>Identificación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombrar las emociones (etiquetar con emoticones) 2. Identificar la situación detonante que ocasionó cada emoción. Por ejemplo, “Estoy feliz por...” 3. Describir los pensamientos asociados a cada emoción <p>Expresión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manifestar emociones mediante el uso de emoticones. 2. Verbalizar ante sus compañeros de clase las emociones experimentadas, relacionándolas con cada emoticón y con su respectiva situación detonante (por ejemplo, ¿cómo me sentí?) <p>Regulación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar con toda la clase la forma cómo cada estudiante manejó las emociones que experimento durante su trabajo.
<p>6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS, PREGUNTA ABIERTA</p>
<p>Se realizan grupos de 5, para hacer ua dramatización referente a las emociones</p>
<p>7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)</p>
<p>Exposición de la dramatización realizada.</p>
<p>8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.</p>
<p>Se establecerán los compromisos a los que se llegue el grupo sobre la identificación de emociones, los que escribirán en un papelógrafo para exponer.</p>
<p>9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.</p>
<p>El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.</p>

10.- RETROALIMENTACIÓN.	
11.- RESPONSABLE	
PSICOLOGA DIANA REYES M CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	PSICOLOGO COORDINADOR DEL DECE U.E.L.L.

UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 2
PROYECTO: MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA

1.-Actividad.	TALLER: “COMO REACCIONAR ANTE MIS EMOCIONES”
2.- Tema.	“COMO REACCIONAR ANTE MIS EMOCIONES“
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Promover estrategias adecuadas para las diversas situaciones que se pueden presentar en el diario vivir.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
<p>¿Adivina quién?: Se le pide a un miembro del grupo que salga del aula. Entonces se indica a los demás miembros que escriban en la pizarra alguna cosa que se les ocurriera decirle a esa persona que está fuera. Escriben todos los que quieran y pueden hacer cualquier referencia.</p>	

Cuando todos los que deseen hayan escrito se le pide al que está fuera que entre.

Se inicia una discusión dirigida a averiguar quien escribió cada idea argumentando las suposiciones.

El grupo puede "complicar" las averiguaciones haciendo preguntas u orientando la reflexión del protagonista del ejercicio. Después de algunos aciertos se debe orientar la discusión hacia las causa de los aciertos y de los fracasos, haciendo generalizaciones relacionadas con la dinámica de las relaciones interpersonales del grupo. Por ejemplo se puede preguntar a qué otras personas le hubiera hecho similares señalamientos, que tipo de observaciones acostumbran algunos y por qué, cuanto influye esto en la unidad o la conflictividad del grupo etc.

5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):

Las emociones: La mayoría de nosotros sentimos muchas emociones diferentes a lo largo del día. Algunas duran solo unos pocos segundos. Otras pueden durar un poco más, provocando un estado de ánimo. Las emociones pueden ser leves, intensas, o cualquier opción en el medio. La intensidad de una emoción puede depender de la situación y de la persona.

No existen buenas o malas emociones, pero sí formas buenas y malas de expresar las emociones.

Aprender a expresar las emociones de formas aceptables es una habilidad separada, el control de las emociones, que se basa en poder comprender las emociones.

6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS.

Ensayo mental: Esta técnica está pensada para ser empleada antes de afrontar situaciones en las que no nos sentimos seguros. Consiste simplemente en imaginarte que estás en esa situación y que lo estás haciendo bien, a la vez que te sientes totalmente relajado y seguro. Debes practicar mentalmente lo que vas a decir y hacer. Repite esto varias veces, hasta que empieces a sentirte más relajado y seguro de ti mismo.

7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)

<p>Cada estudiante responderá las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el ensayo mental? • ¿Cómo me sentí? • ¿Pondré en práctica lo aprendido? 	
<p>8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.</p>	
<p>Se busca generar un compromiso en el que el estudiante se comprometa a aprender a controlar las emociones para que no afecten en sus acciones.</p>	
<p>9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.</p>	
<p>El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.</p>	
<p>10.- RETROALIMENTACIÓN.</p>	
<p>11.- RESPONSABLE</p>	
<p>PSICOLOGA DIANA REYES M. CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD</p>	<p>PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE U.E.L.L</p>

UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 3
PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”

1.-Actividad.	Taller :“Respetando a mi comunidad educativa”
2.- Tema.	“Respetando a mi comunidad educativa”
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
<p>Promover el respeto hacia la comunidad educativa que está conformada por estudiantes, padres de familia, maestros y autoridades, para que se pueda mantener un ambiente de armonía dentro de la institución educativa</p>	
4.- AMBIENTACIÓN:	
<p>Ensalada de frutas: Todos los participantes sentados en círculo (puede haber más de 24 personas, siempre que haya espacio suficiente). Cada uno elige una fruta en voz alta. Cada vez que su fruta es nombrada tiene que cambiarse de lugar y frente a la frase “ensalada de frutas”, todos los integrantes se cambian de lugar.</p> <p>Dinámica: En la elección de las frutas hay mucha repetición, sobre todo si son muchos los participantes, lo que hace que el movimiento sea permanente. El coordinador tendría que ir contando una historia que involucre a las distintas frutas y continuarla hasta que el clima sea óptimo y no se haya transformado en un caos. Es muy útil la técnica cuando un grupo no tiene mucha confianza o se encuentra en un estado de inmovilidad.</p>	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	
<p>Quienes conforman la comunidad educativa: La comunidad educativa la define como “una agrupación de personas que inspiradas en un propósito</p>	

común integran una institución educativa” cuyo” objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos” para “asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”; este “propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia”

6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS.

Video: Ese no es mi problema

7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)

Conversación sensata: Se dividirá al grupo en subgrupos de cuatro a cinco integrantes. A cada equipo se le ofrece un tema para conversar del que deberán determinar un punto o problema crítico que se les haya presentado en sus experiencias o que estime que se puede presentar. Entonces deben designar roles y asumirlos como si tuvieran que conversar entre todos para tratar ese problema que se presenta.

Los roles y los escenarios para conversar los deciden también los participantes. Cuando se hayan puesto de acuerdo comenzará la conversación usando el mismo proceder que para los juegos de roles. Cada equipo representará una conversación, improvisando los contenidos sin previo ajuste de los mensajes, dando lugar a una comunicación particular cuya calidad dependerá de las habilidades demostradas por cada cual y por todos entre sí.

Los temas sugeridos pueden ser:

- Pedir razones a un amigo(a), al que se le había hecho una confidencia importante.
- Conseguir permiso de uno de los padres, que es portador de serios prejuicios, para salir a una fiesta con un amigo(a).
- Presentarse a un profesor(a) que ha estado notando cierta falta de honestidad de tu comportamiento en clases y que ha hecho comentarios con el resto del claustro.

Cuando se hayan puesto de acuerdo comenzará la conversación usando el mismo proceder que para los juegos de roles. Cada equipo representará una conversación, improvisando los contenidos sin previo ajuste de los mensajes dando lugar a una comunicación particular cuya calidad dependerá de las habilidades demostradas por cada cual y por todos entre sí.

8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.

Se debe llegar a un consenso sobre las exigencias de la conversación en situaciones de conflicto, sobre los procederes preferibles y la estructura de esta.

Para realizar la discusión se analizarán cada una de las representaciones determinando su estructura, aciertos y desaciertos.

Se puede presentar a la consideración del grupo las etapas sugeridas por los expertos de la comunicación para conversar con sensatez.

- Primero: lograr establecer un clima favorable, de disposición al diálogo en las partes que deben intervenir.
- Segundo: esclarecer el problema o el asunto que preocupa resolver definiendo clara y mesuradamente, ordenándose cada cual hacia el otro durante la comunicación.
- Tercero: intercambiar sobre las alternativas de solución, inhibiendo la orientación en sí mismo, valorando las potencialidades que existen en cada parte para contribuir a la solución posible del problema, a partir de las alternativas que se analizan desde esta perspectiva.
- Cuarto: llegar a un acuerdo sobre las pautas de conducta a seguir y las próximas comunicaciones

9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.

El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.

10.- RETROALIMENTACIÓN.

11.- RESPONSABLE

PSICOLOGA DIANA REYES M.
CONSEJERO RESPONSABLE
DE ELABORACIÓN Y
EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD

PSICOLOGA
COORDINADORA DEL DECE
U.E.L.L

UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 4
PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”

1.-Actividad.	Taller: “Como educo a mi hijo: normas y reglas”
2.- Tema.	“Como educo a mi hijo: normas y reglas”
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Apoyar mediante estrategias adecuadas el rol de padre fortaleciendo las normas y reglas para un mejor control y educación de sus representados.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
<p>Mi tío, mi sobrino: Contamos la historia: "Un tío suyo se fue a Europa antes de que ustedes nacieran. No lo conocen. ¿Cómo los reconocerá cuando salgan a recibirle en el aeropuerto? Para que los reconozca cada uno le escribirá una carta dándole una descripción de su personalidad de modo que él pueda reconocerlos. Ahora bien, no vale indicar la ropa que llevarán, ni el color de su pelo, ni el de sus ojos, ni la altura, ni el peso, ni el nombre. Tiene que ser una carta más personal: tus aficiones, lo que haces, lo que te preocupa, los problemas que tienes, qué piensas de las cosas, cómo te diviertes, lo que te gusta y lo que no te gusta, etc."</p> <p>Se dan 20-30 minutos para escribirla. Se recogen todas las cartas. Y a cada uno se le da una que no sea la suya. Y se le invita a leerla como si fuera la de su sobrino, y tiene que adivinar a qué persona del grupo corresponde. Pueden dársele dos oportunidades. Tras adivinar a quién corresponde, se pregunta qué datos son los que le han dado la pista o lo que nos han despistado.</p>	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	
Como educar a mi hijo: Para educar a nuestros hijos conforme a nuestros valores e ideales primero debemos tenerlos muy claros nosotros y acordarlos con la pareja. Si queremos que los conozcan, entiendan y respeten debemos trabajar en equipo.	

Si uno de los padres da una orden, impone un castigo o premia algún esfuerzo el otro debe apoyarlo y en caso de que no estén de acuerdo, deben platicarlo a solas más nunca discutirlo delante del joven.

Ser coherentes en lo que decimos y hacemos. Si la actitud del joven merece un castigo se le aplica y ya, sin más discusiones.

Los padres deben tener muy en cuenta que la educación de sus hijos debe enfocarse en criar jóvenes maduros, responsables y satisfechos consigo mismos, no enfocados en ganar dinero y prestigio.

6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS, PREGUNTA ABIERTA.

Video: ¿Cómo educar a un niño?

7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)

Agrupar a los padres de familia en grupos de 6, mediante un papelógrafo establecer las conductas aceptadas y no aceptadas de cada estudiante con el propósito de reconocer cada conducta y contribuir a una mejor educación de cada estudiante.

8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.

Un representante de cada grupo da a conocer el compromiso propuesto con la finalidad de establecer un objetivo grupal.

9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.

El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.

10.- RETROALIMENTACIÓN.

11.- RESPONSABLE

PSICOLOGA DIANA REYES M.
CONSEJERO RESPONSABLE
DE ELABORACIÓN Y
EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD

PSICOLOGA
COORDINADORA DEL DECE
U.E.L.L

UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 5
PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”

1.-Actividad.	Taller: “Como mejorar el clima educativo”
2.- Tema.	“Como mejorar el clima educativo”
3.- OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD.	
Que los maestros promuevan actividades para mejorar el clima educativo en cada aula de clases.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
La telaraña: Se colocan todos los participantes en círculo y el guía toma una bola de hilo y cuenta cómo se llama, que hace, hobbies, etc. y cuando termina, le tira el hilo a cualquier persona que quiera, pero sin soltar la punta, luego los demás hacen lo mismo y al tirarlo lo sujeta de una punta y se va creando una especie de tela de araña, lo ideal es que después se pueda desenredar	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	
Clima educativo: El clima afecta al rendimiento. Los estudios demuestran que el rendimiento es mejor si el clima escolar es de implicación, de buen estado de ánimo de los alumnos, de justicia y de disciplina. Por el contrario, no funciona bien ni la disciplina estricta ni la anarquía pedagógica. Hace falta una disciplina cooperativa que fomente la idea de pertenencia al centro y que reconozca los derechos de los alumnos. La escuela eficaz es la que desarrolla cuestiones como el liderazgo eficaz (director firme y participativo), la eficacia del profesorado (la formación es clave), el énfasis en el aprendizaje, la cultura escolar positiva, expectativas altas en cuanto a los comportamientos y los resultados, los derechos y deberes.	
6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS, PREGUNTA ABIERTA.	
Mediante la pregunta; ¿qué pasaría si?, se busca que los maestros proyecten los cambios que se podrían dar en el aula de clases.	
7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)	
Los maestros elaboran una matriz dando a conocer actividades que estarían dispuestos a realizar para mejorar el clima educativo.	

8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.	
Los maestros elijen una actividad para ejecutarla.	
9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.	
El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto	
10.- RETROALIMENTACIÓN.	
11.- RESPONSABLE	
PSICOLOGA DIANA REYES M. CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE U.E.L.L

**UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 7**

PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”

1.-Actividad.	Taller: “Como mejorar el ambiente educativo”
---------------	--

2.- Tema.	"Como mejorar el ambiente educativo"
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Que los estudiantes promuevan actividades para mejorar el ambiente educativo en su aula de clases.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
La telaraña: Se colocan todos los participantes en círculo y el guía toma una bola de hilo y cuenta cómo se llama, que hace, hobbies, etc. y cuando termina, le tira el hilo a cualquier persona que quiera, pero sin soltar la punta, luego los demás hacen lo mismo y al tirarlo lo sujeta de una punta y se va creando una especie de tela de araña, lo ideal es que después se pueda desenredar	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	
Ambiente educativo: Un buen ambiente escolar ayuda a que se generen aprendizajes más significativos, cuando se presentan situaciones difíciles de controlar no solo se trunca el proceso de enseñanza sino todos los que allí se encuentran. Por eso es muy importante que tengamos en cuenta pautas que corroboren a un ambiente más agradable.	
6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS, PREGUNTA ABIERTA.	
Video: Atraemos lo que deseamos.	
7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)	
Los estudiantes forman grupos de 6 y elaboran una matriz que contribuye a determinar actividades que les gustaría hacer para mejorar el ambiente educativo.	
8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.	
Cada grupo elije una actividad para ser ejecutada luego todos los estudiantes elijen una de las actividades seleccionadas para ser ejecutada.	
9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.	

El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.	
10.- RETROALIMENTACIÓN.	
11.- RESPONSABLE	
PSICOLOGA DIANA REYES M. CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE U.E.L.L

UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 8
PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”

1.-Actividad.	Película :“Más allá de la pizarra”
2.- Tema.	“Más allá de la pizarra”
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Motivar a los maestros en su función dentro del sistema educativo	

4.- AMBIENTACIÓN:	
Saludo de bienvenida.	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	
Los maestros como parte esencial de la relación educativa estamos obligados a promover un ambiente óptimo para que se generen buenas relaciones maestro-alumno basadas en la confianza y respeto mutuos. El maestro como líder de su clase, coordinador de las actividades del aprendizaje, propiciará que el alumno pueda adquirir sentimientos de superación, de valor personal, de estimación, un concepto de sí mismo o todo lo contrario, sentimientos de minusvalía, frustración, apatía e inadecuación.	
6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS, PREGUNTA ABIERTA	
Proyección de la película “Más allá de la pizarra”	
7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)	
Mediante un registro evidenciar las emociones de cada maestro en su profesión.	
8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.	
Que los maestros establezcan en compromiso dentro de su rol como maestro.	
9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.	
El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.	
10.- RETROALIMENTACIÓN.	
11.- RESPONSABLE	
PSICOLOGA DIANA REYES M.	PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE

CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	U.E.L.L
---	---------

UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 9

PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”

1.-Actividad.	Taller: “ Trátame como te gustaría que te traten”
2.- Tema.	“ Trátame como te gustaría que te traten”
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Motivar a los estudiantes a que mejoren el trato hacia sus compañeros.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
El Repollo: Cada participante toma una hoja y la corta en 10 trozos iguales. En cada trozo, escribe una cualidad o característica personal.	

Al terminar, con los diez papeles, hace una especie de repollo, poniendo en el centro (corazón) las cualidades o características que él considera más positivas, y en la parte de afuera, las que considera más negativas. Luego, cada uno elige a una persona –en lo posible que no conozca- y durante 15 minutos tratan de comunicarse, explicando al compañero cuál es su personalidad, representada en el “repollo”, que ha preparado. En Plenario, cada uno presenta a su compañero y le comunica la o las características o cualidades que más le han llamado la atención en el otro.

Al final, se evalúa la dinámica.

5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):

El respeto hacia uno mismo nos debe llevar a desear que nuestros compañeros nos traten correctamente.

No debemos caer tampoco en responder a los insultos o descalificaciones, pues es un juego peligroso. Hay que cuidar el trato que tengamos para que en ningún momento resulte ofensivo y en las discusiones, evitar siempre los gritos o malos gestos transmitiéndole nuestra opinión o discrepando cuando el otro haya terminado de hablar. Es importante dejar que se exprese sin interrupciones. En definitiva, trata a tus compañeros como quieras que te trate a ti.

6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS.

Video: El respeto.

7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)

El peso de la palabra: ¿sabes que las palabras pueden ser tan duras como un puñetazo?, así es, lo que decimos y nos dicen tiene valor, tiene peso. Una palabra maliciosa puede hacer mucho a una persona, así como un halago puede hacerlo mucho bien, un apodo puede ser cariñoso o puede ser vergonzante.

En este ejercicio los propondremos que escriban algunas de esas palabras, frases o apodos que se dicen con intención de ofender a otra persona.

8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.

En una hoja cada estudiante establecerá un compromiso.

9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.	
El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.	
10.- RETROALIMENTACIÓN.	
11.- RESPONSABLE	
PSICOLOGA DIANA REYES M. CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE U.E.L.L

**UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 10
PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”**

1.-Actividad.	Taller: “Como guiar a mi hijo”
2.- Tema.	“Como guiar a mi hijo”
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Dar a conocer estrategias de como guiar a los hijos con la finalidad de que mejoren la relación familiar.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
Confidencias: El animador entrega el material de trabajo y explica la forma de realizar el ejercicio. Se divide la hoja de papel. En el lado derecho se anota como título: el momento más feliz e en el lado izquierdo: el momento más triste. Cada persona anota en su hoja el momento más feliz y el más triste de su vida.	

<p>Plenario: las personas dan a conocer sus respuestas. Primero comentan el momento más triste. Para seguir cierto orden, se participa de izquierda a derecha del animador.</p>
<p>5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):</p>
<p>Todos los estudiantes pueden mejorar su rendimiento escolar y su comportamiento, nunca es demasiado tarde o temprano y los padres podemos contribuir a ello trabajando conjuntamente con nuestros hijos. La base de esta mejora está en establecer normas de estudios adecuados, en facilitarles unas técnicas de estudio básicas, en estimularles adecuadamente para que mantengan la motivación suficiente para alcanzar buenos resultados. Podemos actuar en estos aspectos que afectan directamente al aprendizaje, teniendo siempre presente que éste es un proceso que requiere constancia y que, de lo que se trata, es de que nuestros hijos alcancen una autonomía que les permita enfrentarse con éxito a la vida.</p>
<p>6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS.</p>
<p>Video: Papá quiero ser como tú.</p>
<p>7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)</p>
<p>Dar a conocer el registro de seguimiento de compromisos, mediante el cual controlaran y guiaran de mejor manera a su representado.</p>
<p>8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.</p>
<p>Padres de familia comprometidos en el control del registro de seguimiento de compromisos.</p>
<p>9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.</p>
<p>El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.</p>
<p>10.- RETROALIMENTACIÓN.</p>

11.- RESPONSABLE	
PSICOLOGA DIANA REYES M. CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE U.E.L.L

**UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 11
PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”**

1.-Actividad.	Taller: “Compromiso personal”
2.- Tema.	“Compromiso personal”
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Estudiantes comprometidos consigo mismo con la finalidad de establecer reglas básicas para su diario vivir.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
Cuidado: Se hace un circuito con los objetos. Tres voluntarios que entrarán de uno en uno. El voluntario recorre el circuito con los ojos abiertos. Vuelve a recorrerlo, pero esta vez, con los ojos vendados. Sin que él se entere, quitamos los objetos del suelo. Los compañeros le “dirigen” simulando que aún están los objetos.	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	
Compromiso personal: es un valor individual de la persona, que se podría definir como, una obligación contraída, como un reto, acuerdo o palabra dada.	

<p>Ese compromiso ético personal es hoy en día un poco escaso y de hecho vemos continuamente gente que no quiere comprometerse con nada ni con nadie.</p> <p>Tengamos en cuenta que el compromiso, es sinónimo de valores humanos como: responsabilidad, esfuerzo, disciplina, constancia, etc. por nombrar algunos de los más importantes.</p>	
<p>6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS.</p>	
<p>Video: Nunca digas no, “no puedo”</p>	
<p>7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)</p>	
<p>Se les da a conocer la carta de compromiso personal para la posterior realización.</p>	
<p>8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.</p>	
<p>Estudiantes comprometidos en con su compromiso personal y de superación.</p>	
<p>9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.</p>	
<p>El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.</p>	
<p>10.- RETROALIMENTACIÓN.</p>	
<p>11.- RESPONSABLE</p>	
<p>PSICOLOGA DIANA REYES M. CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD</p>	<p>PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE U.E.L.L</p>

**UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 12
PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”**

1.-Actividad.	Taller: “Estrategias para un mejor desempeño”
2.- Tema.	“Estrategias para un mejor desempeño”
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Informar a los padres de familia o representantes como utilizar una ficha de seguimiento individualizada para tener un mejor control del estudiante.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
¿Cómo estoy?: Por tríos un ciego/a, una estatua y la otra evalúa. El ciego/a, palpando, debe colocarse en la misma posición que la estatua; cuando crea que ya está abre los ojos y corrige sí es preciso. Puede ser una postura exacta, una simétrica, o libre pero conservando uno o varios elementos de la estatua. Rotación de papeles.	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	
Se implementa una ficha de seguimiento estandarizada para monitorear la ejecución del plan de apoyo individual y sus resultados.	
6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS...	
Entrega de ficha de seguimiento individualizada	
7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)	
Explicar cómo realizar la ficha de seguimiento individualizada.	

8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.	
Padres de familia comprometidos en el control de la ficha de seguimiento individualizada.	
9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.	
El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.	
10.- RETROALIMENTACIÓN.	
11.- RESPONSABLE	
PSICOLOGA DIANA REYES M. CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE U.E.L.L

UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 13
PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”

1.-Actividad.	Taller: “Método para cambiar los pensamientos negativos”
2.- Tema.	“Método para cambiar los pensamientos negativos”
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Identificar nuestros pensamientos para que de forma posterior se pueda actuar de mejor manera.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
<p>Canasta revuelta: En el momento que el coordinador señale a cualquiera diciéndole ¡Piña!, éste debe responder el nombre del compañero que esté a su derecha. Si le dice: ¡Naranja!, debe decir el nombre del que tiene a su izquierda. Si se equivoca o tarda más de 3 segundo en responder, pasa al centro y el coordinador ocupa su puesto.</p> <p>En el momento que se diga ¡Canasta revuelta!, todos cambiarán de asiento. (El que está al centro, deberá aprovechar esto para ocupar uno y dejar a otro compañero al centro)</p>	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	
<p>Método para cambiar los pensamientos negativos</p> <p>Aprende este método para cambiar tus pensamientos negativos en tres fases:</p> <p>Comprende lo que son los pensamientos automáticos, negativos e irracionales.</p> <p>Detecta, identifica y cambia tus pensamientos automáticos.</p> <p>Aplicalo con eficacia a tu vida.</p>	
6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS.	
Se explica la técnica de registro de pensamiento automático, y pensamientos negativos.	
7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)	
Practicar como se realizará el registro de pensamientos automáticos y pensamientos negativos.	

8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.	
Estudiantes comprometidos en practicar el registro de pensamiento automático y pensamientos negativos.	
9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.	
El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.	
10.- RETROALIMENTACIÓN.	
11.- RESPONSABLE	
PSICOLOGA DIANA REYES M. CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE U.E.L.L

UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 14

PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”

1.-Actividad.	Taller: “Modificando mis pensamientos”
2.- Tema.	“Modificando mis pensamientos”
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Modificar los pensamientos irracionales por pensamientos racionales.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
<p>Cuerpos expresivos: Se escriben en los papelitos nombres de animales (machos y hembra), ejemplo: León en un papelito, en otro Leona (tantos papeles como participantes).</p> <p>Se distribuye los papelitos y se dice que, durante 5 minutos, sin hacer sonidos deben actuar como el animal que les toco y buscar a su pareja. Cuando creen que la han encontrado, se toman del brazo y se quedan en silencio alrededor del grupo no se puede decir a su pareja qué animal es.</p> <p>Una vez que todos tienen su pareja, dice qué animal estaba representado cada uno, para ver si acertaron. También puede hacerse que la pareja vuelva a actuar y el resto de los participantes decir qué animal representan y si forman la pareja correcta.</p>	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	
<p>3 Pasos para Cambiar un pensamiento negativo por un Pensamiento Positivo</p> <ul style="list-style-type: none">• Ten una libretica pequeña siempre a la mano, ya que está será tu aliada y la que te ayudará a sustituir de forma fácil y sencilla tus pensamientos, y además te ayudará a medir tus resultados y a crear el nuevo hábito positivo de pensamiento.• Al Identificar un pensamiento negativo, abre tu libreta e inmediatamente escribe dándole la vuelta a ese pensamiento negativo para sustituirlo por un pensamiento positivo.• Seguido presta atención a tu mente para comprobar que pensamiento te viene, si nuevamente es negativo vuelve a usar la libreta y sustitúyelo por un pensamiento positivo, y así hasta que garantices que en ese momento sean los pensamientos positivos que reinan en tu mente y por supuesto te sientas bien.	
6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS, VIDEOS.	
Retroalimentación del taller anterior.	
7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)	

Practicar el registro de modificación del pensamiento.	
8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.	
Que los estudiantes se comprometan a realizar el registro de modificación de pensamiento para evitar conflictos en situaciones caóticas.	
9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.	
El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.	
10.- RETROALIMENTACIÓN.	
11.- RESPONSABLE	
PSICOLOGA DIANA REYES M. CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE U.E.L.L

**UNIDAD EDUCATIVA “LA LIBERTAD”
ACTIVIDAD N° 15
PROYECTO: “MI COMPORTAMIENTO, MI ESTILO DE VIDA”**

1.-Actividad.	Integración de culminación de proyecto “Reconocimiento a mi hijo”
----------------------	--

2.- Tema.	"Reconocimiento a mi hijo"
3.- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.	
Reconocer el comportamiento de cada estudiante e incentivarlo a mejorar.	
4.- AMBIENTACIÓN:	
<p>Equilibrio: Las personas participantes se reparten por parejas. Dentro de cada pareja los integrantes se ponen frente a frente, dándose las manos, juntando los pies y uniendo las punteras. A partir de esta posición y sin despegar los pies del suelo, cada integrante va dejándose caer hacia atrás con el cuerpo completamente recto. Así hasta llegar a estirar completamente los brazos y conseguir el punto de equilibrio dentro de la pareja.</p> <p>Una vez alcanzado el equilibrio se pueden intentar hacer movimientos cooperando y sin doblar los brazos: una de las integrantes de la pareja dobla las piernas mientras la otra la sostiene, las dos bajan,</p>	
5.- PRESENTACIÓN DEL TEMA (CONOCIMIENTOS PREVIOS):	
<p>Porque es importante el reconocimiento de los logros de nuestros hijos: Los halagos y las felicitaciones los hacen crecer con seguridad para afrontar la vida con valentía.</p> <p>No hay nada más natural que sentir la necesidad de expresar a nuestro hijo lo maravilloso que nos parece: aplaudir cuando consigue subir al tobogán más alto, darle un buen abrazo cuando recoge su cuarto después de jugar o deshacernos en elogios con el orgulloso dibujante que ha pintado unas flores hermosas.</p> <p>Es muy sano hacer saber a nuestros hijos que su tesón, su esfuerzo y sus capacidades personales (cada niño tiene las suyas) nos encantan. Porque lo que nos gusta es él: esa pequeña personita que crece y nos sorprende cada día con nuevas cualidades.</p> <p>Sin embargo, al igual que sucede con los «te quiero», los halagos deben salir desde el corazón para que realmente nutran su autoestima y le aporten la información que necesita para crecer.</p> <p>Un elogio no puede separarse de la persona que lo emite y, por ese motivo, no es lo mismo que los aplausos vengan de papá o mamá que de alguien al que apenas conoce; sin duda, nuestra aprobación vale el doble.</p> <p>Y es que las palabras bonitas y los halagos («pero qué bien le pegas al balón», «qué dibujo tan bonito», «me encanta cómo te atas los zapatos», «te mereces un premio por haber sido tan valiente»), nos guste o no, llevan siempre consigo un juicio de valor por nuestra parte. Y, por tanto,</p>	

están condicionados por las expectativas que tenemos puestas en nuestros hijos.	
6.- REFLEXIÓN. USO DE OTRAS ESTRATEGIAS,	
Padres e hijos frente a frente se elogian y reconocen como ha sido su comportamiento durante la ejecución del proyecto.	
7.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO. (ACTIVIDAD)	
Se les pide que escojan un certificado felicitando o motivando a cada estudiante a mejorar su comportamiento.	
8.- PLENARIA: PRESENTACIÓN DE LA CONCLUSIÓN DEL GRUPO. O COMPROMISO: TAREAS A REALIZAR EN LA VIDA REAL.	
Estudiantes y padres-representantes comprometidos en fortalecer su comportamiento positivo.	
9.- EVALUACIÓN: METODOLOGÍA, CONTENIDOS, SENTIMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, OBJETIVOS Y RECURSOS.	
El proyecto “Mi comportamiento, mi estilo de vida” será evaluado por los participantes, se recogerán sugerencias de lo que se deberá mejorar, se verificará si fue o no de su agrado y si se cumplió o no el objetivo propuesto.	
10.- RETROALIMENTACIÓN.	
11.- RESPONSABLE	
PSICOLOGA DIANA REYES M. CONSEJERO RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD	PSICOLOGA COORDINADORA DEL DECE U.E.L.L

Bibliografía

Alfonso Serrano Maíllo, C. H. (2013). *La generalidad de la teoría del autocontrol*. Madrid: Dykinson.

Ana María Sanabria, A. F. (30 de enero de 2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes

infractores y no infractores. Bogotá, Bucaramanga, Colombia.
Obtenido de
http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000200005&lng=es&nrm=

- Baez, M. A. (2007). *Técnicas de Apoyo Psicológico Y Social en Situaciones de Crisis*. Madrid: Ideaspropias editorial.
- Bernal, A. O. (2009). *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*. Salamanca: Universidad Salamanca.
- Boni, F. (2008). *Teorías de los medios de comunicación*. Madrid: Art grafiques.
- Bueno, A. B. (2010). *Infancia y juventud en riesgo social: programas de intervención fundamentación y experiencias*. España: Universidad de Alicante.
- Castillo, J. M. (2010). *Psicología criminal : técnicas aplicadas de investigación e intervención policial*. Valladolid: Lex Nova.
- Consuegra, N. (2011). *Diccionario de psicología*. Bogotá: Ecoe.
- CORTÉS, L. D. (2013). *Delito, pena, política criminal y tecnologías de la información y la comunicación*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Díaz Peña, F.-C. G. (2012). *Guía de la Concejalía de Educación. Manual de consulta 2012*. España: FEMP.
- Doron, R. (2009). *Diccionario Akal de Psicología*. Madrid.
- Esparcia, A. J. (2011). *Psicopatología*. Barcelona: Uoc.
- Fernández, M. E. (21 de 10 de 2013). *Adolescencia antisocial*. Obtenido de Adolescencia antisocial:
<http://adolescenciaantisocial.blogspot.com/2013/10/analisis-conceptual-de-la-conducta.html>
- García, F. J. (2010). Tendencias de la conducta antisocial en estudiantes del distrito federal. *Salud Mental*, 3.
- Gemma Alsina Masmitjà, À. A. (2011). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento*. Barcelona: Grao.
- Gracia, T. I. (2011). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: Udc.

- Huerta, J. J. (14 de 11 de 2014). *Un urgente plan para nuestra juventud*.
Obtenido de Crónicas.com.mx:
<http://www.cronica.com.mx/notas/2014/868051.html>
- José Carlos Mingote Adán, M. R. (2013). *El malestar de los jóvenes: Contextos, raíces y experiencias*. Madrid: Dias de los Santos.
- José Manuel Touriñán López, R. S. (2012). *Teoría de la educación, metodología y focalizaciones : la mirada pedagógica*. España: Netbiblo.
- Jose Perez, J. N. (2010). *Propuestas de intervención socioeducativa con las adolescencias*. Valencia: Nau Libres.
- Jurado, F. R. (2009). Problemas de comportamiento. *Innovacion y xperiencias educativas* , 15.
- Marco Mejía, F. R. (2013). *Temas de Criminología Guatemalteca*. Guatemala: Dr. Marco Vinicio Mejia Dávila.
- Marta De La Cuesta Gonzalez, M. J. (2010). *Fundamentos de Economía, Empresa, Derecho, Administracion y Metodologia de la investigacion aplicada a la RSC*. España: Netbiblo.
- Martínez, R. S. (2011). *Prevención y tratamiento de la delincuencia: Manual de estudio*. Ecuador: Ecu.
- Mendoza-Rodríguez, M. M. (2012). *Manual Para Capacitar Profesionales en la Intervención Y El Manejo de Victimas de Acoso Escolar o "Bullying"*. EEUU: Palibrio.
- Michael A. Hogg, G. M. (2008). *Psicologia social*. Madrid: Panamericana.
- Miguel Pablo Sancho Gomez, S. V. (2014). *Desarrollo Humano II*. Madrid: Vision Libros.
- Monguít, P. E. (2010). *Procesos de Selección Penal Negativa: Investigación criminológica*. Universidad Libre: Colombia.
- Oblitas, L. (2009). *Psicologia de la Salud/ Health Psychology*. Mexico: Cengage Learning.
- Ocaña, A. (2010). *Mapas mentales y estilos de aprendizaje. (Estrategias de aprendizaje)*. Club Universitario: Espa{a.

- Ocaña, L. (2011). *Desarrollo socioafectivo*. España: Paraninfo.
- Organizacion Mundial de la salud (OMS). (s.f.). Obtenido de Organizacion Mundial de la salud (OMS): http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/health_services/es/
- Pablo Espinosa Breen, M. C. (2011). *La mente criminal.: Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*. Madrid: Dykinson.
- Pablo Espinosa Breen, M. C. (2011). *La mente criminal.: Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*. Madrid: Dykinson.
- Pardo, N. B. (2010). *Teoria sociologica: ensayos*. Colombia: Coleccion textos de ciencias humanas.
- Pavez, J. V. (2012). *Conducta antisocial: Asociacion con psicopatologia del niño y adolescente*. Barcelona.
- Pereira, R. (2011). *Adolescentes en el siglo XXI*. Madrid: Morata.
- Pereria, R. (2011). *Adolescentes en el siglo XXI*. Madrid: Morata.
- Rafael Diaz Fernandez, M. S. (2008). Una explicacion agresiva, violenta y antisociales en la escuela: su relacion con el fracaso escolar, la marginacion social y la pobreza en la nueva sociedad de la informacion. *Acciones e investigaciones Sociales*, 143.
- Realidad, A. S. (s.f.). *La exclusión social en España. Guía del animador*. Madrid: Ckarina y .
- Rodríguez, M. C. (2010). *Breve introducción a las teorías criminológicas*. Reus: Madrid.
- Rut Barranco Barroso, M. D. (2012). *El educador social en la educación secundaria*. Ulzama: Nau Llibres.
- Sagarra, R. M. (s.f.). *Seguridad pública en buques de pasaje*. España.
- Salgado, M. O. (2011). *Filosofía de la inteligencia*. Madrid: Ceu Ediciones.
- Segunda Cohorte del Doctorado en Seguridad Estratégica, U. S. (2014). *Criminología, victimología*. Guatemala.

- Seidmann, S. (2011). *Hacia una Psicología Social de la Educación*. Buenos Aires: tSEO.
- Serrano, A. (2014). *La generalidad de la teoría del autocontrol: Una primera extensión de la*. Madrid: Dikymson.
- Silva, A. (2008). *Conducta Antisocial: Un Enfoque Psicológico*. Mexico: pax mexico.
- Silva, A. (s.f.). Conducta antisocial, un enfoque psicológico. En A. Silva, *Conducta antisocial, un enfoque psicológico* (pág. 110). Mexico: Editorial Pax.
- Sozzo, M. (2008). *Inseguridad, prevención y policía*. Quito: crearimagen.
- Taboada, A. R. (2010). *Ética, Deontología y Psicología Jurídica*. Lima.
- TELEVISIÓN:, C. A. (2007). CONDUCTAS ANTISOCIALES Y TELEVISIÓN: represión del menor. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 37.
- Tous, M. J. (2012). *Diagnóstico propioceptivo del temperamento y el carácter*. Barcelona: Graficas Rey.

ANEXOS



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGIA**

TEST DE FRASES INCOMPLETAS DE SACKS (M Y F)

NOMBRE _____ **EDAD** _____ **FECHA** _____

INSTRUCCIONES: A continuación hay sesenta frases incompletas. Lea cada una y complétela con lo primero que venga a su mente. Trabaje tan aprisa como le sea posible. En caso de que no pueda completar una, encierre el número correspondiente en un círculo y termínela después.

1.- Siento que mi padre raras veces _____

2.- Cuando tengo mala suerte _____

3.- Siempre anhelé _____

4.- Si yo estuviera a cargo _____

5.- El futuro me parece _____

6.- Las personas que están sobre mí _____

7.- Sé que es tonto pero tengo miedo de _____

8.- Creo que es un verdadero amigo _____

9.- Cuando era niño (a) _____

10.- Mi idea de mujer (hombre) perfecta (o) _____

11.- Cuando veo una hombre y a una mujer juntos _____

12.- Comparada con las demás familias, la mía

13.- En las labores me llevo mejor con _____

14.- Mi madre _____

15.- Haría cualquier cosa por olvidar la vez que _____

- 16.- Si mi padre tan sólo _____
- 17.- Siento que tengo la habilidad para _____
- 18.- Sería perfectamente feliz si _____
- 19.- Si la gente trabaja para mí _____
- 20.- Yo espero _____
- 21.- En la escuela, mis maestros _____
- 22.- La mayoría de mis amistades no saben que tengo miedo de

- 23.- No me gusta la gente con _____
- 24.- Antes _____
- 25.- Pienso que la mayoría de las muchachas (os) _____
- 26.- Yo creo que la vida matrimonial _____
- 27.- Mi familia me trata como _____
- 28.- Aquellos con los que trabajo _____
- 29.- Mi madre y yo _____
- 30.- Mi más grande error fue _____
- 31.- Desearía que mi padre _____
- 32.- Mi mayor debilidad es _____
- 33.- Mi ambición secreta en la vida _____
- 34.- La gente que trabaja para mí _____
- 35.- Algún día yo _____
- 36.- Cuando veo el jefe venir _____
- 37.- Quisiera perder el miedo de _____
- 38.- La gente que más me agrada _____

- 39.- Si fuera joven otra vez _____
- 40.- Creo que la mayoría de las mujeres (hombre) _____
- 41.- Si tuviera relaciones sexuales _____
- 42.- la mayoría de las familias que conozco _____
- 43.- Me gusta trabajar con la gente que _____
- 44.- Creo que la mayoría de las madres _____
- 45.- Cuando era más joven me sentía culpable de _____
- 46.- Siento que mi padre es _____
- 47.- Cuando la suerte se vuelve en contra mía _____
- 48.- Cuando doy órdenes, yo _____
- 49.- Lo que más deseo en la vida _____
- 50.- Dentro de algún tiempo _____
- 51.- La gente a quien yo considero mis superiores _____
- 52.- Mis temores en ocasiones me obligan a _____
- 53.- Cuando no estoy, mis amigos _____
- 54.- Mi más vivido recuerdo de la infancia _____
- 55.- Lo que menos me gusta de las mujeres (hombres) _____
- 56.- Mi vida sexual _____
- 57.- Cuando era niño (a), mi familia _____
- 58.- La gente que trabaja conmigo, generalmente _____
- 59.- Me agrada mi madre pero _____
- 60.- La peor cosa que he hecho _____



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGIA

Escala de Conducta Antisocial Adolescente

Normas de aplicación

Este instrumento es una escala que puede aplicarse tanto de forma individual como colectiva. El sujeto que completa el cuestionario debe responder indicando la frecuencia en que ha realizado las conductas detalladas durante el último año.

Las alternativas de respuesta son:

0 (Nunca lo he hecho)

1 (Sólo una vez),

2 (Alguna vez, 2 o 3 veces) y

3 (Lo he hecho 4 o más veces).

A continuación aparece un listado de conductas que las personas pueden hacer a lo largo de su vida, es probable que algunas de ellas las hayas hecho tú. Por favor léelas e indica cuántas veces las has hecho en el último año.

		Frecuencia
1	He destrozado mobiliario urbano como cubos de basuras, bancos, señales de tráfico	
2	He destruido a propósito las propiedades de otras personas	
3	He tirado piedras u otros objetos a coches o a fachadas de casas, tiendas...	
4	He golpeado, roto o estropeado queriendo cosas de otras personas	
5	He ensuciado queriendo las calles por ejemplo rompiendo botellas o volcando cubos de basuras	
6	He robado cosas pero sin enfrentamiento con la persona	
7	He robado a escondidas cosas de la escuela	
8	He robado a escondidas cosas de alguna tienda o de unos grandes almacenes	
9	He bebido o fumado tabaco antes de los 16 años	
10	He bebido alcohol sin permiso de mis padres	
11	He fumado o bebido en lugares donde no estaba permitido	
12	He entrado en sitios que estaban prohibidos para mi edad	
13	He amenazado o intimidado a alguien	
14	He pegado a alguien alguna patada, puñetazo, golpe...con intención de hacerle daño	
15	He iniciado alguna pelea intencionalmente	
16	He sido cruel físicamente con otra persona	
17	He insultado a alguien con intención de hacerle daño	



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGIA

**Encuesta dirigida a padres de familia del segundo año de bachillerato de la
Unidad Educativa “La Libertad”**

Tema: Comportamiento de mi representado

Objetivo: Conocer como es la conducta del estudiante dentro del hogar

LEA CON ATENCION Y SEÑALE LA RESPUESTA ADECUADA

1. ¿Normalmente suelo elogiar cualquier comportamiento adecuado que haga mi hijo?
Si No A veces
2. ¿Mi hijo/a siempre se sale con la suya y por no enfadarme termino haciendo lo que él quiere?
Si No A veces
3. En mí casa mando yo, si no se hace lo que yo digo mis hijos saben lo que les espera: castigo, gritos...
Si No A veces
4. Para que no se pase mal ni se ponga triste mi hijo (representado) yo le hago las cosas que me dice que le cuestan porque me da pena que sufra.
Si No A veces
5. ¿Existen normas claras sobre el funcionamiento de la convivencia en casa tales como horarios, reglas, comportamientos?
Si No
6. ¿El estudiante pelea con hermanos o familiares que viven dentro de la misma casa?
Si No A veces
7. ¿En temas de interés familiar, la opinión de nuestros hijos para tomar una decisión final es tomada en cuenta?
Si No A veces
8. ¿En la casa su hijo realiza algún tipo de amenaza?
Si No A veces
9. ¿Estaría dispuesto a participar en actividades para mejorar el comportamiento de su hijo?
Si No A veces

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGIA**

**Encuesta dirigida a tutores del segundo año de bachillerato de la
Unidad Educativa “La Libertad”**

Tema: Comportamiento de los estudiantes

Objetivo: Identificar si los maestros tienen conocimiento de las conductas de los estudiantes y cómo están afectando en su comportamiento.

Lea detenidamente y señale la respuesta adecuada.

1.- ¿Los estudiantes mantienen una conducta aceptable en el aula respetando las reglas básicas de convivencia?

Si No

2.- ¿Los estudiantes necesitan atención individualizada en el aula por parte del maestro a la hora de realizar las actividades?

Si No

3.- ¿Los estudiantes molestan a los compañeros verbalmente: insultos, palabras soeces?

Si No

4.- ¿Entre compañeros realizan movimientos agresivos hacia los demás, golpear la silla de los demás, empujar la silla del otro, darle golpes o malos gestos?

Si No

5.- ¿Los estudiantes han agredido verbalmente a maestros?

Si No

6.- ¿Los estudiantes han destruido físicamente objetos: muebles, tareas escolares, roturas a edificios?

Si No

7.- ¿Los padres de familia acuden al llamado de los maestros?

Si No A veces

8.- ¿El comportamiento de los estudiantes se ve reflejado en la calificación de comportamiento?

Si No

9.- ¿Estaría dispuesto a participar en actividades para mejorar el comportamiento de los estudiantes?

Si No

Anexo 5
Fotografías



RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD



ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA



ENCUESTA A TUTORES



APLICACIÓN DE REACTIVOS A ESTUDIANTES



ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE BACHILLERATO



ENCUESTA A TUTOR

ANEXO 6

CARTA DE DESIGNACIÓN DEL TUTOR

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**
Creación: Ley No. 110 R.D. No.366 (Suplemento) 1998-07-22
CARRERA DE PSICOLOGÍA

MEMORANDO Nº 001- CPS -CTDE- 2014

DE: Ps. HELLEN JOHANNA ALAVA CABRERA, MSc.
DIRECTORA DE LA CARRERA

PARA: Ps. JENNY DOLORES SORNOZA MACIAS, MSc.
DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA Y TUTOR ASIGNADO PARA
TRABAJOS DE TITULACIÓN Y GRADUACIÓN

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE TUTOR PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN Y
GRADUACIÓN DE LA SRTA. REYES MANTUANO DIANA ELIZABETH

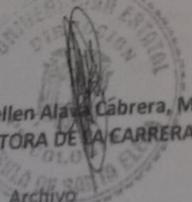
FECHA: 21 DE ABRIL DEL 2014

Por medio del presente y como parte de la Comisión para la revisión de los Trabajos de Titulación comunico a Usted que mediante Resolución de Consejo Académico 008, documento 013-DCSS-2014 celebrado el 11 de Marzo del 2014, adjunto a esta comunicación se ha designado como Tutor para el tema propuesto: "Rasgos de personalidad antisocial en adolescentes y su incidencia en problemas comportamentales del primero de bachillerato sección vespertina del Colegio La Libertad en el período 2013-2014" presentado por la Srta. REYES MANTUANO DIANA ELIZABETH.

Es importante recordar que debe considerar los tiempos establecidos en el Reglamento del Trabajo de Titulación y Graduación y empezar las respectivas tutorías. Además que debe presentar los respectivos informes de asistencia y de avances.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ps. Hellen Alava Cabrera, MSc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA.

C: Archivo
JAC/MIQ

CARTA DE DESIGNACIÓN DE TUTOR DIRIGIDA A MSC JENNY SORNOZA M.



CARRERA DE PSICOLOGÍA

MEMORANDO Nº 002- CPS -CTDE- 2015

DE: Ps. HELLEN JOHANNA ALAVA CABRERA, MSc.
DIRECTORA DE LA CARRERA

PARA: SRTA. REYES MANTUANO DIANA ELIZABETH.

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN Y GRADUACIÓN A Ps. HAROL MARCIAL CASTILLO DEL VALLE, MSc. DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

FECHA: 8 DE ENERO DEL 2015

Por medio del presente y como parte de la Comisión para la revisión de los Trabajos de Titulación comunico a Usted que ha designado como Tutor para el tema propuesto: "CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO LA LIBERTAD PERÍODO 2014-2015", debido a la renuncia del Tutor asignado anteriormente.

Es importante recordar que debe considerar los tiempos establecidos en el Reglamento del Trabajo de Titulación y Graduación, reunirse y empezar las respectivas tutorías, debiendo firmar los respectivos informes de asistencia y de avances.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

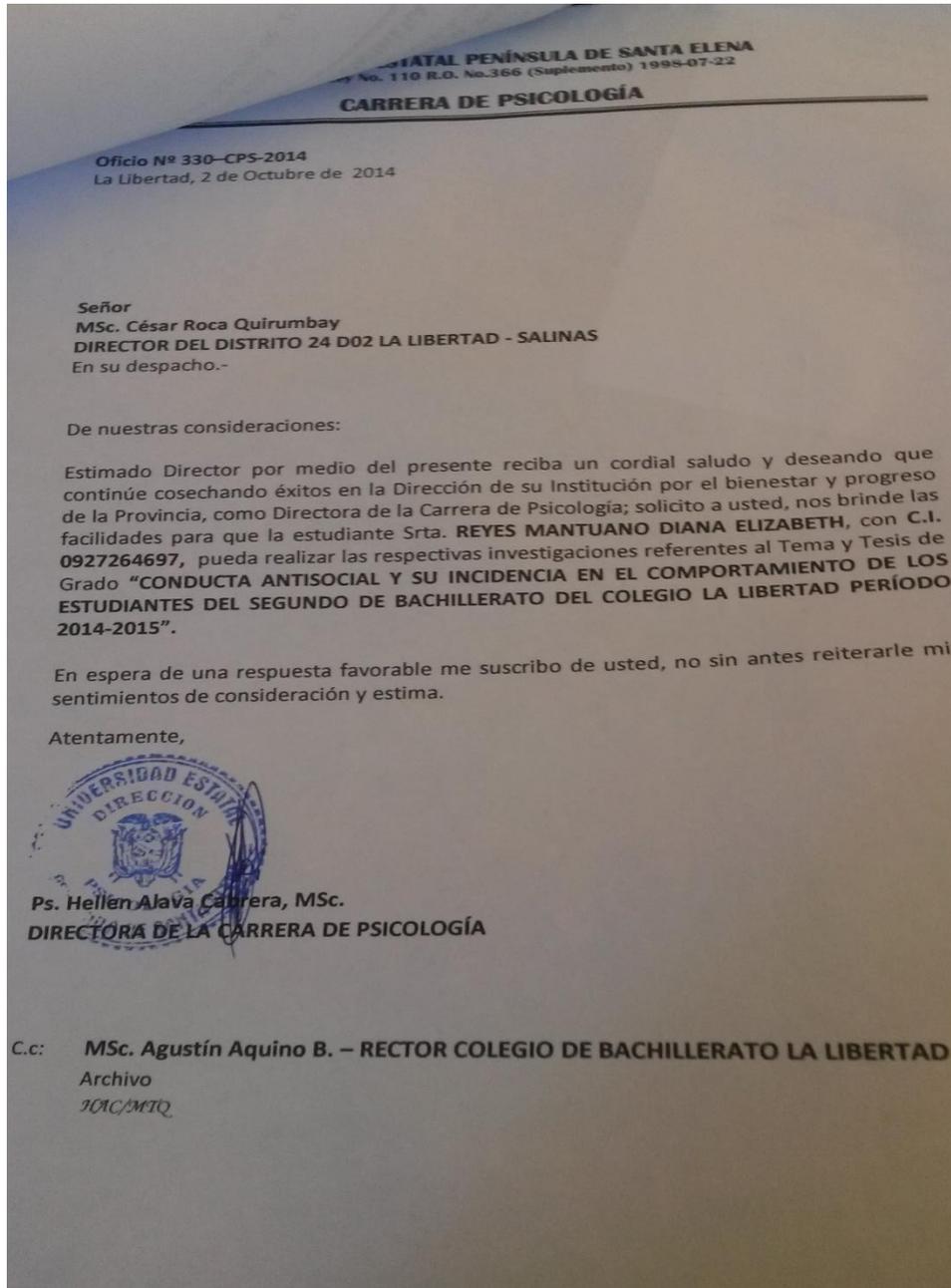


Ps. Hellen Alava Cabrera, MSc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA.

C.c: Archivo
JAC/MRQ

DESIGNACIÓN DE TUTOR DIRIGIDA AL MSC. HROL CASTILLO DEL VALLE.

ANEXO 7
CARTA AVAL



CARTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DISTRITAL LA LIBERTAD
MSC CESAR ROCA.



Oficio Nro. MINEDUC-CZS-24D02-2014-0978-O
La Libertad, 04 de diciembre de 2014

Asunto: SOLICITA AUTORIZACIÓN.

Señorita
Diana Elizabeth Reyes Mantuano
En su Despacho

De mi consideración:

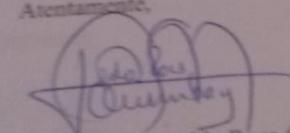
En atención a su Oficio N° 330-CPS-2014, de fecha 2 de Octubre del 2014, en el cual solicita autorización para que la estudiante Reyes Mantuano Diana Elizabeth, con C.I.: 09027264897, pueda desarrollar las investigaciones en torno a su tema de tesis en la institución educativa La Libertad; al respecto expongo lo siguiente:

Conociendo que estas actividades se realizan en beneficio de la comunidad educativa, este despacho autoriza a la ciudadana referida en el párrafo anterior a realizar de las investigación denominado: "CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO DE BACHILLERATO DEL COLEGIO LA LIBERTAD PERIODO 2014-2015"; sin embargo, deberá coordinar las actividades a realizar con el Mg. Agustín Aquino Bazán, Rector de la Unidad Educativa "La Libertad", a fin de evitar interferencias en la jornada de clases de los estudiantes.

Es importante indicar, que las actividades a realizarse no podrán generar gastos a los estudiantes y/o familiares.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Cesar Oswaldo Roca Quirós
DIRECTOR DISTRITAL 24D02



Referencias:
- MINEDUC-CZS-24D02-UDAC-2014-3911-E

Ancxos:
- 24D02-4407.pdf

CARTA DE AUTORIZACIÓN



UNIDAD EDUCATIVA
"LA LIBERTAD"
Aprobado por resolución Ministerial N° 3256 del 11 de Abril de 1986
Santa Elena- La Libertad
Teléf. 2934-443



Oficio N° 038-R-CFLL
La Libertad, marzo 2 de 2015.

MSc.
Hellen Alava Cabrera
DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, participando que la señorita REYES MANTUANO DIANA ELIZABETH, egresada de la Carrera de Psicología, ha realizado sus proceso de Titulación en esta Unidad Educativa, durante el año lectivo 2014-2015, cuyo propuesto fue: "CONDUCTA ANTISOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD PERIODO 2015-2015"

En el caso de requerir mayor cobertura informativa sobre las actividades realizadas por la Srta. Diana Reyes, estoy presto a facilitarla.

Cordialmente,

MSc. Agustín Aquino Bazán
RECTOR



Dirección: La Libertad-Ciudadela San Vicente, Av. 30 entre calles 28 y29/ Teléfono 042934-443 / E-mail: colalibertad@hotmail.com

CARTA EMITIDA POR LA UNIDAD EDUCATIVA LA LIBERTAD

ANEXO 8

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

CARRERA DE PSICOLOGÍA

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE ENCUESTA APLICADA A REPRESENTANTES

TEMA: Comportamiento de mi representado

INSTRUCCIONES.- Analizar la encuesta que se aplicará a representatnes señalando la opción en relación a Congruencia, claridad y pertinencia.

N°	ITEMS / PREGUNTA	OPCIONES DE RESPUESTA			CONGRUENCIA		CLARIDAD		PERTINENCIA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	A VECES	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Normalmente suelo elogiar cualquier comportamiento adecuado que haga mi hijo?	X	X	X	X		X		X		
2	¿Mi hijo/a siempre se sale con la suya y por no enfadarme termino haciendo lo que él quiere?	X	X	X	X		X		X		
3	En mi casa mando yo, si no se hace lo que yo digo mis hijos saben lo que les espera: castigo, gritos...	X	X	X	X		X		X		
4	Para que no se pase mal ni se ponga triste mi hijo (representado) yo le hago las cosas que me dice que le cuestan porque me da pena que sufra.	X	X	X	X		X		X		
5	¿Existen normas claras sobre el funcionamiento de la convivencia en casa tales como horarios, reglas, comportamientos?	X	X		X		X		X		
6	¿El estudiante pelea con hermanos o familiares que viven dentro de la misma casa?	X	X	X	X		X		X		
7	¿En temas de interés familiar, la opinión de nuestros hijos para tomar una decisión final es tomada en cuenta?	X	X	X	X		X		X		
8	¿En la casa su hijo realiza algún tipo de amenaza?	X	X		X		X		X		
9	¿Estaría dispuesto a participar en actividades para mejorar el comportamiento de su hijo?	X	X		X		X		X		

Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

Apellidos y nombres de validador/a: Hermana Limaa Castro

Profesión: Psicóloga Comunitaria

Firma: [Firma manuscrita]

Cédula de identidad: 120246481-2

Fecha: 29 Octubre 2014

VALIDACIÓN DE ENCUESTA A REPRESENTANTES

PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE ENCUESTA APLICADA A MAESTROS

TEMA: Comportamiento de los estudiantes
INSTRUCCIONES.- Analizar la encuesta que se aplicará a maestros señalando la opción en relación a Congruencia, claridad y pertinencia.

N°	ITEMS / PREGUNTA	OPCIONES DE RESPUESTA			CONGRUENCIA		CLARIDAD		PERTINENCIA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	A VECES	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Los estudiantes mantienen una conducta aceptable en el aula respetando las reglas básicas de convivencia?	X	X		X		X		X		
2	¿Los estudiantes necesitan atención individualizada en el aula por parte del maestro a la hora de realizar las actividades?	X	X		X		X		X		
3	¿Los estudiantes molestan a los compañeros verbalmente: insultos, palabras soeces?	X	X		X		X		X		
4	¿Entre compañeros realizan movimientos agresivos hacia los demás, golpear la silla de los demás, empujar la silla del otro, darle golpes o malos gestos?	X	X		X		X		X		
5	¿Los estudiantes han agredido verbalmente a maestros?	X	X		X		X		X		
6	¿Los estudiantes han destruido físicamente objetos: muebles, tareas escolares, roturas a edificios?	X	X		X		X		X		
7	¿Los padres de familia acuden al llamado de los maestros?	X	X	X	X		X		X		
8	¿El comportamiento de los estudiantes se ve reflejado en la calificación de comportamiento?	X	X		X		X		X		
9	¿Estaría dispuesto a participar en actividades para mejorar el comportamiento de los estudiantes?	X	X		X		X		X		

Elaborado por: Diana Reyes Mantuano

Apellidos y nombres de validador/a: Hilma Lomara Castro

Profesión: Psicóloga Educativa

Firma: Hilma Lomara Castro

Cédula de identidad: 13024491-2

Fecha: 29 octubre 2014

VALIDACIÓN DE ENCUESTA A MAESTROS

